BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 20
de febrero de 2009

Año CXVII
Número 31.599

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A + C GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ángel Gabriel ALLOGGIO, argentino, nacido el 25/03/68, soltero, empleado, DNI 20.054.746, domiciliado en Castro Barros Nº 1542, Loc. de Martínez, Pcia. Bs. As. y Giselle Julieta BARRERA, argentina, nacida el 7/11/87, soltera, empleada, DNI 33.206.603, domiciliada en Cochabamba Nº 2769, CABA. 2) Esc. Púb. 78 del 12/02/09 Registro 33, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. 3) A + C GROUP S.A. 4) Av. Cabildo Nº 2327, piso 3º, dpto "D", CABA. 5) a) PUBLICIDAD: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, marketing, merchandising. Realización de castings para contratación de modelos publicitarios. b) ESPECTACULOS: Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y el exterior; ofrecer productos a través de la televisión: producción, comercialización y distribución de videocintas; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Organización de Eventos artísticos, deportivos, teatrales y culturales. Contratación de shows y artistas. Organización y realización de fiestas y eventos sociales y corporativos. Explotación de páginas web relacionadas al objeto social. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Angel Gabriel ALLOGIO y Directora Suplente: Giselle Julieta BARRERA (ambos constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizada por Esc. Púb. 78 del 12/02/09 Registro 33, Vte. López, Pcia, Bs. As.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 20/02/2009 Nº 10632/09 v. 20/02/2009

AGIP LUBRICANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 15/2/08, 22/2/08, 7/5/08. Renuncia de Christian Fernando Panza como presidente y de Enrico Galderisi como director titular y designación como Presidente: Claudio Zacchigna; Vicepresidente: Fabio Martinangeli; Director Titular: José Luis Belló Gonzalez, todos con domicilio especial en Lima 265, 5º piso, oficina 22, Cap. Fed. Aumento de capital a $ 1.250.000.- con una prima de emisión de $ 4.051.415,90.- Reforma integral del estatuto. Todo resuelto por asambleas del 24/1/08, 9/4/08 y directorio del 25/1/08. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Producción, industrialización, transformación, asistencia técnica, desarrollo y/o comercialización de lubricantes, aceites y grasas, productos químicos especiales para el automotor y sus materias primas con destino a uso industrial, asi como también filtros para aceite, aire y combustibles. b) Explotación de patentes de invención, marcas de fabrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos de los mismos, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Asesoramiento y consultora en materia de lubricantes, aceites, grasas, cosméticos y productos quimicos especiales para su fabricación, aplicación y/o comercialización, como asi también desarrollo en el campo de productos quimicos especiales. c) Asimismo podra promover y ejecutar toda clases de operaciones del petroleo y de negociacion comercial en el sector de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y otras fuentes y clases de energía y de subproductos realcionados. Capita Resultantel: $ 1.250.000. Administración: compuesto entre 3 y 5 miembros, titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 3 años. Cierre: 31/12. Abogado autorizado por escritura Nº 103, del 22/2/08, reg. Nº 3, Tigre.

Abogado – Eduardo A. Loioco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 14. Folio: 123.

e. 20/02/2009 Nº 10602/09 v. 20/02/2009

AGRO LA SUREÑITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 05. 02. 09, Socios - Diego Gomez, 10.09.83, D.N.I 30352961, Calle 500, Sector E, Tira 83, num 93, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires y Serafín Antonio Cruz, 17. 12. 76, D.N.I 25680315, Ruiz de Llanos 99, Isidro Casanoba, Provincia de Buenos Aires, calle 606, Sección C, Casa 25, Ciudad Evita, Partido La Matanza, P.B.A. ambos, argentinos, solteros, comerciantes, Duracion 99 años. OBJETO. a) Compra, venta, importación, exportación, expotación, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de erstablecimientos agricolas-ganadera, c) Comercialización, compra, venta del ganado de pié, bovino ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandaria, representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionado con su actividad principal. Capital 12000 Prescinde Sindicatura - Directorio: 1 a 5 titulares, dos ejercicios, Presidente: Diego Gomez, Director Suplente - Serafin Antonio Cruz, sede social y domicilio especial directorio Azcuenaga 1021 - C.A.B.A cierre ejercicio 31 Diciembre. Autorizada Instrumento Público del 26.02.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 20/02/2009 Nº 10453/09 v. 20/02/2009

AGROPECUARIA LA VALENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Malvina Soledad Ochoa, 26 años, soltera, argentina, comerciante, DNI Nº 29.505.706, con domicilio en Rivadavia 1429, General Villegas, Provincia de Bs. As. y Paola Soledad Rach, 26 años, soltera, argentina, comerciante, DNI Nº 29.793.346, con domicilio en Mitre 721, General Villegas, Provincia de Bs. As. 2) Constitución el 13/02/09 por escritura pública Nº 23. 3) AGROPECUARIA LA VALENTINA S.A. 4) Gallo 560, PB B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) A) Agrícola: Explotación en campos propios o arrendados de todas las especies de cultivos, su comercialización, venta y exportación, y la compraventa de todos los insumos necesarios para dicha explotación. B) Ganadera: Explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, hacienda vacuna, caballar, ovina y de otras especies, su comercialización, venta y exportación y la compraventa de todos los insumos, productos y maquinarias necesaria para dicha explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital Social: 12.000 $. 8) Administración: uno a cinco Directores Titulares e igual número o menor o mayor de Directores Suplentes; todos por tres ejercicios. 9) Presidente y único Director Titular: Paola Soledad Rach. Director Suplente: Malvina Soledad Ochoa. Ambos Constituyen Domicilio Especial en Gallo 560, PB B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del directorio. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según escritura pública de fecha 13/02/2009.

Avelino Ricaro Zurro

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 02.

e. 20/02/2009 Nº 10656/09 v. 20/02/2009

ALACOQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 44, de fecha 27/01/09. Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de Cap. Fed. Maria Raquel ANTONINI, docente, nacida 01/10/1961, DNI Nº 14.620.357, domiciliada en Báez 751, 3 "A" CABA, María Laura ANTONINI, nacida 26/12/1964, comerciante, DNI Nº 16.954.920, domiciliada en la calle Báez 751, 3º "B" CABA y Luis Alberto ANTONINI, comerciante, nacido 20/09/1959, DNI Nº 13.070.349, domiciliado en Río Hondo 1, Manzanares, Pcia. de Bs. As, todos argentinos y casados. Constituyeron ALACOQUE S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por, cuenta. propia, de 3º o

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

asociada a 3º dentro o fuera del país a la compra, venta, permuta, locación, construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y mantenimiento integral de edificios. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración Directorio, mandato por 3 ejercicios Representantes Presidente o Vicepresidente en su caso Cierre ejercicio 30/09 Presidente Maria Raquel ANTONINI - Director Suplente María Laura ANTONINI. Domicilio especial y social Maure 4153, 3º "B", CABA. Dr. Sergio Restivo Apoderado estatuto constitución 27/01/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 20/02/2009 Nº 10338/09 v. 20/02/2009

ALVARION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/02/2009 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 351.000 a la suma de $ 525.000 modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. El firmante está autorizado por Asamblea del 11/02/2009.

Abogado – Agustín I. Savastano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 99. Folio: 659.

e. 20/02/2009 Nº 10657/09 v. 20/02/2009

ARG CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 12-2-2009 se constituyó la presente sociedad. 1) Rodolfo Daniel VENEGAS, argentino, nacido el 29-1-1961, casado, Contador Público, DNI 14.418.153, domiciliado en Avenida Santa Fe 953, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Fernando Guillermo Alvarez, argentino, nacido el 10-2-1961, casado, Contador Público, DNI 14.407.427, domiciliado en Ramón Freire 2140, piso 12º departamento "A", C.A.B.A. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, construcciones de casas, country, clubes de campo y todo tipo de obras de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, parquizaciones. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Consultoría integral sobre propiedades inmuebles. c) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) $ 12.000 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Fernando Guillermo ALVAREZ, Director Suplente: Rodolfo Daniel VENEGAS, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede social: Carlos Pellegrini 855, piso 3º C.A.B.A. Firmado Gerardo Ricoso autorizado por escritura pública 91 del 12-2-2009, ante el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/02/2009 Nº 10474/09 v. 20/02/2009

BAROPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 16/2/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Miguel Eliseo SILVA, casado, 21/10/50, DNI 8.479.654, domicilio real/especial 11 de Septiembre 671, Ramos Mejía, Prov Bs As (PRESIDENTE); Alejandro Pedro BAROLAT, casado, 16/8/57, DNI 13.099.887, domicilio real/especial Pte. J. D. Perón 1085, Rufino, Prov de Santa Fe (DIRECTOR SUPLENTE); Gustavo Gabriel RAMON, soltero, 8/4/75, DNI 24.547.064, domicilio Av Gaona 2550, piso 16, unidad "2", Ramos Mejía, Prov Bs As; y Oscar Osvaldo DUCRET, casado, 22/2/51, DNI 8.515.071, domicilio Vicente López 21, piso 3, unidad "E", Ramos Mejía, Prov Bs As. SEDE: Av Alvarez Thomas 1847, piso 7, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de máquinas en general utilizadas en la industria alimenticia; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 28, 16/2/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004796020.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 44.

e. 20/02/2009 Nº 10515/09 v. 20/02/2009

BLEECKER STREET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 23/1/09 REFORMA art. 4 por aumento de capital a $ 2.000.000 Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 23/1/09

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/02/2009 Nº 10388/09 v. 20/02/2009

CADEHSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 10-11-08, la sociedad resolvió: I) dejar el Directorio así integrado: Presidente: Claudia Cristina Genovese, Vicepresidente: Horacio Francisco Toubes y Director Suplente: Luis Gabriel Napoli, todos con domicilio especial en Esmeralda 625, piso 7º, departamento "E", C.A.B.A.; III) Aumentar el capital por fuera del quíntuplo, elevándolo a la suma de $ 8.242.092.-. y IV) reformar los artículo 4º y 8º de los estatutos. Y Por resolución del Directorio del 21-11-08, la sociedad traslado la sede social a la calle Esmeralda 625, piso 7º, departamento "E", C.A.B.A. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por esc. 501 del 01-12-08, registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 74.

e. 20/02/2009 Nº 10531/09 v. 20/02/2009

CAM S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

(IGJ Nº 1665947) Por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 17 de septiembre de 2008, convocada por reunión de directorio de la misma fecha se decidió: (i) derogar el artículo 18º del estatuto social (Retribución de los Directores, Liquidadores y Síndicos); (ii) modificar los artículos 1º, 3º, 7º, 8º y 11º del estatuto social conforme al siguiente texto: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO. Con el nombre de CAM SOCIEDAD ANÓNIMA continúa funcionando, en la forma jurídica que antecede, la sociedad denominada anteriormente CAM SOCIEDAD ANÓNIMA. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN. La Sociedad fija su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero. Se regirá por lo dispuesto en el presente estatuto, en el Capitulo I y el Capitulo II, Sección V de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y demás normas legales y reglamentarias aplicables, incluyendo las dictadas por la Comisión Nacional de Valores. En toda su actividad podrá actuar con su denominación completa o utilizando la expresión "CAM S.A.". ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO. Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas o a fideicomisos ordinarios o financieros, públicos o privados, para la búsqueda, organización, estructuración, implementación, adquisición, inversión o venta de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector incluyéndose, entre otros, diseños de planes de inversión y servicios de asesoramiento respecto de la reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda de dichas empresas o proyectos, así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo y asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento en general relacionado con cualquier proyecto de inversión y/o actividades empresarias. II) SERVICIOS DE ADMINISTRACION. Administrar por cuenta propia o de terceros cualquier tipo de empresas, fideicomisos, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, incluyendo, pero sin limitarse, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones negociables y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier otro actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión o de certificados de participación en fideicomisos, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. III) FINANCIERAS. Efectuar inversiones en acciones, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, cajas de ahorro, plazos fijos, fondos comunes de inversión, títulos de deuda o certificados de participación en fideicomisos y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero, actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario de cualquier fideicomiso ordinario o financiero, público o privado, así como también actuar como agente organizador o agente administrador de fideicomisos, colocados de certificados de participación o en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; otorgar créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO SÉPTIMO: ADMINISTRACIÓN: La Sociedad será administrada y dirigida por un directorio compuesto por la cantidad de miembros que designe la asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6). La asamblea elegirá asimismo un número igual o menor de directores suplentes, quienes remplazarán a los titulares electos en caso de vacancia temporal, o definitiva, y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de los mandatos de los directores será de tres ejercicios, pero deberán permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados por la asamblea, o sean reelectos en las condiciones de este artículo. Su remuneración será fijada por la asamblea. ARTÍCULO UNDÉCIMO: COMISIÓN FISCALIZADORA. La Sociedad será fiscalizada por una comisión fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea. La comisión fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones serán válidas con el voto de la mayoría de los presentes. Las resoluciones de la comisión fiscalizadora se asentarán en un libro especial llevado a tal efecto, pudiendo los miembros de la comisión fiscalizadora asistir a las reuniones de directorio o refrendar la documentación que corresponda del modo que determine la comisión fiscalizadora. Los miembros de la comisión fiscalizadora durarán un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos, y tendrán todas las facultades y deberes que le asignan la Ley 19.550 (t.o. 1984). Su remuneración será fijada por la asamblea, ya se en forma global o individual; y (iii) aprobar un texto ordenado del estatuto. Tomás Arnaude, abogado, Tº 94, Fº 504 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 17/09/08.

Abogado – Tomás Arnaude

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2009. Tomo: 94. Folio: 504.

e. 20/02/2009 Nº 10641/09 v. 20/02/2009

CERES AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 23 del 18/2/09 Fº 59 Registro 1967 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/1/09, que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 23 del 18/2/09 Fº 59 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 099. Libro Nº: 37.

e. 20/02/2009 Nº 11222/09 v. 20/02/2009

CHALU POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Complemeto de publicación del 20/01/09. En la escritura número 108 del 18/02/09, folio 242, Registro Notarial 1296, se hizo constar que la profesión del socio Luis María Blaquier es licenciado en economía. Firmante autorizado por escritura número 108 del 18/02/09, folio 242, Registro Notarial 1296.

Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 004.

e. 20/02/2009 Nº 11289/09 v. 20/02/2009

CIUDAD RIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/2/2009: "Ciudad Ribera S.A.". Socios: IPL INVESTMENTS S.A. CUIT 30-70968395-7 Rodriguez Peña 382, piso 3, dpto. D, C.A.B.A., inscripción IGJ 6/6/06, Nº 8442, Lº 31, Tº de SA; y Roberto Eduardo Gianfelici, argentino, 23/12/51, casado, Abogado, DNI 10.315.302, CUIT 20-10315302-7, Las Heras 3878, Cdad Santa Fe, Prov. de Santa Fe. Plazo: 20 años. Objeto: ejercer el carácter de Adm.nistrador fiduciario en los términos, condiciones y con los derechos y obligaciones que surgen de la ley 24.441 y demás legislación complementaria con excepción de la intervención en el fideicomiso financiero y con las limitaciones del articulo quinto de la citada normativa, todo ello con relación al predio, designado

como Establecimiento Embarcadero Mercantil hoy “Elevador Rosario” Unidad II Rosario, provincia de Santa Fe, integrado por seis fracciones de terreno ubicadas en la sección siete de la manzana 211, 156 Graf 3 y 4 de la Ciudad de Rosario, las fracciones según plano de mensura confeccionado por la agrimensora Zulma L. Gianpaoli inscripto bajo el número 147.514 del año 2003 se designan como lotes “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y “F” inscriptos en el Registro General de Rosario Ministerio de Gobierno Provincial de Santa Fe el 6 de Septiembre de 2007 en el Tomo 971 Folios 240 al 245 respectivamente, y/o sus eventuales anexiones, y/o subdivisiones; actualmente conocido comercialmente con el nombre de “Ciudad Ribera” como así también en relación a todos y/o algunos de los diversos proyectos urbanísticos que pudieren desarrollarse sobre el referido predio y/o sus subdivisiones. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sindicatura: no hay. Sede: Av. Santa Fe 1970, piso 21º, Of. B, CABA. Presidente: Roberto Eduardo Gianfelici; y Director Suplente: Gabriel Eduardo Aimar; Constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1970 piso 21 dpto “B”, CABA. Maria Gabriela Volta, apoderada de los socios de “Ciudad Ribera S.A.”, por escritura 17 del 16/02/09, Fº 58, Registro 880, CABA.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 7.

e. 20/02/2009 Nº 10412/09 v. 20/02/2009

COLCAR MERBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Extraordinaria 2/9/2008, modificación de objeto: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Distribución, compraventa, importación y exportación de omnibus, coletivos, camiones y automotores; realizar los actos y/o trabajos y/u operaciones anexas a ese objeto o con vinculación directa con el mismo, en adquisición y/o arrendamiento y/o arrendadora y/o arrendataria, de bienes muebles, inmuebles, industriales, instalaciones, fábricas, maquinarias; podrá realizar modificación y transformación de vehículos a partir de la instalación de implementos especiales; podrá negociar mercaderías, artículos, objetos, motores, chasis y todo otro material rodante que sea de utilidad y conveniencia societaria, ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos como así también actuar como concesionaria de terminales de vehículos automotores, de carga y/u omnibus. b) Financieras: mediante el aporte, participación y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la ley 19.550; otorgamiento de créditos, constitución de prendas y demás derechos reales, compraventa y administración de títulos y valores mobiliarios, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este Estatuto.”. José Luis Saucedo, apoderado según esc. 31 del 16/2/2009 folio 80 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 13.

e. 20/02/2009 Nº 10644/09 v. 20/02/2009

COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5.01.09, se resolvió reformar los siguientes artículos: (i) quinto y sexto, referidos a las acciones a ser emitidas por la sociedad; (ii) séptimo, referido a la dirección y administración de la sociedad, la cual estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros; con mandato por 2 ejercicios sociales, siendo reelegibles; (iii) octavo, referido a las facultades de los directores; (iv) noveno, referido a la fiscalización de la sociedad; y (v) décimo, referido a las asambleas de accionistas. Asimismo, se resolvió la incorporación de tres nuevos artículos bajo la numeración: (i) séptimo y octavo, referidos a las restricciones de los accionistas para la transferencia y/o gravámenes de sus acciones; y (ii) decimoquinto, referido al modo de resolución de controversias. Adicionalmente, se resolvió renumerar los artículos del Estatuto Social de la siguiente manera: el artículo séptimo como artículo noveno; el octavo como décimo; el noveno como undécimo; el décimo como decimosegundo; el decimoprimero como decimotercero; y el decimosegundo como decimocuarto. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5.01.09.

Abogada – Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 20/02/2009 Nº 10402/09 v. 20/02/2009

CONSTRUCTORA 750

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1.771.309). Por asamblea general extraordinaria número 8 de Constructora 750 S.A., de fecha 8 de enero de 2009, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 151.666, es decir, de la suma de $ 5.622.602 a la suma de $ 5.774.268; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria Nº 8, de fecha 8 de enero de 2009.

Abogado/Autorizado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 20/02/2009 Nº 10426/09 v. 20/02/2009

DIEHL PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 50 del 13/2/09, Registro 310 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/10/08, que dejó a) AUMENTADO el CAPITAL SOCIAL de $ 109.556 a $ 859.556, REFORMANDO el ARTICULO 4º y REFORMADO el ARTICULO 10º del ESTATUTO SOCIAL, adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resol. 20/04 de IGJ. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071007/C. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 20/02/2009 Nº 10506/09 v. 20/02/2009

DIEHL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por esc. 543 del 13/2/09, Registro 310 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/10/08, que dejó a) AUMENTADO el CAPITAL SOCIAL de $ 2 a $ 620.002, REFORMANDO el ARTICULO 3º y REFORMADO el ARTICULO 8º del ESTATUTO SOCIAL, adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resol. 20/04 de IGJ. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071009/E. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 20/02/2009 Nº 10510/09 v. 20/02/2009

DISTRIBUCION Y GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 37 del 12/2/09, Fº 68, RN 1816 C.A.B.A. Escribana Roxana M Spadavecchia. DENOMINACION: DISTRIBUCIÓN Y GESTION S.A. Socios: Javier Felipe ZALAZAR argentino divorciado primeras nupcias de Vanesa Analia Morrone, nacido 13-6-71. Contador, DNI 22.286.230, CUIT. 20-22286230-3, domicilio Avellaneda 884 3º de esta Ciudad y Juana Nelida PERALTA, argentina, nacida 13-1-37, soltera, ama de casa, DNI 3.578.164, CUIT 27-03579164-7. domicilio Victorica 805, Bernal, Pcia Bs As Plazo: 99 años. Objeto: Comercializacion, distribución alquiler o arrendamientos de materiales, motores, bombas, cañerias, repuestos y maquinarias relacionadas con el riego artificial comercialización, distribucion alquiler o arrendamientos de materiales de ferreteria y sanitarios asesoramiento, consultoria y obras relacionadas con la instalacion y/o puesta a punto de los productos detallados anteriormente importar y/o exportar por si, a traves de terceros, o asociadas con terceros los productos detallados anteriormente. Capital social: $ 20.000, 20.000 cuotas de $ 1 c/u, Suscripción: Javier Felipe Zalazar: 2.000 acciones y Juana Nelida Peralta: 18.000 acciones. Cierre Ejercicio social: 30/6 de c/año. Sede Social: Avenida Belgrano 471, 4º piso, oficina “7” C.A.B.A.; Presidente: Juana Nelida PERALTA; Director Suplente: Javier Felipe ZALAZAR, aceptan cargos constituyen domicilio especial en sede social. Apoderado en escritura de constitución 37 del 12/02/09 Fº 68, RN 1816 CABA.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 50.

e. 20/02/2009 Nº 10571/09 v. 20/02/2009

EDIFICADORA MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 46 del 18/06/08: Se adecuó la garantía de los directores reformando el artículo 8º. Se designó Presidente a Alberto Chocolat y Director Suplente a Juan Carlos Fernández Barros; ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 748, piso 2, CABA. Se trasladó la sede social a Bartolomé Mitre 748, piso 2, CABA. Autorizada en el Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/02/2009 Nº 10326/09 v. 20/02/2009

EL SHAKINAH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 13-2-09, Juan Francisco PAGANINI, 42 años, D.N.I 17.789.303, empresario; Natalia NUÑEZ, 35 años, D.N.I. 23.417.762, ama de casa, ambos argentinos, casados, domiciliados en Portillo 1, Fuerte Esperanza, Departamento General Güemes, Chaco, constituyeron EL SHAKINAH S.A. Domicilio: Blegrano 1915, 3º “B” C.A.B.A Objeto: Compraventa, permuta, importación, exportación, canje, corretaje, comisión, representación, distribución, consignación y producción de toda clase de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, maquinarias e implementos agrícolas, repuestos y accesorios. Almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas. Cría e invernada de toda clase de hacienda. Explotación de establecimientos agropecuarios propios y/o de terceros. Creación y administración de fondos de integración agrícola de productores y la ejecución de desarrollos industriales y productivos relacionados con la actividad agropecuaria. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Plazo: 2 ejercicio. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Juan Francisco PAGANINI; Director Suplente: Natalia NUÑEZ, quienes aceptaron los cargos y tienen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 30 de junio. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura 26, Registro 2152, Folio 78 de 13 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 342.

e. 20/02/2009 Nº 10574/09 v. 20/02/2009

EQUIPAMIENTOS LASER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 06 de Octubre de 2008 se decidió capitalizar los aportes irrevocables con que contaba la sociedad, arribando a un capital social de $ 420.000 (pesos cuatrocientos veinte mil). Asimismo se decidió modificar el artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado del siguiente modo: “El Capital Social es de Pesos cuatrocientos veinte mil, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción” Ana Francisca Isola. Autorizada conforme acta de asamblea del 06 de Octubre de 2008.

Abogada – Ana Francisca Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 80. Folio: 865.

e. 20/02/2009 Nº 10353/09 v. 20/02/2009

EXTRABERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad —Nº de Registro en Inspección General de Justicia 1.776.422— celebrada el 18.02.2009, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su Artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: “ARTICULO 4º - CAPITAL: El capital social se fija en la suma de ocho millones cien mil pesos ($ 8.100.000.-), representado por (i) cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) por acción, y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) ocho millones (8.000.000) de acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) por acción, y sin derecho a voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido en el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550.” AUTORIZADO: Federico Guillermo Absi, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 18.02.2009.

Abogado – Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 93. Folio: 149.

e. 20/02/2009 Nº 11207/09 v. 20/02/2009

FILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 13 ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizó Acta de Asamblea del 30/9/08, que 1) Modifica el artículo 9 adecua a Resolución 7/05. 2) Se cambia la sede social a Mariscal Antonio José de Sucre 1446 CABA; 3) Se designa Presidente Washington de Vargas Saccone, uruguayo, nacido 29/11/51, divorciado, productor ejecutivo, C.I. Uruguaya 1.159.096-5, domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 1446, CABA; y Director Suplente Susana Carmen Saccone Alvarez, uruguaya, nacida 16/4/28, viuda, empresaria, DNI 92.087.129, domicilio Santos Dumont 2475, piso 7 “D”, CABA. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Se ratifican todas las demás cláusulas sociales. Autorizado Manuel Jorge Giménez Zapiola, en escritura 13 del 10/2/09.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 11/02/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 22.

e. 20/02/2009 Nº 10584/09 v. 20/02/2009

FINCA LAS DIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 23, del 17/02/2009, pasada al Fº 83 del Registro 1853 de Cap. Fed., y conforme resoluciones unánimes adoptadas en Asam-

blea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29/10/2008, y de Directorio del 03/11/2008, se resolvió: 1) Reforma del Art. 4 del estatuto, por aumento del capital de $ 2.033.624.- a $ 2.535.724.-, o sea en la suma de $ 502.100.- mediante la emisión de 502.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, que fueran totalmente suscriptas e integradas; 2) Designación de Directorio: Presidente: Darío WERTHEIN, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. 17.332.652, C.U.I.T. 20-174332652-2; domicilio: Talcahuano 833, piso 1, Oficina "F", Cap. Fed.; Vicepresidente: Carlos Fabián SUFFERN, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. 17.365.203; C.U.I.L. 20-17365203-9; domicilio: Hipólito Yrigoyen sin número, Barrio Cerrado El Estribo, Tortuguitas, Prov. Bs. As.; Directores Suplentes: Cynthia Werthein, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. 20.597.459, C.U.I.T. 27-20597459-3; domicilio: Av. Córdoba 629, Piso 11, Cap. Fed.; y Judith Werthein, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. 18.285.602, C.U.I.T. 27-18285602-4; domicilio: Av. Libertador 4444, Piso 34, Cap. Fed.; Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 833, piso 1, oficina F, Cap. Fed. Andrés F. MEJÍA. Escr. Interino a cargo del Registro 1853, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Nº 23, 17/02/2009; Fº 83; Registro 1853, Cap. Fed.

Escribano – Andrés F. Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071534/4. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 20/02/2009 Nº 10589/09 v. 20/02/2009

GANADERA DEL VILLAGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2008 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 9.279.899, reformándose el artículo 5º por el siguiente: CLAUSULA QUINTA. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($ 9.279.899.- representado por 9.279.899 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una. El capital social podrá por decisión de la Asamblea aumentarse hasta su quíntuplo sin requerirse nueva conformidad administrativa. Los aumentos del capital podrán llevarse a escritura pública. La Asamblea puede delegar en el directorio la oportunidad de las emisiones y la forma y modo de pago de aquellas. La resolución de la asamblea se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Se reformó además los artículos 10 y 18 del estatuto. Sonia M Tommasi, apoderada por escritura numero 21 del 06/02/09, Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 11. Libro Nº: 41.

e. 20/02/2009 Nº 10612/09 v. 20/02/2009

GF CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/01/2009 Registro 1521 de Cap. Fed. Luis Maria FLORES, soltero, argentino, nacido el 10/11/1978, DNI. 26.844.265 CUIT 20-26.844.265-1, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Sánchez de Bustamante 148 4º piso "D" Cap. Fed.; Susana Raquel GOMEZ, Soltera, argentina, nacida el 3/8/1964, DNI. 17.867.082 CUIT 17.867.082-4, Empresaria, Domiciliada en Anasagasti 2035 3º piso departamento 7, Cap. Fed.; Juan Ramón LAPOZA, casado, argentino, nacido el 19/1/1945, DNI 4.446.708 CUIT 23.04446708-9, Técnico en Automotores, domiciliado en Pichincha 1572 Cap. Fed., constituyeron la sociedad "GF CONTENIDOS S.A." con domicilio en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 148 4º PISO DEPARTAMENTO "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Compra, venta, permuta y consignación de diarios, periódicos, revistas, libros, videos, películas, diskettes, compact disc y todo tipo de publicación, independiente del soporte que la contenga. EDICION. Editar o hacer editar por terceros, redacción, impresión de diarios, revistas, libros, videos, películas, diskettes compact disc y todo tipo de publicaciones independientemente del soporte que la contenga. SERVICIOS. Confección y difusión de avisos y de campañas de publicidad a través del cine, televisión, diarios, revistas, videos y todo otro soporte que pueda contenerla o medio de comunicación para su difusión. Estudio e investigación de mercado y promoción de ventas. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Podrá importar y/o exportar papel, libros o publicaciones en general y todo otro elemento relacionado al objeto social. CAPITAL: 12.000 pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y 1 peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1 - Máximo 5 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 31/DICIEMBRE. REPRESENTACION: El Presidente o vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: UNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis María FLORES y DIRECTORA SUPLENTE: Susana Raquel GOMEZ, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma: Esc. Emilio MEROVICH autorizado según escritura del 22/1/2009 Folio 271 del Registro 1521.

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071319/8. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 20/02/2009 Nº 10614/09 v. 20/02/2009

GU HERRAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 35 del 17/2/09, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó las Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/2/09, que dejó: Aumentado CAPITAL SOCIAL de $ 2.117.916 a $ 3.001.896, REFORMANDO el ARTICULO 4º; y 11º del Estatuto Social. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 090219075854/6. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 20/02/2009 Nº 11304/09 v. 20/02/2009

IGOCFAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 22 del 16/02/2008, pasada al Fº 78, del Registro 1853 de Cap. Fed., y conforme resolución unánime, se designó el nuevo Directorio: Presidente: Norma GOLD, argentina, viuda de sus primeras nupcias, mayor de edad, empresaria, DNI 3.998.717, CUIT 27-03998717-7, domiciliada en Talcahuano 833, Piso 1, Departamento "F", Cap. Fed.; Vicepresidente: Vicente José TRUFFA, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 28/05/1949, Contador Público, DNI 7.668.611, CUIT 20-07668611-5, domicilio: Alvear 1402, Ramos Mejía; Síndico Titular: Hugo Eduardo Simón WOLOSCHIN, argentino, divorciado de sus segundas nupcias, nacido el 26/08/1952, Abogado, DNI 10.524.706, CUIT 20-10524706-1, domicilio: Av. Coronel Díaz 2164, Piso 9, Departamento "B", Cap. Fed.; y Síndico Suplente: Eduardo Antonio NAVAZA, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 13/06/1961, Contador Público, DNI 14.118.766, CUIT 20-14118766-0; domicilio: Humboldt 2355, Piso 13, Departamento "D", Cap. Fed. Domicilio Especial Directores y Síndicos: Talcahuano 833, Piso 1, Departamento "F", Cap. Fed. Duración en el cargo de los Directores: 3 años. Ambos aceptaron los cargos. Duración en el cargo de los Síndicos: 1 año. Ambos aceptaron los cargos. Andrés F. MEJÍA. Escribano Interino a cargo del Registro 1853, C. Fed. Autorizado por Esc. Nº 22, 16/02/2009; Fº 78; Registro 1853, Cap. Fed.

Escribano – Andrés F. Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071529/2. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 20/02/2009 Nº 10597/09 v. 20/02/2009

INDUSTRIAS FMR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 24 del 13/02/2009; 2) Cristian Ariel Russo, D.N.I 26.023.444, nacido el 6/05/1977, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Lafayette 330, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Daniel Russo, D.N.I. 27.738.939, nacido el 27/12/1979, soltero, argentino, ingeniero, con domicilio en Lafayette 324, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: (i) diseño, fabricación, reparación, acondicionamiento, armado, transformación, montaje y en general toda otra forma de industrialización de los productos relacionados con la industria metalúrgica; y (ii) compra, venta, representación, asesoramiento, mantenimiento, distribución, importación, exportación, consignación y en general toda otra forma de comercialización de los productos relacionados con la industria metalúrgica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) Capital Social: $ 20.000; 6) Cierre de ejercicio: 31/12; 7) Sede: Olga Cossettini 1112, piso 4º, dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires; 8) Presidente: Gustavo Daniel Russo, Vicepresidente: Cristian Ariel Russo y Directora Suplente: Ana María Potes, quienes constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1112, piso 4º, dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires; y 9) Autorizado por Escritura Nº 24 de fecha 13 de febrero de 2009.

Abogado – Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 20/02/2009 Nº 10336/09 v. 20/02/2009

INVERTIR ONLINE.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/09/08, se resolvió: aumentar el capital social de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 207.792,21, modificando el Artículo 4 del estatuto social. Santiago E. Zavalia, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 09/09/08.

Abogado – Santiago E. Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 20/02/2009 Nº 10363/09 v. 20/02/2009

INVERTIR ONLINE.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/08/08, se resolvió: (i) modificar el valor nominal y los derechos de voto de las acciones en circulación, quedando actualmente en $ 0,01 el valor nominal, con derecho a un voto por acción; (ii) aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 200.000; (iii) modificar el Artículo 4 del estatuto social; y (iv) eliminar el artículo vigésimo sexto del estatuto social de la Sociedad. Santiago E. Zavalía, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 07/08/08.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 20/02/2009 Nº 10361/09 v. 20/02/2009

KABALA LODGINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/2/09. Socios: Ricardo Sebastián BERRONDO, DNI 4553183, argentino, nacido el 20/9/46, empresario; y María Cristina VACCA, DNI 5262060, argentina, nacida el 6/2/46, empresaria; ambos domiciliados en Gurruchaga 274, 12º piso, departamento 3, CABA. Sede. Gurruchaga 274, 12º piso, departamento 3, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Hotelería: Explotación de hoteles, hospedajes, hosterías, alojamiento, residencias estudiantiles y/o general, con o sin restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios; y b) Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: María Cristina Vacca; Vicepresidente. Ricardo Sebastián Berrondo; y Suplentes. María Eugenia Berrondo y Juan Martín Berrondo; todos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 13 del 10/2/09, reg. 1212

Escribana – Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2009. Número: 090216068614/4. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 20/02/2009 Nº 10591/09 v. 20/02/2009

KEEGY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/08, se resolvió: aumentar el capital social de la suma de $ 13.793 a la suma de $ 15.463, modificando el Artículo 4 del estatuto social. Santiago E. Zavalia, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 18/08/08.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 20/02/2009 Nº 10360/09 v. 20/02/2009

LAS BASES DE JUAN BAUTISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 10/12/08 REFORMA art. 4 por aumento de capital a $ 3.700.000 Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 10/12/08

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/02/2009 Nº 10389/09 v. 20/02/2009

LATINLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 9 de octubre de 2008, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.005 a $ 26.196 estando este aumento compuesto por 14.191 acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, las cuales son totalmente suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias e integradas en su totalidad mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital"; (ii) Sin revocar ni dejar sin efecto el aumento de capital aprobado el 11-08-08: 1) se readecua el monto inicial del capital social previo a dicho aumento, por cuanto el mismo debió haber sido de $ 26.196 y no de $ 12.005; y 2) se deja asentado que el aumento de capital de fecha 11-08-09 por la suma de $ 8.208.000, implica aumentar el capital social de la suma de $ 26.196 a $ 8.234.196, estando compuesto de 8.208.000 acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una; (iii) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es $ 8.234.196, representado por 8.234.196 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución sobre aumento de capital podrá realizarse por instrumento público o privado, conforme lo decida la asamblea en cada oportunidad y deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio". Firmado: María Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada especial por la

Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 9 de octubre de 2008.

Abogada – María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 20/02/2009 Nº 10349/09 v. 20/02/2009

MARIA ELENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 97 del 17/02/2009, Folio 359, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea de fecha 20/1/2009 obrante a fojas 159 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado en I.G.J el 18/6/1964 bajo el Nº N 10617, de la que surge: 1) Cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de Junio de cada año. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 17/02/2009. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano - Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 090219075716/2. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 20/02/2009 Nº 11225/09 v. 20/02/2009

MERCOWELD

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 6834 Lº 119 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 12 de diciembre de 2008 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 29.387.924, fijándolo en $ 29.553.000 representado por 29.553.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando, en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 12 de diciembre de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 20/02/2009 Nº 11217/09 v. 20/02/2009

METALERA NUEVA ERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30.01.09, Socios - Diego Oscar Gonzalez, 10.09.77, D.N.I 26156503, Calle 702 numero 52, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires - y Sonia Esther Maldonado, 30.04.75, D.N.I 24203648, Calle 802, Casa 24, Seccion Tira 239, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires, ambos: argentinos, solteros, comerciantes, Duracion 99 años, OBJETO: Industralización, comercialización, compra, venta, distribución, fundicion de metales ferrosos, no ferrosos y todo tipo de metales, reventa de chapas laminadas en frio o caliente, hierros, aceros, perfiles, angulos, estructuras, tubos, caños, alambres, barras, planchas, varillas, productos elaborados, piezas caladas en hierro, acero, piezas forjadas o extraidas, calderas, tanques, elaboración y compraventa de productos y subproductos metalurgicos y electromecanicos y todo tipo de materiales repuestos y accesorios incluso maderas relacionadas con esta industria. Capital $ 12000. Prescinde Sindicatura - Directorio: 1 a 5 titulares, dos ejercicios Presidente: Diego Oscar Gonzalez, Director Suplente - Sonia Esther Maldonado sede social y domicilio especial directorio Azcuenaga 1021 - C.A.B.A cierre ejercicio 31 Diciembre. Autorizada Instrumento Público del 30.01.09.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 20/02/2009 Nº 10455/09 v. 20/02/2009

MIDLAND

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 11/2/09 designó: Presidente: Norma Beatriz Mendieta. Suplente Andrea Soledad Mora; por renuncia como Presidente de Marcela Denise Heymann y Suplente Julia Juhasz; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Florida 522, 1º piso, oficina 15, Cap. Fed. Y modificó el Art. 3º asi: Comercial: Distribuidora de diarios y revistas. La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La industrialización y producción de diarios, revistas, videos, CD, DVD, libros, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a imprentas. Abogada autorizada en acta del 11/2/09. Expediente 1803691

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/02/2009 Nº 10420/09 v. 20/02/2009

NXS BROKER DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3 09/01/09. Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Marcelo Alejandro SEGURA, d.n.i. 16.037.757, argentino, casado, 17/11/62, Fonrouge 3847 C.A.B.A.; Javier Oscar ISMACH, d.n.i. 17.861.662, argentino, soltero, 11/10/65, Romero 300, Barrio Bermudas, lote 107, Garín, Prov. Bs. As.; Andrés Eduardo GUERRA PANAY BERRIOS, documento de identidad 94.005.629, chileno, 11/05/72, casado, Miguel Silberman 862, General Rodríguez, Prov. Bs. As; Flavio Adrián BRITO DEL PINO d.n.i. 22.619.991, argentino, 16/09/72, casado, Nazarre 3190, piso 2, depto A, C.A.B.A.; Cristina Mabel ROVIRA, d.n.i. 6.165.356, argentina, 15/01/50, viuda, Unanue 848, piso 9 depto. 58, Villa Celina, Prov. Bs. As; Enrique Santiago ARRILLAGA, d.n.i. 14.301.521, argentino, 07/04/60, casado, Jose Bruno Moron 3801 piso 6, depto. B, C.A.B.A.; y María Alejandra CALVO, d.n.i. 23.577.808, argentina, 19/01/74, soltera, Hernandarias 1045, casa 140, Patagonia Norte, Prov. Bs. As, todos productores de seguros. 2) Denominación: "NXS BROKER DE SEGUROS S.A"; 3) Perú 457, Piso 3, Oficina "G", C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 12000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Segura; Vicepresidente: Flavio Brito del Pino y Director Suplente: Javier Oscar Ismach; 8) Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Bárbara Beatriz Basconi. Apoderada por escritura 3 del 09/01/09, Registro 1465, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 7. Libro Nº: 26.

e. 20/02/2009 Nº 10577/09 v. 20/02/2009

PAMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución Escritura 43 del 05/02/2009 Registro 49 Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires socios: Dionicia Maxima YFRAN argentina nacida el 08/04/1947 viuda DNI 5.391.811 CUIL 27-05391811-0 empleada domiciliada Juncal 2329, edificio 4 de Martinez, Pcia Buenos Aires y Pamela DVOSKIN argentina nacida el 05/03/1987 DNI 32.952.015 CUIL 27-32952015-9, soltera, estudiante domiciliada en Avda. Chivilcoy 3370 C.A.B.A. Denominación: PAMBO S.A. Domicilio: Lope de Vega número 974 C.A.B.A. Duración:99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a Fabricación confección comercialización importación y/o exportación de prendas de vestir para la dama y el caballero. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratara profesionales con título habilitante. Capital: Pesos 12.000.- 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Pesos uno un voto por accion Directorio uno a siete titulares por tres ejercicio igual o menor numero suplentes por igual periodo Presidente Dionicia Maxima YFRAN Director Suplente Pamela DVOSKIN Fiscalización prescinde art. 284 Ley 19550 Cierre de ejercicio 28 febrero cada año Autorizada Escribana Rebeca Waisman Escritura 43 del 05/02/2009 Registro 49 Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires

Notaria – Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2009. Número: FAA03453563.

e. 20/02/2009 Nº 10318/09 v. 20/02/2009

PASTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 13-2-2009 se constituyó la presente sociedad. 1) Paula Miriam HAZAN, 6-9-1967, DNI 18.398.135, domiciliada en la calle Borges número 2485 piso 3, departamento "D" de C.A.B.A y STELLA MARIS SOLARI, 19-6-1959, DNI 13.212.430, domiciliada en la calle Ecuador número 367, Piso 13, Departamento "A", C.A.B.A., ambas argentinas, empresarias, solteras. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, postres, helados y cualquier otro ramo del rubro gastronómico; venta de toda clase de productos alimenticios en su explotación y en la modalidad de entrega a domicilio; alquiler de salón para fiestas, exposiciones, salón de arte, muestras artísticas, conferencias, presentaciones, desfiles, discoteca y demás eventos similares y realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. 4) $ 30.000. 5) Cierre ejercicio: 31/1. 6) PRESIDENTE: Paula Miriam HAZAN y DIRECTOR SUPLENTE: Stella Maris SOLARI quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Ecuador número 367, piso 13, departamento "A", C.A.B.A. Firmado Gerardo Ricoso, autorizado por escritura pública 45 del 13-2-2009, pasada ante el registro notarial 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/02/2009 Nº 10463/09 v. 20/02/2009

PROMOFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3-2-2009 se aumento el capital social a $ 12.178.000. Se reformó el artículo 4. Firmado Gerardo Ricoso autorizado por escritura pública 49 del 10-2-2009 pasada ante el registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/02/2009 Nº 10478/09 v. 20/02/2009

PSD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 31 del 12/02/2009 Registro 1912 Cap. Fed. Bajo la denominación "PSD S.A." continua funcionando "PSD INGENIERIA S.A." Cambia Objeto SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA: Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección, reparación y asesoramiento en sistemas de procesos industriales y equipos tecnológicos para la industria en general, y en particular las industrias farmacéutica, alimenticia, autopartista, metalúrgica y petroquímica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Montserrat Sánchez Porto Por Esc. 8 del 13/01/2009 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 074. Libro Nº: 018.

e. 20/02/2009 Nº 10547/09 v. 20/02/2009

REDIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION. Por escritura 41 registro 1711 del 13/2/09 se protocolizaron acta directorio del 13/1/09 y asamblea del 20/1/09 se modifico art 19 del estatuto social. Cierre de ejercicio fecha 30/6 LA ESCRIBANA: Solange Yael KENIGSBERG. En su carácter de autorizada de la escritura 41 del 13/2/09 folio 112 adscripta al registro 1711 matricula 4935

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2009. Número: 090216069335/D. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 20/02/2009 Nº 10477/09 v. 20/02/2009

RIBERA BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/2/2009: "Ribera Bienes Raíces S.A.". Socios: IPL INVESTMENTS S.A. CUT 30-70968395-7 Rodriguez Peña 382, piso 3, dpto. D, C.A.B.A., inscripción IGJ 6/6/06, Nº 8442, Lº 31, Tº de SA; y Mikael Víktor Ostberg, sueco, 22/02/63, soltero, Empresario, Pasaporte Nº 52845264, CDI 20-60362691-6 Av. Santa Fe 1970, Piso 21, dpto "B" CABA. Plazo: 20 años. Objeto: comercialización, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, chacras, fraccionamientos y la realización de toda clase de operaciones de propiedad horizontal, constitución de fideicomisos inmobiliarios; comercialización de espacios deportivos; comerciales; recreativos; de esparcimiento; socio culturales; residenciales y hoteleros. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sindicatura: no hay. Sede: Av. Santa Fe 1970, piso 21º, Of. B, CABA. Presidente: Roberto Eduardo Gianfelici; y Director Suplente: Gabriel Eduardo Aimar; Constituyen domicilio especial en Av Santa Fe 1970 piso 21 dpto "B", CABA. Maria Gabriela Volta, apoderada de los socios de "Ribera Bienes Raíces S.A.", por escritura 18 del 16/02/09, Fº 63, Registro 880, CABA.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 7.

e. 20/02/2009 Nº 10409/09 v. 20/02/2009

RIVERCLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Por adecuación en los términos del art 124 L. S. 1.) Nicolas Noguerol, 8/10/77, casado DNI 26348722, Pasaje Temperley 1151 Cap. Fed. Santiago Noguerol, 21/7/82, DNI 29656717, soltero, Ayacucho 1744, 5º Dpto C Cap. Fed. Ambos argentinos, abogados. 2) Asamblea del 6/03/2008 y Escritura del 26/01/09 3) RIVERCLASS SOCIEDAD ANÓNIMA 4) Cerrito 1136 piso 4º frente Cap. Fed. 5) Construcción adquisición, venta, permuta, alquiler administración, y/o explotación toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, club de campo urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) $ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal y 1 voto por accion. 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicio. Prescindencia sindicatura. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Santiago Noguerol Director Suplente: Nicolas Noguerol, quienes fijan domicilio especial en la sede social 10) 30/06 cada año. Autorizada por Escritura nro 93 del 26/01/09 al folio 228

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 20/02/2009 Nº 10341/09 v. 20/02/2009

ROMABRU

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 30-1-09 Se reforma el Art 7 otorgando más facultades al Directorio Autorizado Instrumento Privado 30-1-09 Reforma Art. 7º
Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 20/02/2009 Nº 11218/09 v. 20/02/2009

SAN TELMO LUXURY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Joyce Fortunee Sassoon, británica, nacida el 9/6/54, pasaporte británico 705201457, domiciliada en 14 Richmond Hill Court TW1068D, Richmond, Inglaterra y Ernesto José Tissone, argentino, nacido el 11/10/51, DNI 8.607.637, domiciliado en Talcahuano 1165 piso 2 Cap. Fed., ambos argentinos y empresarios. Constitución: 12/2/09 Domicilio: Montevideo 666 piso 5 oficina 507 Cap. Fed.; Capital: $ 25.000; Objeto: la adquisición, alquiler y explotación de hoteles, bares, confiterías, restaurantes, salones de baile, salones de congresos, organización de eventos sociales, muestras de arte, seminarios y servicios gastronómicos en general anexos a la actividad hotelera. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Luis Francisco Dibar y Director Suplente Joyce Fortunee Sassoon, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 666 piso 5 oficina 507 Cap. Fed. “C” Cap. Fed; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 330 del 12/2/09 pasada al folio 439 del Registro 718 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 067. Libro Nº: 127.
e. 20/02/2009 Nº 10459/09 v. 20/02/2009

SLADER

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 11/2/09 designó: Presidente: Norma Beatriz Mendieta. Suplente Andrea Soledad Mora; por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente Delia Teresa Ordoñez; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Florida 253, 2º piso, departamento N, Cap. Fed. Y modificó el Art. 3º asi: Comercial: Distribuidora de diarios y revistas. La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La industrialización y producción de diarios, revistas, videos, CD, DVD, libros, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a imprentas. Abogada autorizada en acta del 11/2/09. Expediente 1808023
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 20/02/2009 Nº 10416/09 v. 20/02/2009

SOC-AMG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/01/09. Adecuación al articulo 124 LSC. Sociedad continuadora de LEFISOL SOCIEDAD ANONIMA. 1) Gustavo Rosso, Santa Magdalena 309, CABA, CUIT 20-13530942-8, 25/09/59 y Ana María Socchi, Viamonte 675, Piso 12º, Dto. “E”, CABA, CUIT 27-14355631-5, 16/05/61, ambos argentinos y casados. 2) SOC-AMG S.A. 3) Viamonte 675, Piso 12º, Dto. “E”, CABA. 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: FINANCIERA: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, prestamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compraventa u negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 380.000. 7) 31/12. 8) Directorio: Presidente: Ana María Socchi, Director Suplente: Gustavo Rosso, ambos domicilio especial en el social. Contador Público autorizado por escritura Nº 7 del 15/01/09, Fº 15, Registro 808: Jorge Angel Oliva. Exp. 1707030.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2009. Número: 416924. Tomo: 0148. Folio: 139.
e. 20/02/2009 Nº 10520/09 v. 20/02/2009

SOCIEDAD LU-MAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Socchi, DNI: 14.355.631, abogada, Viamonte 675, Piso 12º, Dto. “E”, CABA, 16/05/61 y Gustavo Rosso, DNI 13.530.942, capitán de ultramar, Santa Magdalena 309, CABA, 25/09/59, ambos argentinos. 2) 15/01/09. 3) SOCIEDAD LU- MAX S.A. 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. CONTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras publicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Gustavo Rosso, Director Suplente: Ana María Socchi. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Viamonte 675, Piso 12º, Dto. “E”, CABA, domicilio especial de todos. Contador Publico autorizado en escritura Nº 6 del 15/01/09, Registro 808: Jorge Angel Oliva.
Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2009. Número: 416923. Tomo: 0148. Folio: 139.
e. 20/02/2009 Nº 10517/09 v. 20/02/2009

SOFRONIA WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 23/9/08 Reforma Art. 4 fijando el capital en $ 61.500 y Art. 9 adecuando garantía de Directores Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 23/9/08
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 20/02/2009 Nº 11198/09 v. 20/02/2009

VALE EXPLORACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 49 del 16/02/09, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 138.359.272 a la suma de $ 166.119.272, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por asamblea Nº 49 del 16/02/09: César Rafael Verrier Rousseaux.
Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 86. Folio: 904.
e. 20/02/2009 Nº 10427/09 v. 20/02/2009

VIVE EN BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto Nº 1166/09 del 13/01/09 en el sentido que la sede social correcta es Bulnes Nº 1483 departamento “2”, CABA. Autorizada por Esc. Púb. Nº 434 del 18/12/08 Registro 1774 CABA.
Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 20/02/2009 Nº 10636/09 v. 20/02/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGN GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- 6/2/09.- 2.- Jorge Gustavo BEGUE, casado, argentino, Ingeniero, 10/10/49, DNI 8.019.548, CUIT 20-08019548-7; Stella Maris MARTINEZ, casada, argentina, argentina, museóloga, 6/2/52, DNI 10.423.999, CULL 23-10423999-4, calle Habana 4425, CABA, Juan Pablo RUSSO, casado, argentino, Ingeniero, 14/7/79, DNI 27.288.381, CUIT 20-27288381-6, Av. Lacroze 1983 CABA; María Gabriela BEGUE, casada, argentina, profesora, 19/6/75, DNI 24.694.110, CUIL 27-24694110-1, calle Manzanares 3565, CABA.- 3.- AGN GLOBAL SRL.- 4.- Asesoramiento integral de gestión en procesos de conducción y gerenciamiento empresario para empresas productivas, comerciales, rurales, de servicios; elaboración, análisis de factibilidad y evaluación de proyectos de inversión, diseño y estructuración organizativa de negocios. Confección de planes de negocios, tableros económicos proyectados, planes comerciales, proyecciones financieras de flujos de fondos, evaluación de capital de trabajo, tableros integrales de gestión o cuadro manual integral.- Diseño de estructuras organizativas, sistemas operativos y de gerenciamiento, selección de personal y capacitación inducida.- Elaboración de procedimientos.- Valorización de empresas, negociación por cuenta de terceros en procesos de adquisición, venta, fusión o similares.- Negociación en entidades bancarias o financieras por cuenta de terceros, previa confección y evaluación de los planes de negocios y flujos de fondos.-Participaciones accionarias en empresas productivas, comerciales, rurales, de servicios etc, compraventa de empresas por cuenta propia.- Asesoramiento y gestión en normativas nacionales e internacionales de seguridad eléctrica y eficiencia energética para productos o artefactos o partes que lo requieran para ser importados o comercializados en territorio nacional.- 5.- $ 20.000.- 6.- 15/2 de cada año.- 7.- 99 años.- 8.- gerentes: Jorge Gustavo BEGUE, Stella Maris MARTINEZ, Juan Pablo RUSSO y María Gabriela BEGUE.- 9.- domicilio social y especial gerentes: Fray Justo Santa María de Oro 2730, quinto piso, Oficina B, CABA.- Daniela SALAMONE apoderada de AGN GLOBAL SRL según poder de fecha 6/2/09, Folio 142 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 CF.
LA APODERADA

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 25.
e. 20/02/2009 Nº 10532/09 v. 20/02/2009

ALVAREZ Y MORSIGA CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9 del 28/1/09 1) Jorge Alberto ÁLVAREZ, 30/3/64 DNI 16849482 domiciliado en Arguero 1222 San Miguel y Ricardo Victorio MORSIGA 5/11/54 DNI 11356299 domiciliado en Esteban De Luca 1720 Villa de Mayo Malvinas Argentinas, argentinos divorciados empresarios y de prov Bs As 2) Esmeralda 961 Piso 1 Departamento G CABA 3) 50 años 4) Tiene por objeto desarrollar actividades de consultoría en materias administrativas, impositivas, comerciales, industriales, laborales, financieras contables publicitarias y de marketing. A tales efectos podrá realizar estudios de mercado. Cuando se requiera, se contratarán profesionales con título habilitante. Cuando se requiera se contratarán profesionales con título habilitante.- 5) $ 10000 6) 31/12 7) GERENTE Jorge Alberto ALVAREZ y Ricardo Victorio MORSIGA quienes fijan domicilio especial en sede social. José De Stefano autorizado por escritura citada.
Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 06. Folio: 389.
e. 20/02/2009 Nº 10436/09 v. 20/02/2009

AYRES SERVICIOS LOGISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 36 del 18/02/2009, Registro Nº 186 de Capital Federal. Socios: Ariel Alberto CRISAPULLI, argentino, soltero, 24/11/1975, DNI 24.716.276, CUIT 20-24716276-4, empresario y Alejandro Javier CRISAPULLI, argentino, soltero, 4/10/1979, empresario, DNI 27.660.807, CUIL 20-27660807-0, ambos hijos de Alberto Leo Crisapulli y de Mirta Beatriz Bellati, y domiciliados en Peribebuy 7112, C.A.B.A. Denominación: “AYRES SERVICIOS LOGISTICOS S.R.L.”. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: En cualquier punto del territorio nacional o del extranjero a la prestación de servicios de importación y exportación, almacenaje, guarda y/o distribución y/o acarreo de todo tipo de mercaderías, ya sean por cuenta y orden propia o de terceros, por vía aérea, marítima o fluvial, y/o terrestre, alquiler de contenedores, bodegas, depósitos, servicios de embalajes. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Cuotas: 2000, $ 10 Valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Sede: Pasaje San Mateo 3.769, Piso 1º, Departamento 5, C.A.B.A. Órgano de Administración:. Integrado por 1 a 3 gerentes que serán elegidos por los socios. Durará en el cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: Gerente: Ariel Alberto CRISAPULLI; domicilio real: Peribebuy 7112, C.A.B.A y especial en el Pasaje San Mateo 3.769, Piso 1º, Departamento 5, C.A.B.A. Andrés Gabriel RATZER, DNI 25.361.944. Apoderado según escritura número 36, Folio 93, Registro 186 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 7.
e. 20/02/2009 Nº 11230/09 v. 20/02/2009

BAYRES TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al publicado el día 20/10/2008. Por instrumento privado de fecha 12/02/2009 se suprimió la palabra “fabricación” del Artículo TERCERO del Contrato Social. Sandra Rosa SANJURJO, T 61 F 502, C.P.A.C.F.,

Abogada autorizada por instrumento privado de fecha 14/10/2008.
Abogada – Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/2/2009. Tomo: 61. Folio: 502.
e. 20/02/2009 Nº 10830/09 v. 20/02/2009

BLA CONTACT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/2/09. 1) Gastón Emmanuel Chirino, 14/6/85, D.N.I. 31.791.335; Sergio Adrián Morales, D.N.I. 22.838.105, 11/6/72, ambos Argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Circunscripción 1, Seccion 3, Manzana 4, Casa 9, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. 2) Tacuarí 181, Piso 6, oficina A, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización, exportación e importación de productos relacionados con telecomunicaciones; provisión de todo tipo de servicios de telefonía y telecomunicaciones en general. 5) $ 40000. 6) 31/12. 7) Gerente: Gastón Emmanuel Chirino, quien fija domicilio especial en domicilio social y autorizado por instrumento 11/2/2009.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/02/2009. Nº Acta: 34. Nº Libro: 54.
e. 20/02/2009 Nº 10469/09 v. 20/02/2009

CALIDAD CERTIFICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso nº 132504 de fecha 13-02-2009. Por instrumento privado del 13-02-2009: 1) La socia Graciela Beatriz BUGALLO vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2.000 cuotas a: Federico Edgardo GUOLO 1.000 cuotas; y a Ignacio Hernán GUOLO 1.000 cuotas.- 2) Se reforma el Articulo Cuarto.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 13-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 30.
e. 20/02/2009 Nº 10334/09 v. 20/02/2009

CJR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Acta de Reunión de Socios del 06.03.08 se aprobó AUMENTAR CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 50.000 elevándolo a $ 56.000 por lo que se REFORMA ARTÍCULO CUARTO DEL CONTRATO SOCIAL. Francisco Manuel Mangone Autorizado en Esc. Pub. 18/29.01.09.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 60. Nº Libro: 18.
e. 20/02/2009 Nº 10554/09 v. 20/02/2009

COMIDAS LA PALOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del publicado el 12-2-09. Escritura del 17-2-09 modifica segunda parte art. 3 quedando: Mediante la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles destinados específicamente a la realización de dichas actividades gastronómicas. Luciana Sánchez, apoderada según escritura nº 3 16-1-09, folio 7, Registro 503 C.A.B.A. Escribano Fernando Louge.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 25.
e. 20/02/2009 Nº 10642/09 v. 20/02/2009

CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/08/2008, se resolvió: a) Los socios Manuel Jesús Amadeo Lugones y Ramón Antonio Lugones, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden a favor de Salvador Paterno, italiano, DNI 93.910.235 y Claudia Myriam La Sala, argentina, DNI 17.029.298, ambos domiciliados especialmente en Tucumán 335, piso 11, departamento "c", de Capital Federal.- 1.200 cuotas cada una de ellas de valor nominal pesos diez ($. 10) en la proporción de 6.000 cuotas cada uno de ellos.- b) Renuncian como gerentes los señores Manuel Jesús Amadeo Lugones y Ramón Antonio Lugones y se designa como nuevo gerente al señor Salvador Paterno.- c) Se incluyo Garantía de la Gerencia.- d) Se modificaron los artículos 4 y 5 del Contrato Social.- Giselle Paula Margaritis, apoderada según instrumento privado del 11/08/08.

Certificación emitida por: Nilda Mabel Guffanti. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 1889. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 18. Libro Nº: 05.
e. 20/02/2009 Nº 11284/09 v. 20/02/2009

DISYPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRORROGA

En reunión de socios unánime del 13 de febrero de 2009 se resolvió: prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde su inscripción original el 26/02/2004 y venciendo el 26/02/2103, se reformo el articulo segundo quedando redactado de la siguiente manera: "Art. 2 – El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar de la inscripción originaria su inscripción en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 2004, bajo el número 1615 del libro 119, tomo S.R.L., el que puede prorrogarse por decisión los socios" Autorizado acta de reunión de socios del 13-02-2009; Dr. Claudio H Apolonio Taboada, Contador Publico, Tomo 158 Folio 238 CPCE-CABA.
Contador – Claudio H. Apolonio Taboada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2009. Número: 133102. Tomo: 0158. Folio: 238.
e. 20/02/2009 Nº 11215/09 v. 20/02/2009

ELECTROLUQ-COPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 12/01/09 Factura Nº 007600132429. Se hace saber que por escritura pública del 12/02/09, se suprimieron del objeto social articulo tercero las frases: "y compraventa" y "Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos". Autorizado a firmar el aviso por escritura número 18 del 12/02/09.
Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2009. Número: 090213067052/C. Matrícula Profesional Nº: 2799.
e. 20/02/2009 Nº 10518/09 v. 20/02/2009

EXPRESS PRIMERA CLASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 02/01/09 socios: Spaccaratella Liliana argentina casada nacida 15/03/1954, empresaria, DNI 11.287.455, domicilio Presidente Quintana 419, Lanús, Pcia. de Bs. As., Pénela Claudio Alfredo, argentino, casado, nacido 2/11/1964, empresario DNI 17.294.585, domiciliado Manuel Castro 1295, Remedios de Escalada, Lanus, Pcia. De Bs. As. Horisberger Carlos, argentino, casado, nacido 12/02/1956, empresario, DNI 11.808.668, domiciliado en Ramón Franco 3345, Remedios de Escalada, Lanus, Pcia de Bs. As. Razón Social: Express Primera Clase S. R. L Domicilio Social: Fonrouge 419, Ciudad de Bs. As.; Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: Servicios de transporte de personas de carácter individual o colectivo. Trasladar regularmente un contingente entre un número de orígenes y destinos predeterminados. Transportar los miembros, clientes o personal, de una empresa jurídica o física, pudiendo ser estas públicas o privadas. Realizar viajes entre los Aeropuertos o Puertos ubicados en el país. Trasladando personas entre estos como desde el Área Metropolitana o en el Interior del país. La recepción y asistencia de turistas durante su viaje y su permanencia en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Transporte turístico con medios propios o ajenos y personal propio o no desde y hacia cualquier punto del país o del extranjero Servicio de traslados de personas en excursiones individuales o colectivas con fines de esparcimientos, cacería, pesca; deportes náuticos, equitación y actividades recreativas en general. b) Financiera: mediante inversiones y/o de capital, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presente y/o futuros, compraventa de títulos acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso publico. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Plazo: 99 años. Capital Social: diez mil ($ 10.000), representado por mil (1.000) cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una. Órganos: gerencia, Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Gerente titular Spaccaratella Liliana. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Dr. Cristian Alejandro Rodríguez autorizado por instrumento privado de fecha 02 de enero de 2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/1/2009. Número: 063581. Tomo: 0328. Folio: 175.
e. 20/02/2009 Nº 10552/09 v. 20/02/2009

FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 29.01.09 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a $ 2.483.895; y (ii) reformar consecuentemente el art. 4º del Contrato. Social: "El capital social es de $ 2.483.895 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Cinco) representado por 2.483.895 cuotas, de valor nominal Pesos Uno ($ 1) y un voto cada una". Quien suscribe se encuentra autorizada en el mismo apto.
Abogada – Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 96. Folio: 607.
e. 20/02/2009 Nº 10431/09 v. 20/02/2009

FRUTY-SAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 59 del 16/2/09, Reg 271 Cap. Fed. se constituyó FRUTY-SAN SRL: 1) Socios: a) Luis Domingo Luque, argentino, casado en 1º nupcias con Ramona Gladys Jerez, nacido el 31/3/63, DNI 16.439.878, CUIT 20-16439878-0, empresario, domiciliado en Espora 1160, Ramos Mejia, Provincia de Bs. As b) Gustavo Silvestre Safenreiter, argentino, nacido el 24/10/75, casado en 1º nupcias con Carolina Elizabeth Russomanno, Licenciado en Comercialización, DNI 24.991.306, CUIT 20-24991306-6, domiciliado en Naciones Unidas 2879, Ciudad de Bs. As y Marcelo Oscar Torres, argentino, nacido el 26/5/72, casado en 1º nupcias con Ana Gabriela Cesari, Licenciado en Administración, DNI 22.762.213, CUIT 20-22762213-0, domiciliado Manzoni 364, Ciudad de Buenos Aires; 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: Produccion, elaboracion, industrializacion, fraccionamiento, procesamiento, compra, venta, distribucion y consignacion en cualquier punto de la Republica o del Extranjero de frutas, verduras, papas, viveres secos, y sus derivados en fresco, desecadas o industrializadas en todos sus aspectos, venta y transporte del producto terminado, compra de maderas para la fabricacion y venta de envases y tablas, desecacion o deshidratacion de frutas y hortalizas, deseado, pulpa, enlatados, explotacion agricola, importacion y exportacion de productos y subproductos relacionados con el objeto social que se indica precedentemente ya sea en su faz primaria o manufacturados: 4) Domicilio Social: Manzoni 364 de la Ciudad de Bs. As; 5) cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 6) Administración y representación: cargo de un socio con el cargo de GERENTE y el uso de la firma social: Gerente: Luis Domingo Luque, quien constituye domicilio especial en Manzoni 364 de esta Ciudad. 7) Capital Social: $ 80.000 representado, por 8000 cuotas de $ 10 Valor Nominal cada una Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura del 16/2/09.
Escribano – Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071943/C. Matrícula Profesional Nº: 1853.
e. 20/02/2009 Nº 10633/09 v. 20/02/2009

FUMIGACION Y LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/12/08, se amplio el objeto social agregando las siguientes actividades: "Prestación de servicios relativos a la conservación del medio ambiente, reciclados de materiales y residuos ya sean domiciliarios, industriales, patógenos u hospitalarios, traslado, recolección y transporte de dichos materiales, construcción, refacción operación y mantenimiento de obras de saneamiento ambiental y/o de arquitectura, tratamiento de efluentes industriales y/o cloacales mantenimiento de espacios verdes, movimiento de suelos. Toda actividad que en razón de la materia, está resrvada a profesionales con título habilitante será desarrollada por los mismos". Autorizada por instrumento privado el 23/12/08.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 20/02/2009 Nº 10345/09 v. 20/02/2009

GRUPO SAN GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Grupo San Gabriel S.R.L. Cesión de Cuotas Renuncia de Gerente del 23-3-07. Cesión de Cuotas-Renuncia-Gerente-Reforma Estatuto-Elección de Autoridades del 4-4-07. Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Unanime del 16-2-09. Cesión de Cuotas del 23-3-07. Cedente y Gerente saliente: Hugo Ramón Acevedo. Cesionario: Ricardo Miranda Valdiviezo. Cesión de Cuotas del 4-4-07. Ratificado por Acta de reunión de Socios Extraordinaria Unánime del 16-2-09. Cedente y Gerente saliente: Ricardo Miranda Valdiviezo. Cesionarios: Juan Pablo Reta, Juan Gonzalez. Se Reforma artículo 4º Capital $ 11.400. $ 1 v/n cada cuota, 6º de Administración-Representación: Gerencia entre 1 y 5 titulares, individual e indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. Por tres ejercicios. Y 9º de Garantías conforme Resolución 7/05. Designación Gerente Titular: Juan Pablo Reta. Suplente: Juan Gonzalez. Por un nuevo período estatutario. Domicilio especial General Gregorio Araoz de Lamadrid Nº 882 C.A.B.A. Cristina López Seoane, autorizada por Instrumento privado del 16-02-09. C.A.B.A.
Abogada – María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 58. Folio: 178.
e. 20/02/2009 Nº 10549/09 v. 20/02/2009

IL VERONESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10/2/2009; Francisco Stella, italiano, divorciado, 1º/2/45, DNI

93.727.612, comerciante, Coronel Diaz 1425 Cap. Fed. e Ignacio Stella, argentino, soltero, 16.10.77, DNI 26.312.028, comerciante, Bulnes 2766 3º Cap. Fed.; Constituyeron: "iL VERONESE S.R.L.".- Duración: 50 años.- Objeto: fabricación, comercialización, compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de telas plásticas, y de todo tipo de materias, materiales y maquinaria para su confección.- Capital: $ 10.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o los gerentes designados en forma indistinta.- Duración en el cargo: Por el término de vigencia del Estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.12.- Sede Social: Chivilcoy 1897 Cap. Fed.- GERENTE: Francisco Stella, domicilio especial en Chivilcoy 1897 Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por Instrumento Privado del 10/2/2009.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 21. Nº Libro: 155.

e. 20/02/2009 Nº 10413/09 v. 20/02/2009

LA CANTERA IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 13/02/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Hugo Daniel LETTIERI, casado, 26/3/55, DNI 11.594.386, domicilio real/especial Llavallol 1939, C.A.B.A. (GERENTE); José Luis SUCH, soltero, 20/3/52, DNI 10.103.767, domicilio Tehuelches 734, Rada Tilly, Prov de Chubut; Martín Alejandro BOCCO, soltero, 19/1/71, DNI 21.695.077, domicilio Av Rivadavia 5289, piso 6, unidad "G", C.A.B.A.; Jorge Moisés MINIAN, casado, 24/3/50, DNI 8.315.834, domicilio Bulnes 551, PB, unidad "B", C.A.B.A.; Eduardo Favio BOCCO, soltero, 6/7/65, DNI 17.185.783, domicilio España 1782, Realicó, Prov de La Pampa; Arturo Mario NAVARRO ITHURALDE, casado, 3/10/74, DNI 24.043.712, domicilio Ayacucho 1507, piso 1, C.A.B.A. SEDE: Santo Tomé 3247, PB, unidad "2", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: HOTELERA Y ATENCION TURISTICA: Dedicarse al negocio de hotelería y atención al turista en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar, construir, refaccionar, o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, guardería, galería, espectáculos, variedades, y actividades de recreación, esparcimiento, y excursiones para atención del turista. 4) Representaciones, fideicomisos, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, que tenga por destino la actividad hotelera y de atención al turista. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 26, 13/02/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004796018.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 44.

e. 20/02/2009 Nº 10513/09 v. 20/02/2009

LERO TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 9/08/06, María del Carmen Moreira, cede, vende y transfiere el total de sus cuotas que tiene en la mencionada sociedad a Juan Carlos Coniglio, DNI. 26044719, con domicilio especial en Estrada 1096, 7º piso, departamento "B", CABA. Autorizada: María Alicia Rendón por nota del 15/1/09.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 21/01/2009. Nº Acta: 80. Nº Libro: 72.

e. 20/02/2009 Nº 10470/09 v. 20/02/2009

MARTINEZ FANO, IBARRA, GRANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Contrato Instrumento Privado del 16 de febrero de 2009.- b) Socios: Lucas MARTINEZ FANO, argentino, nacido el 2 de enero de 1974, DNI. 23.549.631 (CUIT 20-23549631-4), empresario, soltero, domicilio Luis María Drago 409, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, Sebastián IBARRA, argentino, nacido el 25 de julio de 1973, DNI. 23.328.487 (CUIT 20-23328487-5), empresario, soltero, domicilio Champagnat 875, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Nicolás Eduardo GRANT, argentino, nacido el 28 de enero de 1976, DNI. 25.131.843 (CUIT 20-25131843-4), empresario, soltero, domicilio Champagnat 1050, Barrio Privado Pilar House, Provincia de Buenos Aires.- c) DENOMINACION: "MARTINEZ FANO, IBRARRA, GRANT S.R.L.".- d) Domicilio: Sarmiento 1981, 5º piso, Capital Federal.- e) DURACION: desde inscripción en Registro Público de Comercio.- f) OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial de servicios de gastronomía, restaurantes y bares; elaboración de productos alimenticios, despacho de bebidas alcoholicas o sin alcohol; producción y expedición de toda clase de alimentos en locales propios o para terceros, realización y servicios para eventos sociales y/o particulares y compra venta o industrialización de productos relacionados con el objeto social.-Importación y exportación de bienes y servicios relacionados a la actividad gastronómica.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones.- g) CAPITAL: pesos 25.000 en 25 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una.- Suscripcion: Nicolás Eduardo Grant: 13.750 cuotas; Sebastián Ibarra: 7.500 cuotas, Lucas Martínez Fano: 3.750 cuotas.- h) ADMINISTRACION: La dirección, administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los tres socios en forma indistinta, quienes quedan designados GERENTES, por todo el plazo de duración de la sociedad.- i) EJERCICIO: Cierra 31 de diciembre de cada año.- Firmado: Nicolás Eduardo GRANT.- Gerente, autorizado por contrato del 16 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 108.

e. 20/02/2009 Nº 10572/09 v. 20/02/2009

MERCHANDISING CONSULTANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Emilio Gutter, DNI. 28031897, Vuelta de Obligado 2431, piso 1º, departamento B, C.A.B.A. Cede, Vende y transfiere a favor de Juan Sai Gutter, 16-7-90, emancipado, argentino, soltero, comerciante, DNI. 35323753, Valle Grande 1137, Florida, Prov. Bs. As., la totalidad de sus 500 cuotas. MODIFICAN Art. 4) $ 10.000.- Art. 5ª) Gerencia: por el tiempo de duración de la sociedad y Garantía según Res. 20/04. Mudar la Sede Social a Avenida Segurola 320, piso 2º, departamento "16" C.A.B.A. GERENTE: LEONARDO PABLO GUTTER.- Autorizada por Instr. Priv. del 18-02-09.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 20/02/2009 Nº 10496/09 v. 20/02/2009

PATAGONIA BIJOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del dia 2/01/09 Cierre de Ejercicio 30/06. Daniel Schiariti autorizado en instrumento privado 22/12/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 057. Nº Libro: 46.

e. 20/02/2009 Nº 10501/09 v. 20/02/2009

RICARDO MENDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RICARDO MENDEZ SRL. Por escritura 347, del 17/12/2008. Fº 999 Reg. 2100 C.A.B.A, se constituyo "RICARDO MENDEZ S.R.L.". Socios: Ricardo Alberto Alfredo MENDEZ, argentino, comerciante, nacido el 14/03/1950, Con L.E. 8.310.936, CUIT 20-08310936-0, y Ana POGONSKI, argentina, empleada administrativa, nacida el 23/12/1950, con DNI 6.357.490, CUIL 27-06357490-8, ambos domiciliados en Nueva York 4926, de esta Ciudad, donde domicilio especial. OBJETO: la edificación de inmuebles a los efectos de someterlos a Ley de Propiedad Horizontal para su posterior locación o venta, la realización de todas las obras y diligencias que fueren menester al efecto; la adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación la compra y venta, importación de artículos mobiliarios y la decoración y/o refacción y/o ampliación de inmuebles, la celebración de contratación de sociedad con personas de existencia visible o jurídica. DURACIÓN: DIEZ (10) años, contados desde su inscripción en la IGJ.-. CAPITAL: $ 12.000, 120 Cuotas de $ 100, valor nominal cada una. Dirección: uno o más gerentes, socios o no, que actuaran en forma individual o indistinta. Podrán designarse 1 o más suplentes La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Sede Social: Nueva York 4926 C.A.B.A. Gerente Titular: Ricardo Alberto Mendez. Capital totalmente suscripto e integrado, Los socios suscriben 60 cuotas sociales de $ 100 valor nominal, cada uno de ellas.- Se integra el Capital Social.- Raúl MEGY ESCRIBANO.- Autorizado Escritura 347/2008 Reg. 2100.- C.A.B.A. Esc. Raúl MEGY.

Escribano – Raúl A. Megy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071564/3. Matrícula Profesional Nº: 4606.

e. 20/02/2009 Nº 10630/09 v. 20/02/2009

RL INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Andrés CACCHIONE, soltero, argentino, nacido el 10/09/81, Ingeniero industrial, DNI 29.042.415, domiciliado en Ugarte nº 1837, 2º piso, dpto "3", CABA y Mariano Javier CACCHIONE, casado, argentino, nacido el 13/12/79, Lic. en administración de empresas, DNI 27.778.285, domiciliado en Chacabuco nº 515, localidad de Florida, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 10/02/09. 3) RL INDUMENTARIA SRL. 4) Arcos nº 2210, 14º piso, CABA. 5) a) Diseño, confección y comercialización a través de cualquier sistema, incluso comercio electrónico de indumentaria textil. b) Gráfica Textil: diseño gráfico, gráfica autoahesiva y estampado de todo tipo de prendas. c) Importación y exportación de todo tipo de productos textiles. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Mariano Javier CACCHIONE quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. Autorizada por instruyen to privado del 10/02/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 20/02/2009 Nº 10628/09 v. 20/02/2009

SAL BOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública nº 219 del 26/12/08 Registro 16 de Avellaneda, Pcia. Bs. As. se aumentó el capital social de $ 850.000 a $ 2.250.000, reformándose el artículo 3º del contrato social. Autorizada por escritura pública nº 219 del 26/12/08 Registro 16 Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 20/02/2009 Nº 10631/09 v. 20/02/2009

SAL-BOM BOSQUE Y JARDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública nº 218 del 26/12/08 Registro 16 de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Leonardo Dalmacio SALVARREDI y Sestilia Ana MORISI renunciaron a sus cargos de gerentes y se designó como gerente a Sergio Daniel SALVARREDI, quien constituyó domicilio especial en Piedras nº 652, CABA. Se extendió el plazo de duración de la gerencia por el tiempo que dure la sociedad y se fijó en $ 10.000 la garantía que deben prestar los gerentes, reformándose el artículo 5º del contrato social. Autorizada por escritura pública nº 218 del 26/12/08 Registro 16 de Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 20/02/2009 Nº 10643/09 v. 20/02/2009

SIDERURGIA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN. Escritura 83 Registro 1771 C.A.B.A. Fernando Miguel García, 5-2-52 DNI 10266594, divorciado, comerciante, Loria 135, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Rodrigo Pedro García, 4-10-76 DNI 25597894, soltero, médico, General Paz 500, Adrogué, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos. 2) 99 años 3) Compra, venta, distribución, importación y exportación de metales de todo tipo, ferrosos y no ferrosos y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos caños, alambres, planchas, láminas, cintas, tiras, barras, flejes, rieles, piezas forjadas o en productos elaborados y calderas. 4) $ 12.000. 5) Administración uno o más gerentes socios o no por toda la duración de la sociedad. Gerente Fernando Miguel García. Domicilio social y especial socios Viel 949 Piso 6 Departamento B C.A.B.A. Cierre 31-12 Susana Jolivot, poder especial escritura 83 13-2-09 Reg.1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 11. Nº Libro: 24.

e. 20/02/2009 Nº 11342/09 v. 20/02/2009

TOLUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Publico: Esc.11 Fo 24 Registro 144 Capital Federal 13/2/09. 1) Miriam Gabriela CHAVES, argentina, nacida 27/1/69, soltera, DNI. 20.597.515, comerciante, CUIT 27-20597515-8, domiciliada Av. Congreso 5475 departamento 5 CABA y Ariana LIVINGSTON, nacida 27/9/74, divorciada 1ª nupcias de Carlos Augusto Castro, DNI. 24.227.500, comerciante, CUIT. 23-24227500-4, domicilio real Sargento Cabral 1833, Florida, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Av. Monroe 4899 CABA. 2) TOLUKA S.R.L. 3) 99 años desde inscripción. 4) Realizar por cuenta propia, de 3ros o asociada a 3ros, fabricación, distribución, importación, exportación y venta por mayor y menor de artículos de electrónica juguetería, cotillón, repostería, descartables, golosinas, librería, papelería y regalos. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas sociales de V$N 1 c/u, que las Socias suscriben en su totalidad en partes iguales e integran 25% del Capital suscripto en efectivo y se obligan a integrar el saldo dentro de los 2 años a contar desde la fecha de inscripción. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, designados por los socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. 7) Ejercicio Social. 31 marzo cada año. 8) Gerente. Ariana LIVINGSTON. 9) Sede Social. Av. Av. Monroe

4899 CABA. 9) Dr. Carlos A. MOLTENI autorizado a firmar el edicto en escritura de constitución 13/2/09.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 3. Folio: 446.

e. 20/02/2009 Nº 10331/09 v. 20/02/2009

TRANSPORTES RADAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/02/2009. Socios SILVA, NATALIA SOLEDAD, argentina, soltera, empresaria, nacida el 26 de Enero de 1979, DNI 27.639.678, Cuit 27-27639678-7, domiciliada en la Calle Hidalgo 820 piso 8° Departamento "C" de Capital Federal Y LECCESE, ALEXIA PAOLA, argentina, soltera, empresaria, nacida el 03 de Septiembre de 1976, DNI 25.421.343, Cuit 27-25421343-3, con domicilio real en la calle Juarez 4226, San Martín, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la Calle Hidalgo 820 piso 8° Departamento "C" de Capital Federal. Denominación: TRANSPORTES RADAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de transporte nacional e internacional de carga, acarreo, logística, distribución y fletes de mercaderías y productos en general, su almacenamiento, fraccionamiento, distribución, comisión, consignación, estibaje; así también su respectiva representación, marketing, publicidad de dichas actividades. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente LECCESE, ALEXIA PAOLA, que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/01 Sede Social: Amenabar 3128, 5° piso, departamento "B", de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 13 de Febrero de 2009, con certificación de firma de fecha 13 de Febrero de 2009 ante escribano nacional Impellizzeri Silvia, registro N° 1702 y matricula 4339.

Contador – Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2009. Número: 132693. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 20/02/2009 Nº 10620/09 v. 20/02/2009

VANGUARDIA EN SERVICIOS AL AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 12/2/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, todos GERENTES): Jorge Juan Carlos SALVETTI, 23/9/56, DNI 12.532.920, domicilio real/especial Antezana 428, piso 3, unidad "7", C.A.B.A.; Alberto José Felipe MELE, 20/7/65, DNI 17.357.574, domicilio real/especial Doctor Arturo F. Melo 5069, Lanús, Prov Bs As; y Claudia Patricia PETROLE, 2/7/65, DNI 17.525.215, domicilio real/especial Perú 957, piso 5, unidad "20", C.A.B.A. SEDE: Antezana 428, piso 3, unidad "7", C.A.B.A. PLAZO: 40 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS: Fabricación, representación, reparación, rehabilitación, mantenimiento, instalación, montaje, desmontaje, y toda otra operación vinculada al Gas Natural Comprimido (GNC); y la instalación, reparación y venta de todo tipo de repuestos y accesorios para el automotor y vehículos de carga. Importación y exportación de estos productos. CAPITAL: $ 10.500.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: A cargo de los tres SOCIOS GERENTES, en forma CONJUNTA DOS CUALESQUIERA de ellos. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 24, 12/02/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004796017.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 44.

e. 20/02/2009 Nº 10508/09 v. 20/02/2009

WINEGROUP OLIVIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Asamblea del 29.10.08 se aprobó REFORMAR CONTRATOS SOCIAL en sus artículos: PRIMERO: DENOMINACIÓN: anterior: WINEGROUP OLIVIERI S.R.L., ahora: PEÑIMEL S.R.L. y TERCERO: OBJETO: Constructora: diseño, planeamiento, conducción, ejecución, supervisión, mantenimiento/explotación inclusive bajo régimen concesión toda clase obras ingeniería/arquitectura con fines de vivienda uni/multifamiliares, con materiales tradicionales o procedimientos estandarizados o industrializados, toda clase de obras destinadas al comercio, industria y agro y obras públicas. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: compraventa, locación, intermediación, arrendamiento y administración inmuebles urbanos y rurales, régimen ley 13.512 de propiedad horizontal, countries, clubes de campo y/o barrios privados. Intermediación, contratos locación, administración inmuebles propios o de terceros inclusive consorcios de propietarios, compraventa, administración/urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir/constituidas, construcción/reparación-de obras civiles, edificios, consorcios. Francisco Manuel Mangone autorizado en Acto privado 04.12.08.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 184.

e. 20/02/2009 Nº 10560/09 v. 20/02/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

HYUNDAI MOTOR COMPANY

Constituida en la República de Corea, inscripta bajo el Nº 101-81-09147, la cual opera en la bolsa "KOREA EXCHANGE" cuyo N° de acción Ordinaria es KR7005380001 y su accionista principal es HYUNDAI MOBIS CO. LTD (N° de reg. 110111-0215536); Dirección: 135-977 torre de ING, 679-4, Yeoksam-1 (IL) dong, Gangnam-gu, Seul, Corea; hace saber que por Instrumento Privado del 22-10-2008 ha decidido establecer Sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118 de la L.S., designando Representante Legal en la República Argentina al señor Chang Hwan HAN, coreano, nacido 04-10-1960, empresario, casado, Pasaporte N° AN0061301, con domiciliado real y especial en Joaquín V. Gonzalez N° 653, 1° piso Cap. Fed. Quien acepta el cargo. Sede Social en Argentina: Joaquín V. Gonzalez número 653, 1° piso Cap. Fed. (Firmado: Luis A. MESAGLIO. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 03-12-2008).

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 20/02/2009 Nº 10433/09 v. 20/02/2009

PEOPLESOFT USA INC SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que: (i) ha cambiado su denominación a Oracle USA Inc., y (ii) por decisión de la casa matriz de fecha 31/07/06 resolvió: a) liquidar su sucursal en la Argentina, b) designar al Sr. Eduardo E. Represas como liquidador, quien constituye domicilio en Maipú 1210, piso 5° Ciudad de Buenos Aires y c) cancelar su inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizado por poder de fecha 31/07/06.

Abogado/Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 20/02/2009 Nº 10408/09 v. 20/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMPER ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE COOPERATIVAS MUTUALES Y PYMES

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Se CONVOCA a los señores asociados de AMPER ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS, MUTUALES Y PYMES (I.N.A.E.S. Matrícula Nº: CF - 2.708) a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2008 a las 16:30 horas, en el local de la calle Florida 375 - Piso 1° - Of. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2008, Ejercicio Económico Irregular Nº 1;
c) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el Ejercicio Económico Irregular Nº 1; finalizado el 31/12/2008. Tratamiento de su remuneración;
d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio económico Irregular Nº 1, finalizado el 31/12/2008. Tratamiento de su remuneración.
e) Tratamiento del Reglamento de Ayuda Económica. EL CONSEJO DIRECTIVO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Febrero de 2008.

Presidente – Oscar Roberto Donato
Secretario - Adrián José Vicente

Firmantes designados según Acta del Consejo Directivo Nº 1 de fecha 04 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 095. Nº Libro: 49.

e. 20/02/2009 Nº 9558/09 v. 20/02/2009

ASOCIACION CIVIL DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIVIL DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14/04/2009 en Av. Corrientes 1515, 5° "A" de C.A.B.A. en primera convocatoria a las 13:30 hs. y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y dos socios para firmar el acta;
2°) Aprobación de la Memoria y el Balance y Estado de los Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31/12/2008;
3°) Fijación de la cuota social del período 2009;
4°) Plan de pago para asociados que deban cuotas sociales;
5°) Baja de muebles.

La Asamblea Extraordinaria se convoca a las 14:30 hs. y 15:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar la siguiente orden del día: Modificación del Estatuto.

Carlos Oscar Rossi. Presidente. Por Acta Nº 191 del 24/10/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 098.

e. 20/02/2009 Nº 10460/09 v. 20/02/2009

"G"

GERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.701.065 Convocatoria por 5 días. Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Marzo de 2009, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 7º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de Honorarios al Directorio.

Arq. Julio Néstor Cuntari. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-01-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 87.

e. 20/02/2009 Nº 10394/09 v. 26/02/2009

GOLOTECA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOLOTECA S.A., para sesionar el 13 de Marzo de 2009 a las 10,00 hrs., en primera convocatoria y 11,00 hrs., en segunda convocatoria en Murguiondo 2048/2060 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
2º) Consideración de la remuneración de los señores directores.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores.
4º) Motivos por los cuales se realizó fuera de término la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
5º) Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.

El presidente fue designado por Acta de Directorio del 27 de Octubre 2008.

Presidente – Zulema Isabel Pineda

Certificación emitida por: Mariela P. Garbulsky. Nº Registro: 1102. Nº Matrícula: 4631. Fecha: 16/2/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 6 (interno 87440).

e. 20/02/2009 Nº 10624/09 v. 26/02/2009

GRUPO GUIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2009 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle O'Higgins 2791 P.B. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del 29/12/2008.
3°) Cambio de domicilio de la sociedad.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Alejandra Gabriela Alfonso, designada por Acta de Asamblea del 3/07/07 por

la cual se eligieron autoridades y se distribuyen los cargos.

Presidente – Alejandra Gabriela Alfonso

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 13/2/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 5.

e. 20/02/2009 Nº 10575/09 v. 26/02/2009

“K”

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 09 de Marzo de 2009 a las 20:00 y 21:00 hs en primera y segunda convocatoria en Av San Juan 2651 piso 2º, C.A.B.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
2) Consideración de la crisis económico-financiera de la empresa.
3) Propuesta de los accionistas para dirimir la situación.
4) Compra-Vta de acciones.
Presidente Sentaro Yagi designado por Acta de Asamblea Nº 5 del 8/9/2008.

Certificación emitida por: Antonio Higa. Nº Registro: 801. Nº Matrícula: 4093. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 13 int. 81.394.

e. 20/02/2009 Nº 11220/09 v. 26/02/2009

“L”

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 16 de marzo de 2009, a las 11.00hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 del 12 de marzo de 2008, obrante de fojas 89 a 91 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 138 de igual fecha, obrante a foja 122/123 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3 y asumió la presidencia por Acta de Directorio Nº 152 del 12 de febrero de 2009.

Rosario, 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Hugo C. Massarelli. Nº Registro: 546. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 33. Nº Libro: 34.

e. 20/02/2009 Nº 10875/09 v. 26/02/2009

“M”

MATELBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de Matelba S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2009 a las 9 horas en Manuela Pedraza 5691 Planta Baja Ciudad Autóma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación ación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas y Anexos Correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2008.
3º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
4º) Distribución de utilidades.

Presidente – Juan Bautista Picciano

Designado por Acta Asamblea Nº 2 del 12/12/2007 (fs. 4 y 5 Libro Actas Asamblea Nº 1).

Certificación emitida por: Olga F. Herrendorf de Baccetti. Nº Registro: 39, Partido de Vicente López. Fecha: 11/02/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 62.

e. 20/02/2009 Nº 10443/09 v. 26/02/2009

“P”

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2009 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986, 2do. piso, Depto. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Forma y oportunidad de la convocatoria a asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo sexto cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

Presidente - Pedro Rubén Cabezón

Designado por Acta de Directorio Nº 282 de fecha 05-09-2006.

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Lanús, a los trece días del mes de Febrero del año 2009.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091, Partido de Lanús. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 391. Nº Libro: 66.

e. 20/02/2009 Nº 10500/09 v. 26/02/2009

“S”

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERECHO LABORAL (SADL)

CONVOCATORIA

Asociación Civil. La Comisión Directiva de la Institución convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26/03/2009 a las 16.00 hs, en el aula 5 de la sede Borges de la UNTREF sita en Viamonte y San Martín, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, y Dictamen del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio clausurado el día 31/12/2008.
3º) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad por vencimiento de los mandatos y para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes; dos miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y un suplente, conforme disposiciones estatutarias. El plazo para la presentación de las listas vence el día 10/03/2009 a las 16 horas, en la sede de la SADL (Libertad 836 2º piso “48” Cap. Fed.).
4º) Designación del Dr. Santiago J. Rubinstein -fundador de la entidad- como socio y presidente honorario.

La Asamblea se constituirá validamente a las 16.30 hs. con el número de socios presentes, cualquiera sea dicho número. Asimismo, se comunica que la Memoria, Balance y Dictamen de la Junta Fiscalizadora, así como los padrones de socios, se encuentra a disposición de los socios a partir del día 10/02/2009 en Libertad 836 2º piso “48” Cap. Fed. de 15 a 18 horas. Se recuerda a los señores socios que para votar deberán tener la cuota al día y —en su caso— acreditar el pago de las cuotas sociales con el comprobante del caso y el DNI. Se dispone la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, autorizándose al Presidente, Tesorera, Protesorero, Secretario y Prosecretario a realizar las gestiones correspondientes a tal efecto.

De conformidad a lo prescripto en el art. 43 del Estatuto de la SADL se designa como miembros de la Junta Electoral a los Dres. Santiago J. Rubinstein y Enrique Cárrega y, en su caso, a un fiscal por cada lista que se presente conforme disposiciones estatutarias vigentes.

Designado con Estatuto del 5-7-2007, inscripto en IGJ del 2-10-07 bajo Resolución Nº 842.

Presidente – Santiago J. Rubinstein

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 17/2/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 10.

e. 20/02/2009 Nº 10493/09 v. 20/02/2009

STEEMBOX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 19 de marzo de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970 Piso 18 “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Modificación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Modificación del art. noveno del estatuto de la sociedad. Elección de síndico titular y suplente.
8º) Consideración del aumento de capital hasta la suma de $ 300.000. Razones que justifican el aumento. Condiciones de emisión de acciones, suscripción e integración. Consideración de delegación de facultades en el Directorio. Época de la emisión, forma y condiciones de pago.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18 “C” Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

Presidente – Horacio Ricardo Sinni

Designado por escritura nro. 470 de fecha 8 de noviembre de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 22.

e. 20/02/2009 Nº 10401/09 v. 26/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Publico, con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que el Sr. Juan Alfredo Ruben Carrozzino y el Sr. Jose Alberto Súbiat ambos con domicilio en la calle Caaguazu 1107 Ituzaingo Pcia de Bs. As. vende a Gustavo Alberto Masero domiciliado en Calle Gral. Jose G de Artigas 5189 CABA, el fondo de comercio de Deposito de materiales de construcción y sanitarios sito en Av. Alvarez Jonte 1896 y Terrero 2289 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 20/02/2009 Nº 10499/09 v. 26/02/2009

Vitualla S.A. con domicilio en Av. Triunvirato 5477, CABA, transfiere su Fondo de Comercio de la Av. Triunvirato 5477 PB. PU 5477 “A” PI EP CABA, que funciona como elaboración de Productos de panadería excluídos galletas, bizcochos, elaboración de pan, etc (500170) elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601020) por (exp. 13666/91) por disp. 081293/91 a la firma “Inter Air Food S.R.L.” domiciliada en la Av. Triunvirato 5477 CABA. Reclamo de ley y de las partes en el local.

e. 20/02/2009 Nº 10678/09 v. 26/02/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADASA S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 6/2/2009 resuelve: 1) aceptar renuncias de Presidente a Norberto Rubén Mestrocristino, D.N.I. 8.259.580, y Vicepresidente a Juan Ricardo Capelli, D.N.I. 3.238.559; 2) designar Presidente a Juan Ricardo Capelli; Vicepresidente a Héctor Fernando Resoni, D.N.I. 17.201.060, y renovar como Director Suplente a Raúl Jorge Manggini, D.N.I. 92.362.291 quienes aceptan fijando domicilio especial en Maipú 812, Piso 10, Oficina “M”, C.A.B.A. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/2/2009.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 421312. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 20/02/2009 Nº 10511/09 v. 20/02/2009

AGENCE POUR LA DIFFUSION DE L’INFORMATION TECHNOLOGIQUE S.A.

Hace saber por un día que siendo Agence pour la Diffusion de l’Information Technologique S.A. una sociedad existente según las leyes de Francia, registrada el 3 de junio de 2003 en el Registro de Comercio y de Sociedades de la Ciudad de Paris, con sede social en 27 Bis, Quai Anatole, Paris, Francia, según resolución del Directorio de fecha 4 de Diciembre de 2008, se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de “ADIT, Sucursal Argentina”. Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: análisis de inteligencia estratégica y competitiva y monitoreo internacional de tecnología e innovación. Sin asignación de capital. Representante legal: Alexis Loyer quien fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, Capital Federal. Geraldine Mirelman autorizada según Acta Directorio de fecha 4 de Diciembre de 2008.

Geraldine R. Mirelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 74. Folio: 521.

e. 20/02/2009 Nº 10377/09 v. 20/02/2009

ASC. TELESI S.R.L.

Por reunion de socios del 12/11/07 y Escritura del 10/02/09 Designó gerente Enrique Cesar ARANCIO, Quien fija domicilio especial en Doctor Adolfo Dickman 913/917 Cap. Fed. Autorizada por Escritura del 10/02/09 Nro. 22

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/02/2009 Nº 10346/09 v. 20/02/2009

ATRONIC ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 48 del 13/2/09, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Reunión Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Socios Unánime del 7/5/08, que DESIGNO GERENTES: Oscar Londoño Gonzalez, Miguel Angel Soler Soler y Martín German Emilio Jebsen. Todos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Dto. "A", Cap. Fed. Subrogante de la Autorizada por esc. Públ. Ut-Supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071006/C. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 20/02/2009 Nº 10502/09 v. 20/02/2009

AUTOPARTES MAICOP S.R.L.

Reunión de Socios del 26/1/09, resuelve por unanimidad, aprobar Balance final al 15/12/2008 y Plan de Partición, distribuyen saldo de $ 11.800,- así: a Víctor Muro Maieli, DNI 23103284, $ 5.900,-; a Mariano Carlos Coperchini, DNI 22963468, $ 5.900,-; los socios reciben los fondos en efectivo y hacen entrega de los recibos; designan al señor Mariano Carlos Coperchini, para conservar libros y documentos sociales; proceden a la inscripción de la cancelación de la inscripción; autorizado por Reunión de socios del 26/1/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 131251. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/02/2009 Nº 10486/09 v. 20/02/2009

"B"

BORING S.A.

Hágase saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 20/08/08 ha sido reelegido en sus cargo por tres ejercicios como Director Titular Abel González y como Director Suplente Mariano Pablo González. Por Acta de Directorio de fecha 20/08/08 se resolvió designar como Presidente del Directorio a Abel González. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Abel González, en la calle Teodoro García 1843, Piso 1º, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires; Mariano Pablo González, en la calle Avenida del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti Abogada - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 2008.

Abogada – María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 20/02/2009 Nº 10400/09 v. 20/02/2009

BUDDERSEN S.A.

Exp. 1.698.531. Hace saber que por Acta del 17/05/07 resolvió cerrar la Sucursal en la República Argentina Artículo 118 Ley 19550. Designó a José Raúl Danza, DNI 8.072.135 como Liquidador y tenedor de libros y demás documentos en el domicilio Uruguay 385 - oficina 505 - C.A.B.A. José Raúl Danza, nominado liquidador por acta de fecha 17/05/07, constituye domicilio especial en la calle Uruguay 385 - oficina 505 C.A.B.A. Paola Di Buccio, autorizada por Acta del 17/05/07.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 065. Libro Nº: 87.

e. 20/02/2009 Nº 10392/09 v. 20/02/2009

"C"

CAM S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

(IGJ Nº 1665947) Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25 de agosto de 2008, convocada por reunión de directorio de la misma fecha se decidió reconducir la Sociedad de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y demás disposiciones que resulten aplicables. A tales efectos de resolvió designar a los directores quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente: Damián Miguel Mindlin; Director Titular: Gustavo Mariani; Director Suplente: Javier Douer. Los Sres. Directores han aceptado los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio en Bouchard 547, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomás Arnaude, abogado, Tº 94, Fº 504 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 25/08/08.

Abogado – Tomás Arnaude

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 94. Folio: 504.

e. 20/02/2009 Nº 10640/09 v. 20/02/2009

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

Comunica que por asamblea general extraordinaria unánime del 10/11/2008, elevada a escritura pública 18 del 11/02/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943, aumentó el capital social, dentro del quíntuplo, de $ 4.000.000 a $ 4.500.000. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 18 del 11/02/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 78.

e. 20/02/2009 Nº 10368/09 v. 20/02/2009

CGSH INTERNATIONAL LEGAL SERVICES, LLP, SUCURSAL ARGENTINA

En relación con la inscripción de CGSH International Legal Services, LLP, Sucursal Argentina ante la Inspección General de Justicia, se hace saber que su matriz, CGSH International Legal Services, LLP, es un vehículo de inversión de Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP, una sociedad de personas con responsabilidad limitada con domicilio y sede social en One Liberty Plaza, New York, New York 10006-1470, Estados Unidos de América. Asimismo, se hace saber que por resolución del Comité Ejecutivo del 17/02/2009 se resolvió modificar la resolución de fecha 12/11/2008 revocando la asignación de capital efectuada a la sucursal, por lo que se solicita la inscripción de la misma sin capital asignado. Silvia Beatriz Cazabat, autorizada por resolución del 12/11/2008.

Abogada - Silvia Beatriz Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 91. Folio: 299.

e. 20/02/2009 Nº 11259/09 v. 20/02/2009

CIENCIA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO S.A.

Comunícase que por resolución de la reunión de directorio del 9 de setiembre de 2008 se fijo la sede social en Av. Eduardo Madero 900, piso 18, unidad funcional 62, Ciudad de Buenos Aires y se ratificó la integración del directorio con Presidenta: Ivana Karina Román Vicepresidenta: Silvina Verónica Román, ambas con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 18, unidad funcional 62, CABA. Se deja constancia de que los directores Alfredo Alberto Román y José Héctor Fernández cesaron en su mandato. Se faculta al Dr. Alejandro Justo González Escudero para suscribir el instrumento privado a inscribir según art. 36 de la RG (IGJ) Nº 7/2005 y a ordenar su publicación.

Contador/Predictaminante – Alejandro González Escudero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2009. Número: 630066. Tomo: 0165. Folio: 151.

e. 20/02/2009 Nº 10619/09 v. 20/02/2009

COMLINK S.A.

Por Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2008 se ha modificado la composición del Directorio procediéndose a la distribución de cargos mediante Acta de Directorio de fecha 11 de diciembre de 2008, quedando integrado por: Presidente: Elías Martín Sucari, DNI 16.559.300. Vicepresidente: Jorge Walter Gómez, DNI 14.566.730. Director Titular: Jhon Richard Troka Jr., Pasaporte Nº 205.225.398. Director Suplente: Charles Alan Koskovich, Pasaporte Nº 077.364.152, quienes aceptan los cargos. Los Directores constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Ramiro Jugo, autorizado por Asamblea 10/12/08.

Abogado – Ramiro Jugo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2009. Tomo: 92. Folio: 740.

e. 20/02/2009 Nº 10462/09 v. 20/02/2009

COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 5.01.09, el Directorio de Compañía Alimenticia Los Andes S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Luis Perez Companc; Vicepresidente: Guillermo Nelson García Abal; Directores Titulares: Amancio Hipólito Oneto, Iván F. F. Canales Vandewijngaerden, Carlos F. Cáceres Contreras y Gonzalo Bofill Velarde; Directores Suplentes: Sergio Fandiño y José Juan Llugany Rigo Rigui. Los Sres. Luis Perez Companc, Guillermo Nelson García Abal, Amancio Hipólito Oneto y Sergio Fandiño constituyeron domicilio especial en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Iván F. F. Canales Vandewijngaerden, Carlos F. Cáceres Contreras, Gonzalo Bofill Velarde y José Juan Llugany Rigo Rigui en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5.01.09.

Abogada – Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 20/02/2009 Nº 10398/09 v. 20/02/2009

CONCEPT MEDIA S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de Septiembre de 2008 y Acta de Directorio del 29 de Septiembre de 2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Silvina Andrea Ruiz. Vicepresidente: Ricardo Daniel Rutenberg. Director titular: Ricardo Daniel Rutenberg. Directores suplentes: Juan Carlos Ruiz y Carla Goldschmidt. Todos los directores constituyen domicilio especial en Martín Coronado 3124, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de Septiembre de 2008. MARIANO HUGO LASKI, Tº 49 Fº 760 CPACF. ABOGADO AUTORIZADO CONFOMR EL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

Abogado – Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 20/02/2009 Nº 10676/09 v. 20/02/2009

CONVERTECH S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de Junio de 2007 se designó Presidente a Jorge Waiss y Director a Adrián D'Aloisio. Los Directores constituyen Domicilio Especial en Sarmiento 1562, piso 3º, departamento "F", CABA. Jorge Waiss, presidente, designado por acta mencionada.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 28/01/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 21.

e. 20/02/2009 Nº 10333/09 v. 20/02/2009

CRUCERO DE TIERRA S.A.

Inspección General de Justicia numero 1764919. Por reunión de directorio de fecha 24 de septiembre de 2008, se resolvió modificar la sede social de la calle Avenida Santa Fe Nº 951, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Avenida Vernet Nº 62, Piso 1º oficina "23", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por reunión de directorio de fecha 29 de septiembre de 2008. Abogada. Dra. Ana Carolina Rodriguez, letrada inscripta en el Tº 68, Fº 473 CPACF Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Ana Carolina Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 68. Folio: 473.

e. 20/02/2009 Nº 11172/09 v. 20/02/2009

CV CORP. S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11/02/08 se aumentó el capital social de $ 4.911.964 a $ 9.006.964, emitiéndose 4.095.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, y un voto por acción. Autorizado por Asamblea del 11/02/08.

Abogado – Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 20/02/2009 Nº 10465/09 v. 20/02/2009

"D"

DIEHL PROPIEDADES S.A.

Por esc. 49 del 13/2/09, Registro 310 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 6/5/08, DESIGNANDO: Presidente: Andrea Martha Zanotti. Director Suplente: Bernardo Ebert. Ambos fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11º, Dpto "X", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071008/D. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 20/02/2009 Nº 10512/09 v. 20/02/2009

DIEHL S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por esc. 53 del 13/2/09, Registro 310 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 6/5/08, DESIGNANDO: Presidente: Andrea Martha Zanotti. Director Suplente: Bernardo Ebert. Ambos fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11º, Dpto "X", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071010/E. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 20/02/2009 Nº 10514/09 v. 20/02/2009

DRABISU S.A.

Por acta de Asamblea del 4/6/07 transcripta en escritura del 10/12/08 renuncia como presidente Jorge Eduardo OBREGÓN GARCÍA DNI 26367919 y director suplente Graciela Beatriz LÓPEZ DNI 17.351.358 y se designa presidente a Gabriela MENDOZA DNI 24.773.102 y directora suplente a Juana Virginia CERNADAS, DNI 6.549.830 y se modifica sede social de Bulnes 1836 Piso 2 departamento C CABA Segurola 3560 Departamento D CABA donde los directores constituyen domicilio especial José De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 20/02/2009 Nº 10437/09 v. 20/02/2009

"E"

ELACIN S.A.

Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54 de fecha 2/1/2009 se procedió a la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad por un período de 1 (un) ejercicio y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 31/8/2009. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Mauricio Zajd, VICEPRESIDENTE: Sr. Lejzor Zajd, Director: Sr. Martín Sergio Zajd. Todos con domicilio especial en Paraguay 610 - Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 233 de fecha 2/1/2009 se aceptaron los cargos por unanimidad. Presidente

Mauricio Zajd por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 54 y Directorio Nº 233 de fecha 2/1/2009.
Presidente - Mauricio Zajd

Certificación emitida por: Nélida Mette. Nº Registro: 8, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 396. Libro Nº: 13.
e. 20/02/2009 Nº 11273/09 v. 20/02/2009

EQUIDIESEL ENERGIA S.R.L.

Por Escritura Nº 48 del 05/02/2009 se decidió el cambio de sede social a la calle Honorio Pueyrredón 1239, 6º piso, C.A.B.A. La suscripta se encuentra autorizada por Escritura Pública Nº 48 del 05/02/2008.
Abogada – Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 39. Folio: 766.
e. 20/02/2009 Nº 10414/09 v. 20/02/2009

"F"

FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA S.R.L.

Por por acta de Gerencia Nº 6 celebrada el 29 de enero de 2009 se resolvió modificar la sede social de Fisher Clinical Services Latin America S.R.L de la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, C.A.B.A. a la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. El cambio de sede social no implica reforma del contrato social. Quien suscribe se encuentra autorizada en el mismo acto.
Abogada – Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 96. Folio: 607.
e. 20/02/2009 Nº 10435/09 v. 20/02/2009

"G"

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2008, se resolvió designar: Presidente: Dr. Guillermo Eduardo Matta y Trejo. Vicepresidente: Elsa Inés Pérez Mendoza de Matta y Trejo. Director Suplente: Francisco Javier Matta y Trejo, quienes fijaron domicilio especial en Av Presidente Quintana Nº 236, 2º piso de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura numero 21 del 06/02/09, Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 10. Libro Nº: 41.
e. 20/02/2009 Nº 10608/09 v. 20/02/2009

GARBIN S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 02/02/2009 y Actas de Directorio de fechas 02/02/2009 y 16/02/2009, se dio cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Salvador INDOMITO, Mario Bruno INDOMITO y Roberto Rafael INDOMITO. PRESIDENTE: Salvador INDOMITO. VICEPRESIDENTE: Mario Bruno INDOMITO. Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 1066, piso 7, oficina B de Capital Federal. Apoderado, según escritura otorgada el 17/02/2009, al folio 129 del Registro 34 de Capital Federal.
Apoderado – Federico Miguel Piñeyro

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 078. Nº Libro: 82.
e. 20/02/2009 Nº 11323/09 v. 20/02/2009

GIZIEL S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 33 y de Directorio Nº 177, ambas del 11/2/08 se designó Directorio: Presidente: Eduardo Francisco Zielli, Vicepresidente: Mirta Norma Zielli, Director Titular: Carlos Manuel Dubin, fijando todos domicilio especial en Av. del Libertador 8132 Piso 1º C.A.B.A.: Sindicatura: Síndico Titular Jorge Oscar Morello, Síndico Suplente: Silvia Susana Iolis; todos los nombrados, por 1 año. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/2/2008.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 63.
e. 20/02/2009 Nº 10645/09 v. 20/02/2009

GREEN POND S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 6 y por Acta de Directorio Nº 23, ambas de fecha 11 de agosto de 2008, se resolvió designar a un director en reemplazo del director renunciante por lo que el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Alberto A. Fernández; Vicepresidente: Mariano Fernández; Vocal: Ana Luz Fernández; Director Suplente: Norma Corton. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. de los Incas 3265, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Luz Fernández - Autorizada por Acta de Asamblea Nº 6 (11/08/2008).
Abogada – Ana Luz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 82. Folio: 980.
e. 20/02/2009 Nº 10356/09 v. 20/02/2009

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

Comunica que: a) Por Asamblea Ordinaria del 30/10/08 designó el siguiente directorio: Antonio Miguel Losada. Vicepresidente 1º Andres Germán Hammar. Vicepresidente 2º Alan Nicol Beattie. Directores Titulares Miguel Angel Estevez y Jorge D'Urbano. Director Suplente: Marta I. Gomez de Orona, quienes fijaron domicilio especial en Av. de Mayo 701 piso 27 Cap. Fed. y b) Por Reunión de Directorio del 12/12/08 se aceptó la renuncia de Jorge D'Urbano a su cargo de Director Titular, designándose en su reemplazo a Marta I. Gomez de Orona. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 278 del 16/2/09 pasada al folio 1700 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 060.
e. 20/02/2009 Nº 10444/09 v. 20/02/2009

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 26/1/09 resolvió trasladar su sede social a la calle Florida 229 piso 10 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 279 del 16/2/09 pasada al folio 1706 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 060.
e. 20/02/2009 Nº 10450/09 v. 20/02/2009

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/10/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Alan Nicol Beattie. Vicepresidente 1º Andrés Hammar. Vicepresidente 2º Gary E. Wendlandt. Directores Titulares William Beaty, Miguel Ángel Estévez, Diego M. Garrido y Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial en Av. de Mayo 701 Cap. Fed. piso 27. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 276 del 16/2/09 pasada al folio 1690 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 060.
e. 20/02/2009 Nº 10452/09 v. 20/02/2009

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 22/1/09 resolvió trasladar su sede social a la calle Florida 229 piso 10 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 277 del 16/2/09 pasada al folio 1696 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 060.
e. 20/02/2009 Nº 10456/09 v. 20/02/2009

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/10/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Alan Nicol Beattie. Vicepresidente 1º Andrés Hammar. Vicepresidente 2º Gary E. Wendlandt. Directores Titulares William Beaty, Miguel Ángel Estévez, Diego M. Garrido y Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial en Av. de Mayo 701 Cap. Fed. piso 27. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 274 del 16/2/09 pasada al folio 1681 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 060.
e. 20/02/2009 Nº 10447/09 v. 20/02/2009

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 22/1/09 resolvió trasladar su sede social a la calle Florida 229 piso 10 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 275 del 16/2/09 pasada al folio 1686 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 060.
e. 20/02/2009 Nº 10449/09 v. 20/02/2009

"I"

I2CON S.A.

Por Acta Asamblea Nº 6 unánime del 18/02/09: 1) Cambio de Sede social de Lavalle 3370, torre 2, piso 20, oficina 4, CABA a Tacuari 237 piso 6º oficina "61" CABA. 2) Se renuevan los mandatos del Presidente Rafael Novello, DNI 17.486.499, nacido el 25/11/65, y de la Directora Suplente Daniela Ethel Benito, DNI 17.755.631, fecha nacimiento 23/05/66, ambos casados, argentinos con domicilio real en: Avenida 13 numero 53 esquina 528 La Plata, Provincia de Buenos Aires. Duración de los mandatos tres ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Tacuari 237, 6º piso, oficina 61, C.A.B.A. José María De Martin, autorizado en Acta Asamblea del 18/02/09.
Abogado – José María de Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 69. Folio: 808.
e. 20/02/2009 Nº 11163/09 v. 20/02/2009

INDUSTRIA METALART S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 31-10-08 SE designó: Presidente: Alberto Manuel Fuentes, Vicepresidente Nilda Zulema Calabrese ambos con domicilio legal 3 de febrero 1848, 3º piso, departamento B, CABA; Directores Titulares: Pablo Esteban Patané, Gabriela Inés Fuentes ambos con domicilio legal Ciudad de La Paz 2039, 4º piso A, CABA, Alberto Gabriel Fuentes, con domicilio legal O'Higgins 2066, 2º piso Departamento B, CABA; Directores Suplentes: Gustavo Adrián Salles con domicilio legal O'Higgins 1547, 2º piso, departamento B, CABA; Roberto Gustavo Fondevila, con domicilio legal 3 de febrero 1848, 3º piso, departamento B, CABA.; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada por asamblea ordinaria 31-10-08, sobre artículo 60 ley 19.550.
Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 20/02/2009 Nº 10553/09 v. 20/02/2009

INMUEBLE LAS HERAS S.A. INMOBILIARIA

Por Acta de Directorio de fecha 28 de marzo de 2008, renunciaron a sus cargos de Directores Titulares, los señores Jose Agion, Jose Antonio Pereira y Christian Angel Reos, y a su cargo de Director Suplente el señor Pedro José Cadaveira. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2008 y Acta de Directorio, de igual fecha, se dio cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: James SHASHA, Norberto MATHOV y Jaques Emile DEKETELE. DIRECTOR SUPLENTE: Elías Miguel DIAB. PRESIDENTE: James SHASHA. VICEPRESIDENTE: Norberto MATHOV. Todos fijan domicilio especial en Alvarado 2895 Capital Federal. Apoderado, según escritura otorgada el 03/02/2009, al folio 83 del Registro 34 de Capital Federal.
Apoderado – Federico Miguel Piñeyro

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 82.
e. 20/02/2009 Nº 11328/09 v. 20/02/2009

INVERSORA V Y V S.R.L.

Por escritura pública de fecha 4-2-2009 se designo a Daniela Analía Vattuone como gerente suplente. Firmado Gerardo Ricoso autorizado por escritura pública 65 de fecha 4-2-2009 pasada ante el registro 1069.
Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 20/02/2009 Nº 10466/09 v. 20/02/2009

INVERTIR ONLINE.COM ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Reunión de directorio 10/9/08, se resolvió: Modificar la sede social de B. Mitre 699, 5º, CABA, a Maipú 116, 11º, CABA. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Acta de Directorio de fecha 10/09/08.
Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 92. Folio: 889.
e. 20/02/2009 Nº 10380/09 v. 20/02/2009

"J"

JUAN CARLOS LIROSI S.A.

Por actas del 24/04/08 y 11/08/08 trasladó el domicilio social a Herminio Masantonio 3074 Cap. Fed y designó Presidente: Juan Carlos Lirosi y Director Suplente Alicia Susana Suarez, todos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por acta del 11/08/08.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 20/02/2009 Nº 10343/09 v. 20/02/2009

"K"

KENMAR S.A.

Designación de directores. Comuníquese por 1 día. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/1991 la Sra presidente Mónica Lydia Muschietti de Boglietto y la Sra. M. Isabel Bovio, directora suplente presentan su renuncia y es aceptada unánimemente por los accionistas, quienes designan directores titulares al Sr. Jorge Joaquín Sauri y la Dra María del Pilar Sanchez y directores suplentes los señores Guillermo Raúl Sanchez y Héctor Guillermo Sanchez. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/1991 fueron designados presidente el Dr Jorge J. Sauri, vicepresidente Guillermo R. Vazquez director suplente 1º Héctor G. Sanchez y director suplente 2º María del Pilar Sanchez. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/1994 fueron designados presidente el Dr Jorge Joaquín Sauri, vicepresidente el Sr Guillermo Raúl Vázquez, director suplente 1º Héctor G. Sanchez, director suplente 2º el Sr Nicanor A. Fernández. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/1/1995 el Sr presidente Jorge Joaquín Sauri y el vicepresidente Sr. Guillermo Raúl Vázquez presentan su renuncia a dichos cargos, designándose en forma unánime a los sres: Miguel Rodolfo Casanova y Rodolfo Juan José Cafaro y Directores Suplentes a los sres José M Arias Fernández y Héctor Arias. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1/9/1997 los sres accionistas resolvieron por unanimidad designar presidente al Sr Miguel Rodolfo Casanova, vicepresidente al Sr. Rodolfo Juan José Cafaro y Director Suplente al Sr. José Antonio Mazzara. Por Asamblea Gral Ordinaria de fecha 28/8/2000 los sres accionistas resolvieron por unanimidad designar Presidente al Sr Miguel Rodolfo Casanova, vicepresidente al Sr Rodolfo Juan José Cafaro y Director Suplente al Sr. José Antonio Mazzara. Por Asamblea General Ordinaria del 22/8/2003 los sres accionistas

resolvieron por unanimidad designar Presidente al Sr. Miguel Rodolfo Casanova, vicepresidente al Sr Rodolfo Juan José Cafaro y Director Suplente al Sr. José Antonio Mazzara. Se efectúa la presente publicación a los fines de cumplir con el tracto registral. Presidente designado por Acta 17/11/08

Rodolfo Cafaro

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 55.

e. 20/02/2009 Nº 10440/09 v. 20/02/2009

KETRAHUE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17-10-08 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio de igual fecha se designó: Presidente: Emesto Ricardo BOL TON; Directores Titulares: Agustín Enrique SQUIRRU y Alberto Maximiliano STEIN APARICIO; Director Suplente: Tomás Roberto WEIL. Por Asamblea del 28-11-08 se designó otro Director Titular y por Acta de Directorio de igual fecha el Presidente renunció a su cargo, permaneciendo como Director Titular y asumiendo el cargo de Presidente Martín Alfredo Lorenzo CASEY. Todos los Directores con Domicilio especial en Corrientes 587, Piso 4º, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado del 17-2-09.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/2/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/02/2009 Nº 10811/09 v. 20/02/2009

"L"

LATAM LOGISTICA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2008, se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Pablo Alberto Lugones; Director Suplente: Sra. Claudia Grinberg. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tacuarí 202, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2008.

Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2009. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 20/02/2009 Nº 10384/09 v. 20/02/2009

LINDO PIAL S.A.

Acta de Asamblea y Directorio del 30/10/08, 1/11/08 y 14/11/08. Art. 60 LSC. Presidente: Roberto Mario UHART. L.E. 4277941, Vicepresidente: Nancy Cecilia SABA, D.N.I. 13467531, Director Titular: María Eugenia VIDAGUREN, L.C. 3615809, Síndico Titular: Héctor TISOCCO, L.E. 1896580, Síndico Suplente: Jorge Eduardo TISOCCO, D.N.I. 16892675. Todos Domicilio Especial en Sede Social. Cambio de Sede a Viamonte 1570 E.P. C.A.B.A. Autorización en Instrumentos Privados del 30/10/08 1/11/08 y 14/11/08.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 20/02/2009 Nº 10421/09 v. 20/02/2009

LUNA AMIGABLE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL. El 12/2/09, Escritura 38 se protocolizó Acta de directorio del 20-6-08 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 20-6-08, donde se trata: el aumento del capital social, de $ 100.000, por aporte en dinero en efectivo a $ 500.000 La decisión es tomada por unanimidad. La ESCRIBANA Solange Yael KENIGSBERG. En su carácter de autorizante de escritura 38 del 12/2/09 folio 102 registro 1711.

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2009. Número: 090213067938/7. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 20/02/2009 Nº 10471/09 v. 20/02/2009

"M"

M. ROZENBAUM E HIJOS S.A.

Por Acta del 1/11/07 por vencimiento de mandato de Bernardo Gabriel Rozembaum y Berta Gronovich y Walter Caniglia Designa Directores Titulares Bernardo Gabriel Rozembaum y Berta Gronovich y Gastón Osvaldo Lartigue y Gabriel Javier Cava y Suplente Santlra Beatriz Rosembaum todos con domicilio especial en Concepción Arenal 4040 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 29/12/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 20/02/2009 Nº 10385/09 v. 20/02/2009

MABE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/03/07 se designa Director Titular y Presidente: Abel Rodolfo Burgos y Director Suplente: Gabriel Alejandro Jaureguiberry. Ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 836 Piso 2 Oficina 210, C.A.B.A. Carolina Verónica Bouzas, autorizada por Acta de Directorio del 28/12/2007.

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 20/02/2009 Nº 10438/09 v. 20/02/2009

MAFL S.A.

Por Esc. Nº 267 del 03/12/2008 Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, folio 756 Registro 1940 Cap. Fed. De su adscripción, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1/12/2008; que trató la renuncia al cargo de Vicepresidente y Director Titular Jesús Marcelo Trapanotto, la que es aprobada por unanimidad así como su gestión. Paola Lorena Bonnardel apoderada por escritura 267 del 03/12/2008, Folio 756 pasada ante la Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, folio 756 Registro 1940 Cap. Fed. De su adscripción.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 03.

e. 20/02/2009 Nº 10399/09 v. 20/02/2009

MAGNA AGRO S.A.

(Antes Armadora Rioplatense Sociedad Anónima). Comunícase que por resolución de la reunión de directorio del 12 de setiembre de 2008 se fijo la sede social en Av. Eduardo Madero 900, piso 18, unidad funcional 62, Ciudad de Buenos Aires y se faculta al Dr. Alejandro Justo González Escudero para suscribir el instrumento privado a inscribir según art. 36 de la RG (IGJ) Nº 7/2005 y a ordenar su publicación.

Contador/Predictaminante – Alejandro González Escudero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2009. Número: 630065. Tomo: 0165. Folio: 151.

e. 20/02/2009 Nº 10621/09 v. 20/02/2009

MAGNA CAPITAL S.A.

Comunícase que por resolución de la reunión de directorio del 29 de octubre de 2008 se fijo la sede social en Av. Eduardo Madero 900, piso 18, unidad funcional 62, Ciudad de Buenos Aires y se faculta al Dr. Alejandro Justo González Escudero para suscribir el instrumento privado a inscribir según art. 36 de la RG (IGJ) Nº 7/2005 y a ordenar su publicación.

Contador/Predictaminante – Alejandro González Escudero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2009. Número: 630064. Tomo: 0165. Folio: 151.

e. 20/02/2009 Nº 10622/09 v. 20/02/2009

MARGARIÑOS Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/10/2007 se aceptaron las renuncias del Sr. Martín Gabriel Magariños, como Director Titular y Presidente, de la Sra. Ana Iris Bour como Directora Titular y del Sr. Manuel Alejandro Magariños como Director Suplente y por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 20/11/2008, se designaron autoridades y se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Luis Marcelo SANTOS SA. DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Inés MOLINA. Ambos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Martín Garcia 527, piso 3º. Departamento "C", CABA., con mandatos vigentes hasta la Asamblea que trate el Balance al 30/06/2010. AUTORIZADO por el Acta de Asamblea General Ordinaria precitada del 20/11/2008: Luis Marcelo SANTOS SA. PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 31.

e. 20/02/2009 Nº 10667/09 v. 20/02/2009

MAXIMA S.A. AFJP

Comunica que rectificando el aviso publicado el 23/1/09 factura 15654, los directores Gary E. Wendlandt y William C. Beaty designados por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/08 fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 23 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 76 del 15/01/09 pasada al folio 384 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 127.

e. 20/02/2009 Nº 10442/09 v. 20/02/2009

MEDUJOS S.A.

Por Asamblea del 10/09/08 designó Presidente: Irene Quirno, Directoras Suplentes: Josefina Viel y María Viel todas fijan domicilio especial en Seguí 3976 piso 3º departamento 2 Cap. Fed. Autorizada por acta del 10/09/08

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/02/2009 Nº 10347/09 v. 20/02/2009

MERCOSOFT CONSULTORES S.A.

Por Esc. 32 del 12/02/2009 Registro 1912 Cap. Domicilio especial Director Suplente María Alondo Illodo calle Riobamba 486, piso 8 oficina B Montserrat Sánchez Porto por esc. 301 del 12/11/2008 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 075. Libro Nº: 018.

e. 20/02/2009 Nº 10543/09 v. 20/02/2009

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(IGJ Nº 1.547.655). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/03/08 y reunión de Directorio de fecha 11/04/08 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Rúas; Directores Titulares: Susan Conway Knapp y Marcos De Elía. Los directores constituyen domicilio en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 14/03/08.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 20/02/2009 Nº 11250/09 v. 20/02/2009

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Nuevas Separatas
Textos de Consulta

Revista de la Procuración del Tesoro de la Nación
Nº 47 / Enero - Junio 2007 $16.10

Revista de la Procuración del Tesoro de la Nación
Nº 48 / Julio- Diciembre 2007 $16.10

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

“N”

N. LUCERO Y CIA. S.A.

Por Esc. 21, del 13-02-2009, Fº 39, Registro 1719 Cap. Fed. y Actas de: Asamblea General Ordinaria Unánime, del 28-10-2008, procedio a) Elección de Presidente Benito Emeterio Pogonza DNI 12578600 y designar Director Suplente al Sr. Leonardo Hugo Risoli DNI 8502850, que ejercerán su mandato por el plazo de 2 años. Domicilio especial de ambos directores: Nicaragua 6014 CABA. AUTORIZADA, por escritura 21 del 13-02-09, Escribana Silvia R. CARIOLO a publicar edictos.

Escribana – Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071411/6. Matrícula Profesional Nº: 4122.

e. 20/02/2009 Nº 10573/09 v. 20/02/2009

NARCLE S.R.L.

Reunión de Socios unánime del 2/1/2009 aprueba por unanimidad renuncia como Gerente de Miguel Ángel Ojagnan, D.N.I. 11.892.900, y designa Gerente a Alicia Isabel Tarantino, D.N.I. 12.446.351 quien acepta y fija domicilio especial en Manuela Saez 343, Madero Este, C.A.B.A. Contador Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 2/1/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 421311. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 20/02/2009 Nº 10507/09 v. 20/02/2009

“P”

PADEMA S.A.

Por Acta del 5/1/09 Designa Presidente Gladys Beatriz Aguilar y Suplente Alfonso Ariel Delgado por renuncias de Julio Horacio Cornidez y Eduardo Hugo Cornidez respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Córdoba 836 piso 9 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 05/01/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/02/2009 Nº 10382/09 v. 20/02/2009

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/10/2008 y Acta de Directorio del 21/10/2008 se eligió y distribuyó nuevo directorio: Presidente Raul Mario Magne. Directores Vicente Osvaldo Scalise y Victor Hugo Passador. Constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 386 piso 3 Oficina 7 CABA.- Autorizado por la asamblea del 21/10/2008 abogado Hugo Pablo Rensin.

Abogado – Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/2/2009. Tomo: 08. Folio: 873.

e. 20/02/2009 Nº 10827/09 v. 20/02/2009

PROYECTOS 2004 S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 30 de julio de 2008 se resolvió fijar la sede social en Ugarteche 3292, piso 4º, C1425EVJ, C.A.B.A. Autorizada por acta de reunión de socios mencionada “ut supra”.

Contadora – Silvia L. M. Silvosa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2009. Número: 420939. Tomo: 0103. Folio: 164.

e. 20/02/2009 Nº 10482/09 v. 20/02/2009

“R”

RIVERCLASS S.A.
(SUCURSAL EXTRANJERA)

Por Asamblea del 6/03/2008 y Escritura del 26/01/09 Riverclass Sociedad Anónima - Sucursal Extranjera inscripta en los terminos del art 118 en la Inspección General de Justicia bajo número 2342 Libro 56 tomo B de Estatutos Extranjeras resolvió disolución por adecuación art 124 Ley Autorizada por Escritura nro 93 del 26/01/09 al folio 228.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/02/2009 Nº 10342/09 v. 20/02/2009

“S”

S-TRAIN ARGENTINA S.A.

Por Acta del 7/3/08 reelige Presidente Rafael Germán De Vito Vicepresidente Luis Alberto Vega ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 616 piso 3 Of. 309 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 7/3/08

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/02/2009 Nº 11197/09 v. 20/02/2009

SAN-BRA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19/12/07 elevada a escritura el 16/02/09 bajo Nº 27 del Registro 1622 Capital, presentó renuncia el Presidente Jorge Danielewicz, que fue aceptada de conformidad; se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mauricio Lázaro Gurwicz, Director: Bernardo Enrique Popowski, ambos con domicilio especial en Sarmiento 2226 piso 5º “C” Cap. Fed. Mauricio Lázaro Gurwicz, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 19/12/07. Buenos Aires, 16/02/2009.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 19. Nº Libro: 24.

e. 20/02/2009 Nº 10366/09 v. 20/02/2009

SOFIN S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL TECNICA Y FINANCIERA

Por Asamblea del 16/6/07 y Escritura del 12/2/09 Designó Presidente: Adolfo Julio Carlos Schwelm Vicepresidente Jorge Eduardo Rapacholi, Director Titular Celedonio Vicente Pereda, Director Titular Fernando de la Cruz Ledesma Director Suplente Marcela Angélica Rapacholi Quienes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 295 Piso 3º Dpto. 8 Cap. Fed. Autorizada por Escritura del 12/2/09 nro 27 fº 48.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/02/2009 Nº 10340/09 v. 20/02/2009

STAFFING IT S.A.

Por escritura Nº 6, Folio 21, 17/2/2009, Escribana Cap. Fed. Maria Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, Acta Directorio del 9/1/2009, CAMBIO SEDE SOCIAL Sin Reforma Estatuto, a Avenida Corrientes número 2817, piso 6º departamento “A” Cap. Fed. según Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/9/2008, se elige Gustavo Ariel AVERBUCH, DNI 25.670.145 argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 18/11/76, empleado (domicilio Honorio Pueyrredón 681, Piso 6, Departamento B, Cap. Fed.) como Director Titular, Vicepresidente, aceptó en la misma. Ambos directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes número 2817, piso 6º, departamento “A”, Cap. Fed. Autorizado por Acta Directorio 9/1/2009, y escritura 6, folio 21, 17/2/2009, Registro 1382 de Cap. Fed. Escribana María Inés PANO TAQUINI. PRESIDENTE. Rubén MINOND.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 43. Nº Libro: 28.

e. 20/02/2009 Nº 10623/09 v. 20/02/2009

SUMINISTROS VETERINARIOS S.R.L.

Por acta del 09/06/06 se ratifica lo decidido por acta del 12/09/00 y 13/07/01 en cuanto a: 1. Disolver la sociedad atento lo previsto en el articulo 94 incisos 4 y 8 Ley de Sociedades. 2. Se designa al socio gerente Roberto Antonio Regunega depositario de los libros contables y sociales, quien constituye domicilio en Argerich 1946 Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 05/02/09.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 20/02/2009 Nº 10329/09 v. 20/02/2009

SUS SERVICIOS S.A.

“Sus Servicios S.A., Exte. 1721694, Carlos Encina 559 Cap. Fed, insc. 3/6/2003, Nº 7401, Lº 20 Soc. por Acciones: 1) Acta Asamblea ordinaria unánime 13/8/2007: designó directorio por 2 años: Presidente: Carmelo Alberto Regueiro y Director suplente: Leonardo Miguel Martínez, cargos aceptados, constituyen domicilio especial en Carlos Encina 559 Cap. Fed. 2) Cambió domicilio social a Carlos Encina 559 Cap. Fed. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 75, folio 286 del 11/2/2009 Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 102.

e. 20/02/2009 Nº 10316/09 v. 20/02/2009

“T”

TODOS LOS CIERRES S.A.

Complementa aviso Nº 71.024, 26/11/07, En Acta 10 del 23-8-07 renunció Beatriz Goldschmit. María Alejandra Lanhozo autorizada en escritura 261, Registro 1680 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 071.

e. 20/02/2009 Nº 11280/09 v. 20/02/2009

TRANSACCIONES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 17-10-2008, se designó Presidente: Jorge Armando Vattuone; Vicepresidente Santiago Esteban Vattuone; Directores Titulares: Osvaldo Juan Ventura, Andrés Sebastian Vattuone, María Inés Gómez, Lucas Pueyrredón, Gonzalo Martín Acquila Rowlands y Eduardo Ramos Oromi; Margarita María Karg, todos los directores fijan domicilio especial en San Martín 140 Piso 15 de C.A.B.A. Firmado Gerardo Ricoso autorizado por acta de directorio 121 de fecha 24 de noviembre de 2008.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/02/2009 Nº 11240/09 v. 20/02/2009

TRANSPORTE Y LOGISTICA RIDAN S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/01/09: Se aceptó la renuncia ncia de la Presidenta Nibia Raquel Moreira Leal, designándose Presidente a Ricardo Raúl Birriel y Director Suplente a Fernando Daniel Tomatis; ambos con domicilio especial en Tacuarí 237, piso 4, CABA. Autorizada en el Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/02/2009 Nº 10323/09 v. 20/02/2009

TUCUMAN 313 S.A.

Por Asamblea del 20/1/09 y Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 15 del 12/2/09, Fo. 55, Registro 1635, Cap. Fed., “TUCUMAN 313 S.A.” REMOVIO al DIRECTOR SUPLENTE, Sr. Sergio Alberto COLON VALLEDOR DNI. 17.110.447 y DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Miguel Angel STABILE, DNI. 11.357.973. DIRECTOR TITULAR: Jorge Alberto LOSICER, LE. 4.548.996 y DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LOPEZ SEIJAS, Documento de Identidad 34.246.150-R, con domicilio especial en Paraguay 577 - Piso 8 - Cap. Fed los señores Miguel Angel STABILE y Amancio LOPEZ SEIJAS y en Libertad 860 - Piso 2 - B, Cap. Fed. el doctor Jorge Alberto LOSICER. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 15 del 12/2/09 - Fo. 55 - Registro 1635 de Capital Federal.

Alicia Ibarra

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 24.

e. 20/02/2009 Nº 10583/09 v. 20/02/2009

TURGOT S.A.

Hace saber que por acta 2 del 14/12/07 designó: Presidente: María Susana Giorgi y redesignó Suplente: Diego Alejandro Larluz; por renuncia como Presidente: Oscar Roberto Larluz. Domicilio especial y legal de ambos Arenales 987, piso 3º, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 2 del 14/12/07. Expediente 1.791.497.

Abogada – Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/02/2009 Nº 10422/09 v. 20/02/2009

“U”

UDALA S.A.

Art. 204 LS. Por acta del 31/05/08 se, reduce el capital de $ 21.611.044 a $ 1.000.000. La presente se hace para la oposición de acreedores (art. 204, LSC). Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 31/05/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/02/2009 Nº 10350/09 v. 24/02/2009

UNETEL S.A.

Por Acta de Directorio Nº 14 del 4/8/2008 se fijó la sede social en Fragarta Sarmiento 1110, Piso 1º, C.A.B.A. Autorizada: Instrumento privado del 12/2/09.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 055.

e. 20/02/2009 Nº 10313/09 v. 20/02/2009

URBACON S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura 23 del 16/02/2009, Folio 74, Registro 86, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 40, del 03/11/2008, de cambio de sede legal a la calle Zapiola 3217, Piso 13 Departamento “E”, de Cap. Fed.; el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2008, de elección de autoridades; y el Acta Directorio Nº 39 del 30/10/2008, de distribución de cargos. Cargos: Presidente: Alejandro García Mata. Director Suplente: Luis Fernando Ruiz, quienes constituyeron domicilio especial en Zapiola 3217, Piso 13º Departamento “E”, Cap. Fed. J. Eduardo AGUIRRE CLARET, autorizado por escritura mencionada.

Escribano – Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217070034/A. Matrícula Profesional Nº: 2606.

e. 20/02/2009 Nº 10397/09 v. 20/02/2009

“V”

VUTEQ ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 25/08/2008 se aceptó la renuncia del Sr. Shinya Shinozaki al cargo de gerente titular. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de 25/08/2008.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 20/02/2009 Nº 10396/09 v. 20/02/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Nuevo Suplemento

Actos de Gobierno

Todos los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial se publica el Suplemento Actos de Gobierno cuyo objetivo es dar a conocer planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

Se fundamenta en el principio constitucional de dar a publicidad los actos de gobierno, como una herramienta idónea de información para el conocimiento de los ciudadanos.



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año CXVI
Número 31.513

Suplemento
Actos de Gobierno

Sumario

Programa de Certificación de Compromiso Social Compartido INTI para Empresas de Indumentaria

PRESIDENCIA DE LA NACION

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de diciembre de 2008 en la causa caratulada: "PIRIS LOPEZ, ALDO ANIBAL P/Sup Inf. Ley 23.737", expediente Nº 546/08 respecto a ALDO ANIBAL PIRIS LOPEZ, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.243.075, soltero, nacido el 05 de febrero de 1986 en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: "Nº 22. SENTENCIA. CORRIENTES, 09 de diciembre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ALDO ANIBAL PIRIS LOPEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.243.075 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 2º) ... 3º) ... 4º) …5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, comunicar lo aquí resuleto a la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación Corrientes y al Consulado de la República del Paraguay en esta ciudad a sus efectos, debiendo cursarse asimismo las demás comunicaciones que correspondan, una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N) .... y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de Ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 20/02/2009 Nº 10034/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 SECRETARIA UNICA -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a Cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, en su carácter de Juez Subrogante, cita y emplaza por 30 días a los interesados a comparecer en los autos caratulados: "PEREZ ANGEL FEDERICO s/ adopción", en cuyo proceso se ha peticionado el cambio de nombre y apellido de Angel Federico Perez por el de FEDERICO QUARTINO, a fin de tomar la intervención que crean correspondiente. El presente edicto deberá publicarse por el término de 1 día por mes, durante dos meses, en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 2.009.

El secretario interino.

e. 20/02/2009 Nº 10375/09 v. 20/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 7, Secretaría numero 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2do de Capital Federal, en los autos caratulados "EMPORIO ARGENTINO FOTOGRAFICO SRL S/ QUIEBRA", hace saber a los acreedores de la presentación del Informe Final formulado por el sindico como así también de la regulación de honorarios practicada en autos. Publíquense edictos por el termino de dos días en el Boletín Oficial.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 9990/09 v. 23/02/2009

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al fallido, a los señores acreedores concurrentes y a todos los interesados en los autos caratulados: "MC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y se han regulado honorarios a los profesionales. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la publicación, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 10041/09 v. 20/02/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaria Nº 16, con sede en Roque Saenz Peña 1211, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "Cía. de Seg. LA FRANCO ARG. S.A. s/ LIQ. FORZ. (San Juan) s/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES (Ubicado en San Juan Pcia. San Juan)" Expte. Nº 63998, que se procede a disponer un llamado público a mejorar la oferta realizada de $ 60.000, por la compra de un inmueble en la Ciudad de San Juan, de la Pcia. de San Juan, sito en la calle Tucumán 213 Sur, Piso 1º "A", Unidad Funcional Nº 11, (Edifico Talacasto) Matrícula 321; Fº 121; Tº 2; Año 1966, con una Superficie de 86m2, en el estado en que se encuentra, conforme constancias en autos. Los oferentes deberán hacerse cargo de las deudas y/o reclamos judiciales por impuestos tasas y servicios municipales (luz, gas, agua y cloacas) y las expensas adeudadas al consorcio de propietarios (Ver. Fs. 259 y fs. 270). CONDICIONES: a) Podrán formularse ofertas que mejore la que ha dado lugar a este llamado, hasta el 10 de marzo de 2009, a las 8,30 hs, ante la secretaria actuaria de este Juzgado. a) La apertura de los sobre se efectuará el 10 de marzo de 2009, a las 10hs, en la sala de audiencias de Juzgado. c) Las ofertas deberán presentarse en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, conteniendo conforme LC 205:5 y ccdtes.: nombre o razón social, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT y condición frente al IVA. Deberá acreditar en todos los casos un depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, a la orden de este Juzgado, equivalente al 30% del monto de la oferta, en concepto de garantía del mantenimiento de la oferta. Se rechazará liminarmente, toda oferta sin dicha garantía. d) Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. e) En la parte exterior del sobre constarán los datos identificatorios del oferente y la carátula del expediente. f) Se identificará la personería de cada uno de los concurrentes al acto, acreditando su identidad y para el caso de sociedades, con el acta constitutiva y el poder correspondiente. g) Abiertos los sobre se podrá mejorar de viva voz la mejor de las ofertas, admitiéndose y ofertas mínimas de $ 5.000-. h) El Tribunal resolverá en el acto la adjudicación del inmueble, salvo alguna circunstancia que impida adoptar esa decisión. i) El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la audiencia, con mas el equivalente al 3% del precio, correspondiente a la comisión del martillero, con mas el 21% de IVA sobre la misma. Cumplido el pago se le entregará la posesión al adjudicatario. En el supuesto de no cancelar el precio en el plazo fijado, el oferente perderá todo derecho sobre la suma depositada, quedando el Juzgado habilitado para adjudicar directamente el bien al segundo mejor oferente. j) Las ofertas tendrán una validez de 10 días corridos, desde el dictado del auto de adjudicación. Cumplido ello e integrado el saldo de precio, se ordenará la devolución de los fondos, a los oferentes que no fueron adjudicados. EXHIBICION: 26 y 27 de febrero de 2009, de 10 a 13 hs y de 16 a 18 hs. INFORMES: (011) 4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10277/09 v. 23/02/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANCHEZ ANGELA OLGA, D.N.I. 9.749.507" con fecha 22/12/2008. Que el Síndico es Gabriel J. Churin con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 1134, 7º "B" (Tel.: 4382-7332) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/04/2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/05/2009 y 08/06/2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) , además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 9996/09 v. 26/02/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04.02.09 se ha decretado la quiebra de PIPAN MARTIN PABLO S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en Arengreen 678 7º A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 10.04.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.05.09, y el general el día 07.07.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10200/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Doctor Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100 desempeñada por el Doctor Pablo D. Frick, sito en Avenida Callao Nº 635 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE S.A. C/ GARCIA, NELSON ALEJANDRO S/Ejecutivo" (Expte: 023961), cita a NELSON ALEJANDRO GARCIA para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca en autos a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de continuar con la representación asumida por el Defensor Oficial, conforme fuera ordenado por autos que transcriptos en su parte pertinente disponen: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008. (...), cítese a NELSON ALEJANDRO GARCIA mediante edictos que se publicarán durante un día en el Boletín Oficial (...) para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca en autos a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de continuar con la representación asumida por el Defensor Oficial. (...) Firmado: HECTOR OSVALDO CHOMER. JUEZ." El presente edicto deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 10669/09 v. 20/02/2009

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaria Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 23 de Diciembre de 2009, en los autos caratulados: "PROPIEDADES Y ALQUILERES S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 033774), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios a los profesionales actuantes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 10454/09 v. 23/02/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 3 sito en M. T. de Alvear 1840 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a CORREA SEBASTIAN ARISTIDES (D.N.I. 27.511.382) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ CORREA SEBASTIAN ARISTIDES s/ EJECUTIVO (051447), para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por plazo de dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días de noviembre de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 10492/09 v. 23/02/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 25 a cargo del Juez Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, piso 4º.- Buenos Aires, hace saber con fecha 16 de Marzo de 2007, ...que el concursado ha abonado la totalidad de los créditos verificados o declarados admisibles y gastos del concurso, como así también la inexistencia de incidentes, de verificación tardía pendiente de resolución, el Tribunal entiende que se encuentran configurados en la especie los requisitos previstos por el art. 59 Ley 24522. II... En virtud de todo lo expuesto resuelvo: 1- Tener por cumplido el acuerdo homologado y por concluído el concurso preventivo de TOCE ABEL JORGE, ... 2- Publíquese la resolución por un día en el diario de publicaciones legales y en el diario Infobae. 3- Oportunamente levántese la inhibición general de bienes que pesa sobre el concursado... Fdo: Horacio F. Robledo.- Juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10533/09 v. 20/02/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Av. Callao 635 1º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Medina Pedro Sergio (D.N.I. 22.031.261) para que en el plazo de cinco días comparezca a, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ MEDINA PEDRO SERGIO s/ EJECUTIVO" para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 21 días de Noviembre de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10487/09 v. 23/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARÍA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ALBERTO COLLADO —Titular del D.N.I. Nº 6.685.342— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 70.628/06 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.

María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10017/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Nº 31, SECRETARÍA 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Nancy Esther Juárez DNI Nº 12.785.165 para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.

María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10014/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Nº 31, SECRETARÍA 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Nancy Esther Juárez DNI Nº 12.785.165 para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.

María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10015/09 v. 26/02/2009

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARÍA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Rita Terranova (D.N.I. 93.587.023, con último domicilio conocido en la calle Paraguay 2615, P.B., depto. 1 de esta ciudad), para que comparezcan a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.

María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10013/09 v. 26/02/2009

N° 35

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35 Secretaría Nº 120 cita y emplaza a JORGE LOSTE, DNI Nº 11.017.241, a que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la sede del Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 120, Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.

Guillermo Martínez Farre, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 10264/09 v. 26/02/2009

N° 36

Juzgado de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE LUIS BENITEZ (D.N.I. Nº 28.461.574) a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nº 17.748/08 que se le sigue por el delito de Estafa en tentativa, dentro de las 24 horas de notificado para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) . Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

Constanza Borghini, secretaria "Ad-hoc"

e. 20/02/2009 Nº 10267/09 v. 26/02/2009

N° 49

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primer publicación a Jorge Fontana —titular del D.N.I. nro. 21.156.781—, para que comparezca a esta judicatura a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

María José Bianchi, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10269/09 v. 26/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo de Ernesto LETURMY, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.096 "AZTARAIN, AXEL GABRIEL P/ inf. ley 22.362", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a VICTORIANO CARABAJAL, titular del D.N.I Nº 13.206.029 con último domicilio en la calle pasaje Juramento General Güemes, de la localidad de Juan José Castelli, pcia. de Chaco, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de que se le extraigan un triple juego de fichas dactilares, se certifiquen sus antecedentes penales ante la posible extinción de la acción penal por prescripción, bajo apercibimiento de que se reanude el trámite del presente sumario y ser lo que la ley disponga.

San Martín, 29 de agosto de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 11274/09 v. 26/02/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/02/2009	AMANDA MARIA ANGELA INTAGLIETTA	10227/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/02/2009	JOSE LUIS ROMANI	9884/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2009	SUSANA MARSEILLAN	10073/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	10/02/2009	MARTHA ESTHER FERNANDEZ	9860/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	04/02/2009	ENZO ENRIQUE ALBERTO NANNEI	9951/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/02/2009	NATALIA VITCOP	9931/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/02/2009	BARABASCHI MARIA HONORIA	9945/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/12/2008	GONZALO LOPEZ VAZQUEZ	9856/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/02/2009	ALBERTO ALBORNOZ	9926/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/12/2008	EDUARDO HECTOR FERNANDEZ	10116/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/02/2009	RODOLFO NICOLAS VIGO	9952/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/02/2009	LAUREANO OMAR GUERRA	9858/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	06/02/2009	PATRICIA GUILLERMINA CERVIÑO	9891/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	23/12/2008	FLORA LUISA DANTE Y LIRIO ANTONIO LATERRA	9953/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2008	MARIO FLORENTINO FERRERIRA	10058/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	31/10/2008	ELSA FILOMENA FRESCA	9859/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	11/12/2008	MERCEDES DE LAS NIEVES ALVAREZ	9949/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/02/2009	HUGO TIDONE Y CARMEN GERONIMA ORTEGO	9879/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/11/2008	LOMBARDI NILDA NORMA	9885/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/02/2009	ISABEL HAYDEE SOLA	9957/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/02/2009	ZULEMA CATALINA BANFI	9873/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	14/12/2008	LAVEZZOLO HUGO ENRIQUE Y DELFRADE TERESA CARMEN	9862/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/11/2008	ARIEL OSVALDO PERETTI	10003/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/12/2008	ANTONIO FRANCISCO BUSQUETS	9936/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2008	LOPEZ ROGELIO ARMANDO	10011/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/09/2009	BARALLOBRE MARIA ESTHER	10037/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/02/2009	VITTA MARIA LAURENCIA, BLANCO ISIDRO Y ARIAS VAZQUEZ IRENE	10052/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/2005	VITALE ALDO ESTEBAN	10114/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/02/2009	CIRIIOLI RICARDO	9861/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	05/02/2009	ROBERTO NICOLAS SASSONE	10025/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/02/2009	MYRIAM IRMA RAMONA DI BERNARDO	9899/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/02/2009	PATRICIO MALCOLM HULBERT MORGAN	9855/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/02/2009	OSVALDO DAVID LUNA	9886/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/02/2009	MANCUSO JOSE MARIO	9943/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/02/2009	MANUEL SAFONT	9857/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/11/2008	PRUDENCIA PEÑA	9906/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/02/2009	FRANCISCO JORGE SOLERO Y EXPEDITA CALVO	10132/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/02/2009	MARIO CESAR JACINTO SPADA Y REGINA SARA ROMERO	10101/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/02/2009	JOFRE NICOLAS VICENTE E IGLESIAS FLORENCIA	9971/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/02/2009	GENOVEVA GARCIA	9927/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/01/2009	MOCHI HORACIO JOSE	9868/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/02/2009	SEBASTIAN ALBERTO ACCORINTI	9878/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	04/02/2009	MARINO ENRIQUE	9881/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	13/02/2009	SEBASTIAN MORINIGO	9970/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/10/2008	RODOLFO NAME	9897/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/09/2008	LORENZO HECTOR ROSELLO	9854/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/12/2008	CARLOS CANDELARIO CARDENAS	10140/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/02/2009	CARLOS NORBERTO PASTOR	10029/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/02/2009	JUAN CARLOS CAROTTA	9871/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	13/02/2009	DORA GENKIN	10047/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2009	DE LORENZI ELDA VICTORINA	9890/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/02/2009	IGLESIAS ALLO	9908/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/09/2008	SUSANA CELINA BERNARDI	9876/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/02/2009	SARA DEL CARMEN GALINDO	9888/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/02/2009	WALTER HERNÁN VALENCIA	10049/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	13/02/2009	NESTOR HECTOR GALLARDO	9942/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/02/2009	HECTOR ENRIQUE GOLDENBERG Y ESTELA PATERNO	10004/09

e. 20/02/2009 Nº 1287 v. 24/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo de la Dra. Maria Cristina Battaini, Sec. Única, a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "GARCIA NESTOR FAUSTINO C/FERREYRA OMAR ALEJANDRO S/EJEC. HIP.", Expte. Nº 67.717/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 27 de febrero de 2009, a las 11:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: la U.F. Nº 1, que se halla en la Planta Baja de la Finca sometida al Regimen de Prop. Horizontal, ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Virrey Liniers 1222/1224, entre la Av. San Juan y calle Cochabamba. Sup. 102,76 m2. Porcentual: 28,04%. NOM. CAT.: Circ. 8, Secc. 30, Mzna. 25, Parc. 15. Matrícula FR 8-3898/1. Según última constatación realizada en autos, el inmueble posee las siguientes características: Por el Nº 1222, se ingresa a un largo pasillo, en muy malas condiciones, y la primer puerta a la derecha habilita el ingreso a la propiedad. Por este pasillo, más adelante, existe el ingreso a otras 3 unidades funcionales, que no forman parte del inmueble a subastar. El otro ingreso es por el frente, Nº 1224, adonde se verifica un local de aprox. 7,50x6, techo ladrillos. A continuación una cocina (3x2) que habilita a un patio de forma irregular con un pequeño lavadero, donde están las entradas a los 2 dormitorios, una cocina y 2 baños, uno completo con bañera y otro sólo con WC. Tanto el pasillo de entrada como todos los ambientes anteriores en muy mal estado de uso y conservación y grandes manchas de humedad en paredes y techos. Todas las medidas son aproximadas. El inmueble se encuentra ocupado por dos hijos del demandado y por la ONG de nombre Emprendedores Solidarios de Boedo quienes manifiestan alquilar el local al deudor desde hace aprox. 5 años sin poder acreditarlo y que en el lugar también funciona un comedor infantil que se llama Los Pibes de Boedo y que no se abonan expensas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: la suma equivalente a la cantidad de U$S 68.432.-, —los que serán calculados a la tasa de cambio vigente a la fecha del pago de la seña y al depósito de saldo de precio respectivo-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: GCBA, Rentas ABL (fs. 107) al 3/4/06, $ 2.722,84; A. ARG. (fs. 100) al 15/3/06, $ 7.800,77; OSN (fs. 97) al 14/3/06, sin deuda; AySA al 11/02/09, $ 59,16; Expensas: se deja constancia que, según lo denunciado por el ejecutante, no se abonan expensas. Se exigirá de quien/es resulte/n compradores que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal.- No se admitirá la adquisición en comisión, en condominio ni la cesión del boleto. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. DIAS EXHIBICION: 25 y 26 de febrero de 2009, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 20/02/2009 Nº 10668/09 v. 23/02/2009

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 72, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º, comunica dos días en los autos: "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Suárez Arias Ana s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 111520/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el 27 de febrero de 2009 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Estomba 1172, e/Formosa y El Rodeo, de Haedo, Partido de Morón, Nom. Cat. Circ. III, Sec. B, Mza. 22, Parc. 4s. Partida 135567, Matrícula 98892, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de una casa retirada de la línea municipal con jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, baño y toillette, cocina, lavadero y patio, un galpón con baño y garaje; en regular estado de conservación. Ocupada por la demandada su yerno Ariel Dellacasa la esposa y un hijo menor de edad. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 60.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3% más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%; SELLADO 1%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. de La Nación Argentina suc. Tribunales. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del fuero. ADEUDAS: Rentas al 30/04/02 $ 795,90 fs. 178; Municipalidad al 7/05/02 $ 814,64 fs. 167; O.S.N. al 2/03/02, sin deuda fs. 129; Aguas Argentinas al 27/03/02 $ 160,29 fs. 135. VISITA: 25 y 26 de febrero de 2009 de 10:30 a 12:00 Hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 10666/09 v. 23/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso – comunica por cinco días en autos caratulados "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN (INMUEBLES DEL GRAN BUENOS AIRES)" Expte. Nro. 87.258, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-00286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día 11 de marzo de 2009 a las 12:15 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Lote designado como parcela 875-a, sito en la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: circ. V; Parc. 875-a; matrícula 68284; partida 13.105, tiene como antecedente dominiales los inmuebles cuyas matrículas resulten ser 11.261, 11.262, 60.478, 24.320 y 63.933, situado en el paraje "Puente de las conchitas", en la manzana que conforman las calles Cno. Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), Santa Sofía, Ambato y calle 1031, con salida a las tres primeras calles. Posee un superficie total aprox. De 10.336,35 m2. Sobre Cno. Gral. Belgrano, abarcando la totalidad del frente (82,73 mts.), se encuentra la entrada principal para vehículos y personal; por la calle Santa Sofía (frente de 107,92 mts.) se encuentra un portón para entrada de vehículos; y por la calle Ambato (frente de 113,97 mts.) hay otro portón para entrada de vehículos. Se encuentra casi la totalidad de la superficie del terreno edificada, dividiéndose en 4 naves con techos parabólicos y a dos aguas, con entrepisos en losa y fosas para reparar vehículos. Cuenta con distintos sectores de oficina, vestuarios, cocina, baños y boxes o talleres en planta baja y planta alta. En un primer piso de una estructura de concreto se encuentra el salón comedor y cocina para personal, sala de primeros auxilios y baños. Dicha estructura cuenta con azotea y pequeño subsuelo. Se encuentra desocupado y en regular a buen estado de conservación y b) Conjuntamente con este inmueble se subastarán en block y en calidad de chatarra los restantes bienes que se encuentran en su interior y los demás bienes dispuestos por autos del 11/12/08; 17/12/08 y 09/02/09 en autos "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de venta de rodados", (Expte. Nº 86.237) Base: $ 1.266.000; Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión 21%, Arancel Ac. 24/00 0,25%, Sellado de ley 1%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, sos a cargo del adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. EXHIBICION: días 9 y 10 de marzo de 2009 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero del año 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10279/09 v. 26/02/2009

N° 20

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría 39, sito en M. T. de Alvear 1840 - 4º p., Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Saferstein, Adrián Gabriel y otro s/ejecución prendaria (Expte. 052.583)", que el martillero Miguel de

Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 4 de marzo de 2009 a las 11:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa City 3P 1.6 N, año 2003, Dom. EKR 623 - Motor 5K5010136 - Chasis 8AGSB08N04R13379 - Base $ 7.500.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% -En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Deudas al 31/5/07 $ 1.248,60.- a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, desde el 25 de febrero de 2009, días hábiles de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10581/09 v. 24/02/2009

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ORGANIZACIÓN JG S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 046.106), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 6 de marzo de 2.009 a las 10:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, modelo año 1997, dominio BMD 342, motor Nº UVB705992, chasis Nº 8AWZZZ6K2VA032736, sedan cuatro puertas, color rojo. BASE: $ 14.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. IVA 21%. Comisión 10%.- I.V.A. s/comisión 21%. Arancel. 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos o tasas que pesen sobre el rodado devengados con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: 2 y 4 de marzo de 2.009, de 15:00 a 17:00 hs. en el Playón de estacionamiento de la Comisaría Nº 42 de la Policía Federal Argentina, sito en Av. Fernández de la Cruz y Escalada, de la Capital Federal. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www. estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 10280/09 v. 23/02/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja, Capital Federal, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, comunica por dos día en autos caratulados "Toyota Credit Argentina S.A. c/ Santa María y Cía. S.A. y otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. 044552, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 03 de marzo de 2009, a las 10:00 hs. en Pte. J. Domingo Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automóviles Marca Toyota a saber: 1) Modelo: HILUX 4X2 Cabina Simple STD 3.0 D, Fabricación Año 2001, Tipo: Pick-up, Chasis Nº 8AJ31LNL029001284, Motor Nº 5L-5127033, Base: $ 35.000. 2) Modelo: HILUX 4X2 Cabina. Simple STD 3.0 D, Fabricación Año 2001, Tipo: Pick-up, Chasis Nº 8AJ31LNL0290011181, Motor Nº 5L-5118805, Base: $ 35.000 3) Modelo: HILUX 4X2 Cabina Doble SRV 3.0 D, Fabricación Año 2001, Tipo: Pick-up Chasis Nº 8AJ33LNL029100050, Motor Nº 5L-5106751, Base: $ 35.000 4) Modelo: HILUX 4X2 Cabina Doble. SRV 3.0 D, Fabricación Año 2001, Tipo: Pick-up, Chasis Nº 8AJ33LNL029100850, Motor Nº 5L-5119073, Base: $ 35.000 5) Modelo: HILUX 4X2 Cabina Doble SRV 3.0 D, Fabricación Año 2001, Tipo: Pick-up, Chasis Nº 8AJ33LNL029101059, Motor Nº 5L5121241, Base: $ 35.000 6) Modelo: HILUX 4X4 Cabina Doble DX 3.0 D, Fabricación Año 2001, Tipo: Pick-up, Chasis Nº 8AJ33LNL529401229, Motor Nº 5L-5125627, Base: $ 34.000 7) Modelo: HILUX 4X4 Cabina Doble SR 3.0 D, Fabricación Año 2001, Tipo: Pick-up, Chasis Nº 8AJ33LNL529400851, Motor Nº 5L-5120944, Base: $ 45.000 8) Modelo: HILUX 4X4 Cabina Doble SR 3.0 TD, Fabricación Año 2001, Tipo: Pick-up Chasis Nº 8AJ33GNL529800302, Motor Nº 1 KZ-0836552, Base: $ 46.000 9) Modelo: HILUX SW4 3.0 TD, Fabricación Año 2001, Tipo: Todo Terreno Chasis Nº JTB11G-NJ620070607, Motor Nº 1 KZ-0830648, Base: $ 58.000 10) Modelo: COROLLA 1.8 XE 1, Fabricación Año 2001, Tipo: Sedan 4 Puertas, Chasis Nº 9BR53AEB215530985, Motor Nº 7AJ081930, Base: $ 25.000 11) Modelo: RAV 4, Fabricación Año 2001, Tipo: Rural 5 Puertas, Chasis Nº JTE-GR20V910019008, Motor Nº 1ZZ0777343, Base: $ 58.000. Según constatación, los vehículos se encuentran en muy buen estado de conservación, sin uso pero sin funcionar debido al tiempo transcurrido desde su fabricación hasta la fecha. Los bienes no registran deuda en concepto de patentes, toda vez que los mismos no han sido inscriptos en el Registro de la propiedad Automotor. Tratándose de vehículos cero kilómetros, la posesión de los mismos será entregada al adquirente, una vez que acredite en autos la inscripción registrada a su nombre. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Subastándose en el estado en que se encuentran, la exhibición se realizará los días 25 y 26 de febrero de 2009 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Moreno Nº 877 de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Los vehículos se adjudicarán a quién resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al 10% del precio ofrecido, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales - o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 10498/09 v. 23/02/2009

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaria 51 de la Capital Federal de Av. Callao 635 primer piso de ésta en Exp. 50673/93 "SCANIAPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados c/Zeballos, Blanca Isabel s/ejecución prendaria" comunica por DOS dias que el martillero EDUARDO ANGEL BISSO (CUIT 20-04399880-4) el Jueves 26 de Febrero de 2009 a las 12:30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral Perón 1233 de ésta, rematará en pública subasta al contado, en efectivo y al mejor postor el 100% del inmueble embargado consistente en una casa ubicada en Pcia. Bs. Aires Partido de Florencio Varela, Barrio Santo Tomás localidad San Juan Bautista con frente y acceso por la calle 180 Carmen de Areco Nº 2275 entre Alfonsina Storni y José Arenales que consta de dos habitaciones baño y cocina con rejas verdes en su frente y edificada en un terreno de 20 metros de frente por 30 de fondo todo en el estado en que se encuentra; Sup.Total 300 m2., la ocupan Roberto Guillermo Fernandez DNI 30.551.522 como sobrino de la demandada con su esposa Gabriela Luque y dos hijos menores.; Seña: 30% del importe de la venta en el acto del remate, el saldo deberá depositarlo el comprador dentro del 5° dia de aprobada la subasta en la cuenta de autos sin otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc; Arancel s/acordada 10/99 y 24/00 0,25% del precio de venta. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.-. Comisión del martillero 3%; sellado de la ARBA 1%; Todos los gastos de la subasta estarán a cargo del comprador. Catastro: Pcia de Buenos Aires; Pdo de Florencio Varela (32); Circunscripción I; Sección "E"; Manzana 161; Parcela 24; Partida - Inmobiliaria de ARBA 32 – 048940; Matricula del Registro de la Propiedad de la Pcia de Bs. Aires 32-2263.- Dominio inscripto 100% a nombre de Blanca Isabel Zeballos-. Valuacion fiscal al año 2008 $ 45.027,00 fs. 457; BASE: $ 21.333,32. ADEUDA: IMPUESTO INMOBILIARIO: fojas: 471 $ 4747,58 al ARBA Pcia de Bs. As. Partida 32-048940; TASA MUNICIPAL ABL Fs. 460 Municipalidad de Florencio Varela cuenta 048940 $ 762,53 al 31-05-2008; Fojas 466 Servicio de Agua Corriente Aguas Bonaerenses SA $ 390,08; la cedula dominial registra embargos vigentes, y no pesan inhibiciones sobre la demandada. VISITA: El 23 y 24 de Febrero de 2009 entre las 13:30 y las 15.00 Hs. en Carmen de Areco 2275 de Pardio de Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires; Barrio Santo Tomás, Localidad de San Juan Bautista. Ofertas bajo sobre: Se aceptan hasta el día hábil anterior a la subasta en Mesa de Entradas del Juzgado a las 13:30 Horas. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 20/02/2009 Nº 10980/09 v. 23/02/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

Distrito Córdoba

Nómina de Autoridades del Partido P.A.I.S.

Período de mandatos: desde 08-12-08 al 07-12-2012

1. CONGRESALES NACIONALES: (Art. 15 C.O.P) Titulares: 1 – 1. PLANELLS Mariano Armando – DNI 10.050.466 – México 2474 – San Francisco (Dpto. San Justo); 2 – MENTA Alicia Susana – DNI 11.025.731 – F. Bernardez 4441 – Córdoba (Dpto. Capital); 3. ONTIVERO Elvio Belarmino – LE: 6.430.207 – Sarmiento 1085 – Arroyito – (Dpto. San Justo); 4 – BIANCO Maria del Valle – DNI 4.479.184 – Catamarca 1469 – Dpto. 18 – Villa Maria (Dpto. Gral. San Martín); 5. FERRARI Eugenio Eduardo – DNI 7.986.757 – Lavalleja 2826 – Córdoba (Dpto. Capital); 6. GIMENEZ Patricia Raquel – DNI: 23.107.269 – Manuelita Rosas 960 – Rio Cuarto – (Dpto. Rio Cuarto); 7. DR. SELLA Orlando Enrique – DNI 6.603.133 – Naciones Unidas 198 – Villa Maria (Dpto. Gral. San Martín); 8. ROMERA Maria Elena – DNI: 10.2513.031 – Brasilia 216 – Río Tercero – (Dpto. Tercero Arriba); 9. BESSONE Gerardo Daniel – DNI 22.392.882 – 9 de julio 29 – General Cabrera (Dpto. Juárez Celman); 10. ROSALES Paola Andrea – DNI: 27.930.743 – Aconcagua 1737 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 11. INGLESE Juan Pablo – DNI: 33.695.873 – San Martín 437 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 12. LIENDO Eugenia del Valle – DNI: 31.713.253 – Av. Concordia 59 – Villa Rio Icho Cruz – (Dpto. Punilla); 13. SELLA Juan Bautista – DNI: 6.607.329 – Alberdi 402 – Embalse – (Dpto. Calamuchita); 14. INGLESE Roxana del Carmen – DNI: 16.575.241 – San Luís 1244 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 15. LINARES Carlos Víctor – DNI: 11.999.483 – Roque Sáenz Peña 534 – Arroyito – (Dpto. San Justo); 16. DIAZ Mercedes – DNI: 24.617.945 – Spora 662 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 17. GORENA Horacio Gabriel –DNI: 14586006 – Alem 757 – Rio Tercero; 18. DRA. DIAZ TAPIA Marcela – DNI: 22.760.566 – Furlon s/n – Rio Ceballos; 19. LEDIN Ricardo Humberto – DNI: 10.234.876 – Carlos Favari 687 – Arroyito (Dpto. San Justo); 20. SOSA Beatriz Magdalena – LC: 6.255.973 – Capilla de Siton 7437 – Córdoba – (Dpto. Capital); 21. LOZADA Ángel Arturo – DNI: 7.718.963 – Calla 14 Nº 25 – Córdoba – (Dpto. Capital); 22. RODRIGUEZ Nora – DNI: 11.233.623 – Campos 678 – Pilar – (Dpto. Río Segundo); 23. SUPPO Alcides Raúl – DNI: 14.665.794 – Buenos Aires 908 – Villa Nueva – (Dpto. San Martín); 24. TAVOLAI Dora Italia – DNI: 3.205.224 – Ruta 5 – Bar. 88 – Villa del Dique (Dpto. Calamuchita); 25. FUNES Roque Rolando – DNI: 6.599.290 – Isabel la Católica 416 – Río Tercero – (Dpto. Tercero Arriba); 26. GUTIERREZ Estela Maria – DNI: 14.588.627 – Héroes de Malvinas 1050 – San Antonio de Arredondo 27. PEDONE Hugo Alfredo – DNI: 11.034.325 – Guillermo Marconi 590 – Río Tercero – (Dpto. Tercero Arriba); 28. GIMENEZ – Lidia Edith – DNI: 11.187.686 – Estanislao Leartes 2588 – Córdoba – (Dpto. Capital); 29. DIAZ Antonio Bernabé Bonifacio – DNI: 10.761.965 – Vélez Sarfield 175 – Río Tercero – (Dpto. Tercero Arriba); 30. MIRANDA Zulema del Carmen – DNI: 29.254.126 – Baigorri 407 – Córdova – (Dpto. Capital). SUPLENTES: 1. INGLESE Juan Carlos – DNI: 14.511.418 – Carlos Pellegrini 530 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); MORGAN Nancy Mabel – DNI: 10.449.133 – Cartagena 708 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 2. JUNCOS Roberto Ramón – DNI: 12.489.037 – Lanin 379 Villa Maria – (Dpto. San Martín); 3. PUCHETA Nora Haydee – DNI: 12.808.216 – Rafael Losada 338 – Alta Gracia (Dpto. Santa Maria); 4. NARDI Roberto Mario – DNI: 17.371.084 – Colabianchi 1665 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 5. VALLEJOS Maria Elva DNI: 3.962.927 – Acapulco 89 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 6. PALACIOS Mario Alejandro – DNI: 21.826.275 – Hipólito Irigoyen 354 – Ticino – (Dpto. San Martín); 7. GONZALES Marcela Mirta – DNI: 21.757.346 – Granaderos Argentinos 1469 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 8. BLANCO Omar Ángel – DNI: 11.099.503 – Salomón Deiver 811 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 9. TAVOLAI Dora Italia – DNI: 3.205.224 – Ruta 5 – Bar. 88 – Villa del Dique (Dpto. Calamuchita); 10. GONZALES Juan Carlos – DNI: 22.383.088 – Pasaje Miranda S/N – Cruz del Eje – (Dpto. Cruz del Eje); 11. DEHEZA Carlos Alberto – DNI: 8.401.624 – Belgrano esq. Martín Fierro – James Crack – (Dpto. Tercero Arriba); 12. CUELLO Claudio David – DNI: 27.108.711 – Tucumán 1247 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 13. BELEN Sandra Estella – DNI: 20.210.123 José Androne 1557 – Marcos Juárez – (Dpto. Marcos Juarez); 14. OVIEDO Pedro Leandro – DNI: 3.492.941 – Lorenzo Capandegui 445 – Río Tercero – (Dpto. Tercero Arriba); 15. LIGORRIA José Hugo – DNI: 04.609.359 – Laje esq. Brizuela 395 – Villa Dolores – (Dpto. San Javier).

II. CONGRESALES PROVINCIALES: (Art. 18. – C.O.P MOFFICONI Irma Aurelia – DNI: 4.404.709 – Manuel Lucero 318 – Capital; 2. SUPPO Alcides Raúl – DNI: 14.665.794 – Buenos Aires 908 – Villa Nueva – (Dpto. San Martín); 3. SELLA Roxana Carolina – DNI: 23.497.337 – Rivadavia 32 – Villa Maria (Dpto. San Martín); 4. VILLARREAL Juan Carlos – DNI: 14.622.466 – Castelli 2120 – San Francisco (Dpto. San Justo); 5. GOMEZ Anselma Emilia – DNI: 2.491.186 – Talllovista 244 – Embalse; 6. ARAOZ Julia Iré LC: 3.233.749 – San Luís 1244 – Villa Maria (Dpto. San Martín); 7. CORCHERO Jorge Omar – DNI: 8.495.512 – Lanin 311 – Villa Maria (Dpto. San Martín); 8. CASTRO Maria Laura – DNI: 29.739.748 – Av. Centenario 785 – Villa Maria (Dpto. San Martín); 9. ROLOTTI Jorge Francisco – DNI: 10.449.157 – 12 de octubre 531 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 10. TAVOLAI Dora Italia – DNI: 3.205.224 – Ruta 5 – Bar.88 – Villa del Dique (Dpto. Calamuchita); 11. TUNINETI Antonio Dante – DNI: 6.603.001 – Pasaje Gargulio 2150 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 12. MORGAN Nancy Mabel – DNI: 10.449.113 – Cartagena 708 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 13. SCHMIDT Carlos Daniel – DNI: 16.151.420 – Bv. Argentino 1753 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 14. LINARES Carlos Víctor – DNI: 11.999.483 – Cristóbal Colon 1374; 15. NARDI Roberto Mario – DNI: 17.371.084 – Colabianchi 1665 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 16.; 17. SMITH Carlos Henry – DNI: 25.634.155 – Zona Urbana – Luca; 18. TAVOLAI Francisca Rosa – DNI: 4.410.916 – Vélez Sarfield 175 – Río Tercero (Dpto. Tercero Arriba); 19. CONTRERAS Carlos Alberto – DNI: 13.726463 – Córdoba 531 – Villa Nueva – (Dpto. San Martín); 20. BELEN Carina Andrea – DNI: 22.725.765 – José Andreone 1557 – Marcos Juárez (Dpto. Marcos Juárez); 21. GERBALDO Julio Enrique – DNI: 10.989.381 – Neuquén 525 – Pampayasta – (Dpto. Tercero Arriba); 22. LOZA Blanca Irma – DNI: 2.960.660 – Maestro Argentino 369 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 23. CAULA Fernando Daniel – DNI: 25.888.395 – 9 de Julio 653 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 24. HUERTA Alicia Helena – DNI: 5.272.861 – José Maria Salguero 900 – James Craick – (Dpto. Tercero Arriba). 25. ASPITIA Gustavo Adolfo – DNI: 25.267.770 – Quevedo 438 – (Dpto. Capital); 26. FERNANDEZ Marta Silvia – DNI: 16.575.292 – Acapulco 89 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 27. DIAZ Mercedes Nelida – DNI: 24.617.945 – Spora 662 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 28. QUINTEROS Fernando David – DNI: 30.601.996 – Presidente Perón 742 – Arroyo Cabral – (Dpto. San Martín). 29. AQUISTAPASE Jessica Noelia – DNI: 26.380.864 – Moscóni 1645 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 30. FLORES Jorge Omar – DNI: 6.600.708 – José Maria Paz 154 – Ausonia (Dpto. San Martín); 31. GIORDANO Luisa Adelina – DNI: 11.785.842 – Maipú 175 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 32. FERNANDEZ Edgar Javier – DNI: 21.757.721 – Acapulco 89 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 33. OSTERA

Nelida Esther – DNI: 12.617.324 – 9 de Julio – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 34. FERNANDEZ MALDONADO José Luís – DNI: 10.376.107 – México 641 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 35. GONZALES Nora Edith – DNI: 13.696.587 – Las Heras 63 – Río Tercero – (Dpto. Tercero Arriba); 36. ARIAS Rodolfo Antonio – DNI: 6.602.657 – Estados Unidos 537 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 37. CABRERA Stella Maris – DNI: 10.652.286 – Bruno Ceballos 865 – Villa Maria; 38. PEREZ Carlos Alberto – DNI: 10.652.126 – Marcos Juárez 2235 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 39. PACHECO Rosa Emilia – DNI: 11.527.984 – Vélez Sarfield 2459 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 40. SANCHEZ José Fortunato – DNI: 12.923.504 – Calle 10 s/n – Ordóñez – (Dpto. Unión); 41. VERDERONE Adrián Cesar – DNI: 14.695.357 – Lima 719 – Villa Nueva – (Dpto. San Martín); 42. ALARCON Sara Carlina – DNI: 5.426.086 – 2 de abril 305; 43. BAZAN Andrés Daniel – DNI: 16.858.375 – Villa Nueva – (Dpto. San Martín); 44. VIETTI Stella Maris – DNI: 10.050.508 – España 396 – San Francisco – (Dpto. San Justo). SUPLENTES: 1. GUIÑAZU Julio Cesar – DNI: 14.220.752 – Santiago del Estero 846 – Almafuerte – (Dpto. Tercero Arriba); 2. HERNANDEZ Cristina Maria – DNI: 14.373.098 – Antonio Branca 173 – Villa Ascasubi – (Dpto. Tercero Arriba); 3. ORTEGA Miguel Ángel – DNI: 13.090.072 – Pedro Goyena – Río Cuarto – (Dpto. Río Cuarto); 4. DE PIETRO Graciela Ángela – DNI: 12.672.521 – Julio Sosa 1167 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 5. ECHENIQUE Edgardo Emilio – DNI: 6.592.141 – Catamarca 1346 – Segundo Piso – Dpto. Nº 10 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 6. GIOVAGNOLI Stella Maris – DNI: 11.099.382 – Lisandro de la Torre 1550 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 7. MARTIN Ricardo Antonio – DNI: 11.034.310 – Antonio Carranza s/n – Corralito (Dpto. Tercero Arriba); 8. SOSA Carla Vanina – DNI: 28.770.678 – Antonio Branca 171 – Villa Ascasubi – (Dpto. Tercero Arriba); 9. FERNANDEZ Sergio Oscar – DNI: 22.356.804 – Rosario de Santa Fe 576 – Marcos Juárez – (Dpto. Marcos Juárez); 10. GERBALDO Jimena Ruth – DNI: 30.584.226 – Neuquén 562 – Pampayasta Sud – (Dpto. Tercero Arriba). 11. SANTA Juan Carlos – DNI: 8.307.416). Sarmientos 436 – Río Tercero (Dpto. Capital); 12. TOLEDO Fernanda – DNI: 29.002.226 – Fernando de la Peña 1636 – Alta Gracia – (Dpto. Santa Maria); 13. LASCOURS Alfredo Orlando – DNI: 8.440.684 – Tinta 2056 – Córdoba – (Dpto. Capital); 14. GIMENEZ Noemí Zuñidla – DNI: 13.607.406 – Once entre Doce y Catorce; 15 LIGORRIA José Hugo – DNI: 04.609.359 – Laje esq. Brizuela 395 – Villa Dolores – (Dpto. San Javier); 16. CARRILLO Maria Margarita – DNI: 12.100.165 – 3 de febrero 397 – Rio Tercero – (Dpto. Tercero Arriba); 17. GONZALEZ Oscar Martin – DNI: 6.614.704 – Salta 29 – Bell Ville – (Dpto. Unión); 18. SANCHEZ Jose Fortunato – DNI: 12.923.504 – Calle 10 s/n – Ordoñez – (Dpto. Unión); 19. LUCERO Eleana Soledad – DNI: 32.483.804 – Casa 65, Manzana 86 – Villa Dolores – (Dpto. San Javier); 20. CASAROTTO Luis Vicente – DNI: 6.561.322 – Av. del Agricultor 161 – Morrison – (Dpto. Unión); 21. VELEZ Carlos Alberto – DNI: 20.825.352 – Zona Urbana – Monte Leña – (Dpto. Unión); 22. LUCERO José Edgardo – DNI: 10.753.455 – Alvear 1280 – Villa Dolores – (Dpto. San Javier).

III. CONSEJO PROVINCIAL: (Art. 24 C.O.P) TITULARES: 1. DR. SELLA Orlando Enrique – DNI 6.603.133 – Naciones Unidas 198 – Villa Maria (Dpto. Gral. San Martín); 2. MENTA Alicia Susana – DNI 11.025.731 – F. Bernardez 4441 – Córdoba (Dpto. Capital); 3.FERRARI Eugenio Eduardo – DNI 7.986.757 – Lavan* 2826 – Córdoba (Dpto. Capital); 4. GIMENEZ – Lidia Edith – DNI: 11.187.686 – Estanislao Leartes 2588 – Córdoba – (Dpto. Capital); 5. DIAZ Valeria – DNI: 26.380.917 – Bv. Chacabuco 268 – Cordoba – (Dpto. Capital); 6. SELLA Juan Bautista – DNI: 6.607.329 – Alberdi 402 – Embalse – (Dpto. Calamuchita); 7. PLANELLS Mariano Armando – DNI 10.050.466 – México 2474 – San Francisco Dpto. San Justo); 8. CALVIÑO TORRES Maria Eugenia – DNI: 25.482.968 – San Luís 265 – Deán Funes; 9.GORENA Horacio Gabriel – DNI: 14586006 – Alem 757 – Río Tercero; 10. AUAD Teresa Sofia – LC: 4.595.548 – Juan Carlos Moyano S/ N – Villa Tulumba – (Dpto. Tulumba); 11. OVIEDO Miguel Ángel – DNI: 10.772.302 – Modesta Costa 3225 – Córdoba – (Dpto. Capital); 12 VENENCIA Rosario Lucia – DNI: 4.278.204 – Manuel Lucero 305 Capital; 13.GONZALES Juan Carlos – DNI: 22.383.088 – Pasaje Miranda S/N – Cruz del Eje – (Dpto. Cruz del Eje); 14. VISCONTI Ana Maria – DNI: 4.123.751 – Diego Montoya 940 – Las Varillas – (Dpto. San Justo); 15. ESCOBAR Juan Carlos – DNI: 16.115.051 – San Juan 745 – Marcos Juárez – (Dpto. Marcos Juárez); 16. BIANCO Maria del Valle – DNI4.479.184 – Catamarca 1469 – Dpto. 18 – Villa Maria (Dpto. Gral. San Martín); 17.OPERTI Pedro Antonio – DNI: 12.507.630 Rondeau S/N – Bell Ville – (Dpto. Totoral); 18. GUTIERREZ Estella Maria – DNI: 14.588.627 – Av. Concordia 59 – Villa Carlos Paz – (Dpto. Punilla); 19. BESSONE Gerardo Daniel – DNI 22.392.882 – 9 de julio 29 – General Cabrera (Dpto. Juárez Celman); 20. AQUISTAPASE Jessica Noelia – DNI: 26.380.864 – Mosconi 1645 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); SUPLENTES: 1. ONTIVERO Elvio Belarmino – LE: 6.430.207 – Sarmiento 1085 – Arroyito – (Dpto. San Justo); 2. DIAZ Mercedes Nelida – DNI: 24.617.945 – Spora 662 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 3. GONZALES Oscar Martín – DNI: 6.614.704 – Salta 29 – Bell Ville –(Dpto. Unión); 4. JAROSLAVSKY Fanny Elizabeth – DNI: 13.668.310 – Garibaldi 50 – Villa Carlos Paz – (Dpto. Punilla); 5. BRITOS Jorge Albino – DNI: 17.989.030 – Ituizango 450 – Villa Carlos Paz – (Dpto. Punilla); 6. MIRANDA Zulema Del Carmen – DNI: 29.254.126 – Baigorri 407 – Córdoba – (Dpto. Capital); 7.; FUNES Roque Rolando – DNI: 6.599.290 – Isabel Católica 426 – Rio Tercero – (Dpto. Tercero Arriba) 8. SOSA Beatriz Magdalena – LC: 6.255.973 – Capilla de Siton 7437 – Córdoba – (Dpto. Capital). 9. LOSADA Ángel Arturo – DNI: 7.718.963 – Calla 14 Nº 25 – Córdoba – (Dpto. Capital). 10. GERBALDO Julio Enrique – DNI: 10.989.381 – Neuquén 525 – Pampayasta Sud – (Dpto. Tercero Arriba).

IV. COMISION REVISORA DE CUENTAS: TITULARES: 1. CTDOR. PAREDES Alejandro Agustín – DNI: 22.663.179 – Teniente Ibáñez 722 – Villa Maria – (Dpto. San Martín) 2. GIMENENEZ Roberto Fabián – DNI: 17.401.714 Santa Fe 2072 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 3. CDRA. LOPEZ ZARAGOTA Raquel – DNI: 5.642.890 – Sause 52 – Capital; SUPLENTES: 1. BESSO Edgardo Miguel – DNI: 13.590.842 – Buenos Aires 110 – Pasco – (Dpto. San Martín); 2. MAZA Miriam Del Valle – DNI: 12.812.499 – Blas Parera 3950 – Córdoba – (Dpto. Capital).

VI. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: (Art. 41 C.O.P) TITULARES: 1. PRESIDENTE: DR. RODRIGUEZ Walter Daniel – DNI: 27.108.628 – Teniente Ibáñez 354 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 2. VICEPRESIDENTE: DRA. PALACIOS Maria José – DNI: 27.108.142 – Tucumán 247 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); 3. SECRETARIO GENERAL: DR. RIGALT Eduardo José – DNI: 16.465.175 – Manuel Belgrano 54 – Villa Maria – (Dpto. San Martín); SUPLENTES: 1. ROMERA Maria Elena – DNI: 10.251.031 – Brasilia 216 – Río Tercero – (Dpto. Tercero Arriba); INGLESE Juan Carlos – DNI: 14.511.418 – Carlos Pellegrini 530 – (Dpto. San Martín); NEGRO Cecilia Beatriz – DNI: 26.380.570 – Ramiro Suárez 1145 – Villa Maria – (Dpto. San Martín).

Córdoba, 11 de febrero de 2009.

EUGENIO EDUARDO FERRARI, Apoderado Partido P.A.I.S.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral

e. 20/02/2009 Nº 10265/09 v. 20/02/2009

PARTIDO UNIDAD SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNIDAD, SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 2 de Octubre de 2008.

Córdoba, 9 de febrero de 2009.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 20/02/2009 Nº 10275/09 v. 24/02/2009

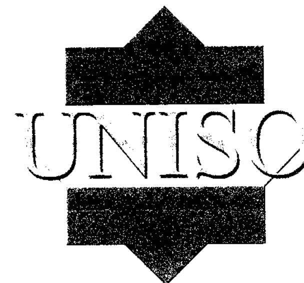
PARTIDO UNIDAD SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 38 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNIDAD, SOLIDARIDAD Y ORGANIZACIÓN", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de registrar sigla y logo partidarios, que en anexo se adjunta.

Córdoba, 13 de febrero de 2009.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.



e. 20/02/2009 Nº 10268/09 v. 24/02/2009

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRACION SOCIAL - PAIS -

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: Política Abierta para la Integración Social —PAIS— se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: Política Abierta para la Integración Social —PAIS— que adoptó en fecha 9 de Febrero de 2009 (Expte. Nº 11-Fº 006-Año 2009).

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 12 de Febrero de 2009.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 20/02/2009 Nº 10266/09 v. 24/02/2009

Partido: ES POSIBLE

Distrito: San Luis

Publicación ordenada por el articulo 14 de la ley 23.298: El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política cuyo reconocimiento como partido de distrito tramita en éste Tribunal, se ha presentado solicitando la modificación del nombre "OTRO PAIS ES POSIBLE" originariamente peticionado, por el de "ES POSIBLE", adoptado alternativamente en fecha 19/09/08 y ratificado por acta de fecha 02/02/09 (Expte. Nº 65/856/08).-

En San Luis, a los 11 días del mes de Febrero del año 2009.

Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria la Electoral.

e. 20/02/2009 Nº 10001/09 v. 24/02/2009

MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "El Movimiento de las Provincias Unidas s/ cumplimiento obligaciones arts. 27, 54 y 58 Ley 26215 -Elecciones Nacionales del 28-10-2008", que tramitan por el expte. Nº 98, folio 211, año 2007, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 66: "Viedma, 5 de diciembre de 2008.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los informes finales presentados por El Movimiento de las Provincias Unidas —Distrito Río Negro— relacionados con las campañas electorales de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales celebradas el 28 de octubre del 2007. 2) Requerir al Cuerpo de Auditores Contadores que de acuerdo a lo determinado en la presente y lo prescripto en los arts. 12 y 40 de la Ley 26215 produzca oportunamente en el ejercicio contable que corresponda el pertinente informe sobre el destino de los fondos públicos de campaña otorgados por las Resoluciones del Ministerio del Interior Nsº 2240/07 y 2377/07. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de esas rendiciones obrantes a fs. 102/110 y 111/122. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y al partido por cédula. Firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior para su registro. Oportunamente archívese." - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2009.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART 58**

AGRUPACION POLITICA: MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

TIPO PARTIDO — CODIGO: 1 — ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENTE

2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 31/07/2007 De cierre 26/10/2007

3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

PRESIDENTE Sobisch, Jorge Omar

VICE Asís, Jorge

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$427,57
Contribuciones y donaciones privadas	$19.615,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$20.042,57
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$19.615,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$19.615,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$20.042,57
EGRESOS	$19.615,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$427,57
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$427,57
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$19.615,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$19.615,00
CODIGO	131175785018983

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO I**

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$427,57
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$427,57	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$19.615,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$19.615,00	
4.2.3.1	En efectivo	$19.615,00		
4.2.3.2	En especie	$0,00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0,00		
4.2.4.2	En especie	$0,00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$20.042,57
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**			131175785018983

ART. 58 ANEXO I-A-1

O CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS DE PERSONAS FISICAS RECIBIDAS POR EL PARTIDO O ALIANZA

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
FERREIRA	VANESA	27.330.564	27-27330564-0	6/12/2007	EFECTIVO	1.615,00
BERNARDI	JORGE MARIA	10.477.397	20-10477397-5	6/12/2007	EFECTIVO	7.000,00
SILVESTER	RICARDO	08.214.895	20-08214895-8	6/12/2008	EFECTIVO	6.500,00
SALDIAS VILLAGRAN	NANCY EDILIA	18.765.731	27-18765731-3	6/12/2008	EFECTIVO	2.500,00
MARTINEZ	OSCAR	20.467.995	23-20467995-9	6/12/2008	EFECTIVO	2.000,00
TOTAL						19.615,00
LUGAR Y FECHA			**CODIGO**			131175785018983

ART. 58 ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$19.615,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$19.615,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$19.615,00
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		131175785018983

ART. 58 ANEXO II-C-1

O GASTOS DE PROPAGANDA

Honorarios profesionales de agencias de publicidad

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
11/11/2007	02-32036367-0	RIVADAVIA PROD. PAINEFIL HECTO	MENCION 28 SEG. CAMPAñA SOBISCH PRE	19.615,00
TOTAL				19.615,00
LUGAR Y FECHA			**CODIGO**	131175785018983

ART. 58 ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$427.57
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$427,57	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		131175785018983

ART. 58 ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$19.615,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$19.615,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$19.615,00
LUGAR Y FECHA: **CODIGO**	131175785018983

Destino del remanente de aportes públicos. Art. 40, ley 26.215

Se realizaran cursos de manejo y trabajo con grupos como parte de la capacitación política el monto estimado es de $ 427,57. La fecha a realizar el curso es en marzo y abril del 2008, siempre que se realice el depósito de los aportes públicos correspondientes.

LUGAR Y FECHA	131175785018983

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	LOPEZ JORGE ANTONIO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	GUTIERREZ EDDIE NANCY
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	BERNARDI JORGE MARIO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	ZUAIN GUSTAVO JULIAN
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	CODIGO 117983897846250

ART. 58

AGRUPACION POLITICA: MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

TIPO PARTIDO CODIGO: 0 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: SENADOR-DIPUTADO

2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 31/07/2007 De cierre 26/10/2007

3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

SN BERNARDI, JORGE MARIA	DN GUTIERREZ, EDDIE NANCY
SN SPINETTO, MARIA ALEJANDRA	DN URE, CARLOS SANTIAGO
SN LARRION, JAVIER	DN MARCELLO, SERGIO ADRIAN
SN FERRONI, PATRICIA ELIZABETH	DN VIDAL ALLENDE, MAGDALENA
DN LOPEZ, JORGE ANTONIO	DN FERRONI, GUSTAVO JOHNNY

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$19.032,74
Contribuciones y donaciones privadas	$40.569,21
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$59.601,95
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$13.920,21
Gastos de propaganda	$24.615,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$1.500,00
TOTAL EGRESOS	$40.035,21
E. RESUMEN	
INGRESOS	$59.601,95
EGRESOS	$40.035,21
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$19.566,74
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$19.032,74
DEUDAS	$15.550,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$40.569,21
EGRESOS PAGADOS	$40.035,21
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$534,00
CODIGO	117983897846250

ART. 58
ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$19.032,74
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$11.917,11	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$7.115,63	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$40.569,21
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$40.569,21	
4.2.3.1	En efectivo	$40,569.21		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$59.601,95
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**			117983897846250

ART. 58
ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$13.920,21
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$3.801,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$4.519,21	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$5.600,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$24.615,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$19.615,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$5.000,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$1.500,00
	TOTAL EGRESOS		$40.035,21
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		117983897846250

ART. 58
ANEXO I-A-1

O CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS DE PERSONAS FISICAS RECIBIDAS POR EL PARTIDO O ALIANZA

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
LOPEZ	JORGE ANTONIO	25.139.977	20-25139977-9	1/09/2007	EFECTIVO	500,00
SPINETTO	ALEJANDRA	14.146.890	27-14146890-7	25/11/2007	EFECTIVO	2.500,00
LARRION	JAVIER	20.234.774	20-20234774-7	25/11/2007	EFECTIVO	4.500,00
MARCELLO	SERGIO ADRIAN	02.586.685	20-02586685-0	25/11/2007	EFECTIVO	4.500,00
...NANI	ANA MARIA	05.800.453	27-05800453-2	25/11/2007	EFECTIVO	2.800,00
PEREZ	FERNANDO VALENTIN	08.536.754	20-08536754-5	25/11/2007	EFECTIVO	3.350,00
PARRA	NORMA	16.651.144	27-16651144-0	4/09/2007	EFECTIVO	1.519,21
SAUL	NORBERTO BENJAMIN	12.407.475	20-12407475-5	25/11/2007	EFECTIVO	2.350,00
SOBISCH	GASTON JORGE	22.473.005	20-22473005-6	4/12/2007	EFECTIVO	15.550,00
LOPEZ	JORGE ANTONIO	25.139.977	20-25139977-9	4/09/2007	EFECTIVO	3.000,00
TOTAL						40.569,20
LUGAR Y FECHA				CODIGO		117983897846250

ART. 58
ANEXO II-B

O OTROS EGRESOS

Cuenta	Importe
	$0,00
3700-5460033035	$1.500,00
TOTAL	$1.500,00
LUGAR Y FECHA — CODIGO	117983897846250

ART. 58
ANEXO II-C-1

GASTOS DE PROPAGANDA

Honorarios profesionales de agencias de publicidad

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
11/11/2007	02-32036367-0	RIVADAVIA PROD. HECTOR PAINEFI	MENCIONES DE 28 SEGUNDOS CAMPAÑA..	19.615,00
TOTAL				19.615,00
LUGAR Y FECHA			CODIGO	117983897846250

ART. 58
ANEXO II-C-2

O GASTOS DE PROPAGANDA

Publicidad en la vía pública

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
06/12/2007	20-31825535-1	CREAR GRAF.GIULIANI MARTIN ALB	GRAFICA EN 5 CARTELES RUTEROS	5.000,00
TOTAL				5.000,00
LUGAR Y FECHA			CODIGO	117983897846250

ART. 58
ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$19,032.74
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$11.917,11	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$7.115,63	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$15,550.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$15.550,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:		CODIGO	117983897846250

ART. 58
ANEXO III-C-1

O PRESTAMOS A REINTEGRAR (DE PERSONAS FISICAS)

Apellido	Nombre	DNI	CUIT/L	Fecha	Importe
SOBISCH	GASTON JORGE	22.473.005	20-22473005-5	4/12/2007	15.550,00
	TOTAL				15.550,00
LUGAR Y FECHA			CODIGO		117983897846250

ART. 58
ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$25.019,21
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$15.550,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$40.569,21
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$13.920,21
Gastos de propaganda	$24.615,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$1.500,00
TOTAL EGRESOS	$40.035,21
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$534,00
LUGAR Y FECHA: CODIGO	117983897846250

Destino del remanente de aportes públicos. Art. 40, ley 26.215

Cursos de capacitacion sobre manejo y trabajo de grupos a cargo de docentes especialistas en ciencias de la educación.

Gastos totales por $ 4016,74.

A realizarse durante los meses de marzo y abril del 2008 o en fecha posterior a definir en caso que se siga demorando el deposito de los aportes publicos por gastos de campaña e impresión de boletas

LUGAR Y FECHA	117983897846250

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	LOPEZ JORGE ANTONIO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	GUTIERREZ EDDIE NANCY
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	BERNARDI JORGE MARIO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	ZUAIN GUSTAVO JULIAN
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	CODIGO 131175785018983

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 20/02/2009 Nº 10276/09 v. 20/02/2009

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Demócrata Progresista s/ cumplimiento obligaciones arts. 27, 54 y 58 Ley 26215 -Elecciones Nacionales del 28-10-2008", que tramitan por el expte. Nº 120, folio 213, año 2007, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 02: "Viedma, 3 de febrero de 2009.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los informes finales presentados por el Partido Demócrata Progresista Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales celebradas el 28 de octubre del 2007, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre los mismos por la perito Ester ISAK del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los informes finales obrantes a fs. 48/53 y 54/59. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi – Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2009.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA
TIPO PARTIDO — CODIGO: 9 — ORDEN: NACIONAL
PERTENECE A LA ALIANZA: CONCERTACION PARA EL DESARROLLO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA
1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: SENADOR-DIPUTADO
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 28/09/2007 — De cierre 26/10/2007
3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS
SN VERANI, PABLO
SN SOSA, MARIA NOEMI
DN SCALESI, JUAN CARLOS
DN HERNANDEZ, CINTHYA GABRIELA
DN GONZALEZ, CARLOS ERNESTO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
CODIGO	3676451638934

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	FRANCISCO ORLANDO CASTRO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	RAUL RENÉ FERRERO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	ADRIAN LORENZO PAVETTO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	GABRIELA MARIA MABEL LABORDE
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	CODIGO 3676451638934

ART. 58
ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$0,00
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**		3676451638934

ART. 58
ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$0,00
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		3676451638934

ART. 58
ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		3676451638934

ART. 58
ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
LUGAR Y FECHA: **CODIGO**	3676451638934

ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA
TIPO PARTIDO CODIGO: 9 ORDEN: DISTRITO
PERTENECE A LA ALIANZA: CONCERTACION PARA EL DESARROLLO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENTE
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 28/09/2007 De cierre 26/10/2007
3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

PRESIDENTE Fernández, Cristina Elisabet
VICE Cobos, Julio César Cleto

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
CODIGO	3647464591546

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	FRANCISCO ORLANDO CASTRO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	RAUL RENÉ FERRERO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	ADRIAN LORENZO PAVETTO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	GABRIEL MARIA MABEL LABORDE
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	**CODIGO** 3647464591546

ART. 58
ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$0,00
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**		3647464591546

ART. 58
ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$0,00
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**	3647464591546

ART. 58
ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		3647464591546

ART. 58.
ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
LUGAR Y FECHA: **CODIGO**	3647464591546

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 20/02/2009 Nº 10278/09 v. 20/02/2009

MOVIMIENTO NORTE GRANDE

Distrito: Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO-, Secretaría a cargo del Dr. Juan Horacio Chañi, comunica por tres días en la causa caratulada: "MOVIMIENTO NORTE GRANDE —SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICO-POLÍTICA" — Expte. Nº 3/09, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 05 de diciembre de 2.008, es la de "MOVIMIENTO NORTE GRANDE".

San Salvador de Jujuy, 11 de febrero de 2.009.

JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 20/02/2009 Nº 10010/09 v. 24/02/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



CD Y DVD
Primera Sección
Legislación y
Avisos Oficiales

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Colección desde 1998 al 2007

Versión 2007 en DVD

Incluye sistema de búsqueda

Precio por unidad | $51.80





www.boletinoficial.gov.ar

Ventas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) // Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) // Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.)
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Delegación Inspección General de Justicia:
Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.)
Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFEX - MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARFEX - Mercado Argentino de Futuros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento Nº 299, Piso 1º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/08.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/08. Consideración de la remuneración de los directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/08. Consideración de la remuneración de los síndicos.
6º) Consideración de la Reforma del Estatuto sobre los siguientes puntos: art. 12, art. 15, art. 16, art. 18 y art. 19.
7º) Designación por el período de un mandato y por clase, de los Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
9º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/08.
10) Designación de contador Certificante por el ejercicio a cerrar el 31/12/09.

Adelmo Juan José Gabbi, designado por Acta de Asamblea del 14/03/08 y por Acta de Directorio Nº 18 del 14/03/08.

Presidente - Adelmo J. J. Gabbi

NOTA: Los Textos del Proyecto de modificación del Estatuto se hallan a disposición de los señores socios en la sede social, sita en Sarmiento Nº 299, Piso 1º de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 60.

e. 16/02/2009 Nº 9684/09 v. 20/02/2009

"B"

BILEVICH Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BILEVICH y CIA. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 16 de Marzo de 2009 a las 20:00 hrs, en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ª de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 de Junio de 2008, consideración de la gestión del Directorio, y consideración del resultado correspondiente.
3º) Fijar remuneración de los miembros del Directorio y si fuera necesario acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que exceden los porcentajes del art. 261 de la Ley 19550 atento funciones técnico administrativas desarrolladas.
4º) Explicación de los motivos de la celebración de la Asamblea Ordinaria anual fuera del plazo legal.

Presidente - Carlos Enrique Bilevich

Fue designado Presidente en el Acta de Directorio del día 8 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 11/02/2009. Nº Acta: 085. Nº Libro: 55.

e. 18/02/2009 Nº 9698/09 v. 24/02/2009

"C"

CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA FUTBOLISTAS DE ALTO RENDIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20/03/09 en Tucumán 1538 piso 4to. D CABA a las 18 horas en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Informe y análisis del crédito hipotecario que afecta el inmueble social.
3ro.) Aumento del Capital Social a la suma de $600.000- y emisión de acciones en los términos que indique la Asamblea.
4to.) Limitación del ejercicio del derecho de preferencia.
5to.) Fijación del nuevo domicilio social.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las constancias que determina el art. 238 de la Ley 19550 hasta el día 16/03/09 inclusive en el domicilio sito en la calle Tucumán 1535 piso 4to of "D" CABA en el horario de 14 a 18 horas.

Jorge Oscar Raffo Hoffmeister

Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 29-06-07.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 95.

e. 19/02/2009 Nº 9880/09 v. 25/02/2009

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 609, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. EL DIRECTORIO.

Miguel del Carril

Miguel del Carril (DNI 28.029.891), Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2007, asumiendo el cargo según Acta de directorio Nº 155 del 4/9/2007.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 11/02/2009. Nº Acta: 034. Nº Libro: 77.

e. 18/02/2009 Nº 9591/09 v. 24/02/2009

CONSEJO ARGENTINO DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 del mes Marzo del año 2009 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Avenida de Mayo 1460, Entrepiso Izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección del Presidente y miembros del Directorio de la sociedad Anónima, de acuerdo al art. Octavo del estatuto social, y 60, 255, 256, 268 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, de Sociedades Comerciales.

JORGE LUIS BARRAL - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 2666. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 95.

e. 17/02/2009 Nº 9150/09 v. 23/02/2009

"D"

DECKER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DECKER S.A. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 12 de marzo de 2009, a las once y doce, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico No. 58, finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos. Eventual exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19550; y
7º) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por hsBC Bank Argentina, Departamento de Títulos, entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad, con oficinas sitas en Martín García 464, Piso 2º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15. Las comunicaciones y presentaciones en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán realizarse en Lafayette 1773, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 6 de marzo de 2009 inclusive. Sady J. Herrera - Presidente. Designado por acta de asamblea del 21 de julio de 2006.

Presidente - Sady Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 02. Nº Libro: 45.

e. 19/02/2009 Nº 10757/09 v. 25/02/2009

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. Nº 1610327). Se convoca á los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Marzo de 2009 a las 14:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de Marzo de 2008, obrante a fojas 24 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9200-95 y Acta de Directorio del 5 de Marzo de 2008 obrante a fojas 67 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9201-95.

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 26.

e. 19/02/2009 Nº 10184/09 v. 25/02/2009

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2009 a las 12:00 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Posibilidad del pago de dividendos en efectivo dentro de los treinta días de celebrada la Asamblea de Accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante.
8º) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2009.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Buenos Aires, hasta el día 9 de marzo de 2009 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Buenos Aires, hasta el día 9 de marzo de 2009 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 12/03/08 y del Acta de Directorio Nº 192 del 12/03/08.

Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 17.

e. 16/02/2009 Nº 8738/09 v. 20/02/2009

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Distribuidora de Gas del Centro S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de

marzo de 2009 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Suipacha 1067, 5º piso frente, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos —Res. Nº 7/2005 IGJ—. Posibilidad del pago de dividendos en efectivo dentro de los treinta días de celebrada la Asamblea de Accionistas. Integración de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos —Res. Nº 7/2005 IGJ—.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del Contador Certificante y determinación de su retribución.

NOTAS: A partir del 20 de febrero de 2009, de 10:00 a 17:00 horas se encontrará disponible para los accionistas en la sede social, la documentación que será sometida a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día.
— Los accionistas deberán cursar la comunicación correspondiente a la sede social para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, hasta el día 9 de marzo de 2009 inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
— El Ing. Eduardo Atilio Hurtado suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 12/03/08 y del Acta de Directorio Nº 192 del 12/03/08.
Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 71. Nº Libro: 17.
e. 16/02/2009 Nº 8754/09 v. 20/02/2009

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 80 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus honorarios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos. Término de duración en los cargos.
6º) Elección de Directores y Síndicos. Fijación del domicilio especial.
Presidente – Eduardo Kovalivker

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 756 del 07/03/2008.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 066.
e. 16/02/2009 Nº 8747/09 v. 20/02/2009

"E"

EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS HOTELEROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Marzo de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, la que se realizará cualquiera sean los accionistas presentes, en la sede social sita en Rodríguez Peña 434, piso 70, of. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Julio de 2007 y el 31 de Julio de 2008.
4º) Consideración del resultado de cada uno de los ejercicios y su asignación.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/7/2007 y 31/7/2008.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Designación de autorizados.
MIGUEL PEKAR, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. según acta de asamblea de fecha 22 de Septiembre de 2006, con aceptación de cargo en la misma audiencia.
Presidente – Miguel Pekar

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 11.
e. 19/02/2009 Nº 10822/09 v. 25/02/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cenado el 31 de diciembre de 2008, por $ 360.000, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2009, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los cdmprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
José Maria Zuliani. Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas Clases A y B de fecha 03/06/2008. Tomo 41 Folio 387.
Síndico Titular – José María Zuliani

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 81.
e. 16/02/2009 Nº 8880/09 v. 20/02/2009

"F"

FIX CENTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Fix Center S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2009 a las 14 hs. en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 4223, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y aprobación de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2001; 31 de octubre de 2002; 31 de octubre de 2003; 31 de octubre de 2004; 31 de octubre de 2005; 31 de octubre de 2006 y 31 de octubre de 2007, fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2008.
3º) Aprobación de los resultados, y destino de los mismos, correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto 1).
4º) Aprobación resultado del ejercicio al 31 de octubre de 2008 y destino del mismo.
5º) Aprobación gestión del directorio realizada hasta la fecha.
6º) Fijación número miembros del directorio y elección de los mismos
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

La Sra. Rosa Liliana Taratuta fue electa presidente en Asamblea Ordinaría del 4 de marzo de 2008, de acuerdo a acta de asamblea Nº 14.
Presidente - Rosa L. Taratuta

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 43.
e. 19/02/2009 Nº 9959/09 v. 25/02/2009

FIX CENTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Fix Center S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2009 a las 15:40 hs. en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 4223, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Nombramiento de liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

La Sra. Rosa Liliana Taratuta fue electa presidente en Asamblea Ordinaria del 4 de marzo de 2008, de acúerdo a acta de asamblea Nº 14.
Presidente – Rosa L. Taratuta

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 43.
e. 19/02/2009 Nº 9961/09 v. 25/02/2009

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Foncap S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 5 de marzo de 2009, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en Perú 143, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Elección de los miembros del Directorio.
PUNTO DOS: Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
PUNTO TRES: Honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se deja constancia que el firmante, Rodrigo H. Pena, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea de Clase del 11 de febrero de 2.008.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 14.
e. 16/02/2009 Nº 9535/09 v. 20/02/2009

"G"

GEARVEL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convocan los accionistas de GEARVEL S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de Marzo de 2009 a las 9.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en General Hornos 1548 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación de cuatro Directores y Distribución de cargos.

El señor Juan José Chaves ha sido designado Vicepresidente por el acta de Asamblea del 05/08/2008, a fs. 12/13 del libro rubricado el 01/08/2002 bajo el número 40755-02, a cargo de la Presidencia por fallecimiento del titular según acta de Directorio de fecha 05/02/2009 a fs. 10/11 rúbrica 40756-02 del 01/08/2002.
El Presidente

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 93.
e. 16/02/2009 Nº 9696/09 v. 20/02/2009

"H"

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A y B

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B de acciones, a celebrarse el 9 de marzo de 2009 a las 10 horas en la sede social sita en Ayacucho 1055, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento tardío de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración. Designación del liquidador.
6º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 1055, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 03/03/2009, inclusive.

Jorge BASOMBRIO. Liquidador. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B del 14/06/07 de la que resulta su designación.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 08.
e. 19/02/2009 Nº 9898/09 v. 25/02/2009

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a, la

SEPTUAGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 2009 a las 19,30 horas en la Iglesia Constitución, Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 31 de diciembre de 2008.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Apóstol - Norberto C. Passuni

Norberto C. Passuni, (Director) designado por Acta de Asamblea Nº 1914 del 16/12/2008.

Certificación emitida por: Daniel H. Guastadisegno. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4928. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 2.

e. 19/02/2009 Nº 10223/09 v. 25/02/2009

"L"

LONDON FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Marzo de 2009, en primera y segunda convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio al 31 de octubre de 2008.
4º) Designación de los integrantes de la Sindicatura Colegiada en número impar.
5º) Determinación del número y designación de los integrantes del Directorio.

Presidente – Eduardo Néstor Taratuty

Electo por Asamblea Nº 8 del 9/3/2007 y Acta de Directorio Nº 32 del 9/3/2007.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 059.

e. 19/02/2009 Nº 10169/09 v. 25/02/2009

"M"

MAINAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2009, a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. de ese mismo día, ambas en Uruguay 1134, piso 6to. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previsto en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2007.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de la gestión de directorio en el período tratado.
6º) Consideración de los honorarios del directorio y de la retribución de los directores que cumplieron tareas gerenciales.
7º) Designación y elección de Directores titulares y suplentes previa fijación de su número. El Directorio.
Buenos Aires, 09 Febrero de 2009.

Ferruccio C. Calvano, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 23 de enero de 2008.

Presidente - Ferruccio C. Calvano

Certificación emitida por: Patricia M. Piñeiro. Nº Registro: 1530. Nº Matrícula: 2672. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 18.

e. 17/02/2009 Nº 9008/09 v. 23/02/2009

MUSEUM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de marzo de 2009 a las 12 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 hs. en la calle de la Sede Social sita en Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que generaron la demora en la convocatoria a Asamblea para la aprobación de los Estados Contables.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2006 consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art 234 inc 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2007 consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2008. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
6º) Atento la grave crisis financiera por la que atraviesa la empresa, motivo por el cual ha generado la cesación de pagos, repercutiendo negativamente en la misma, es necesario resguardar los derechos de los acreedores, empleados y accionistas, considerar la presentación de solicitud de apertura a concurso preventivo de acreedores, por ante los tribunales comerciales de la Capital Federal.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.

Presidente – Matías Quinteros

Designado por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 17 de agosto de 2006 - folio Nº 24 del Libro de Actas de Asamblea Nº rubrica 105368-96 de fecha 30 de diciembre de 1996.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 234.

e. 17/02/2009 Nº 9337/09 v. 23/02/2009

"P"

PEIXEL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo por lo establecido en el art. 10 del Estatuto se convoca a los Sres. Accionistas de PEIXEL S.A. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 13 de marzo de 2009 a las 9 hs. en el domicilio de Terrero 1777 Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria y la documentación señalada en el art. 234 in. 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de enero de 2006, 31 de enero de 2007 y 31 de enero de 2008.
4º) Consideración del destino de los resultados de los Balances al 31 de enero de 2006, 31 de enero de 2007 y 31 de enero de 2008;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Elección de nuevo Directorio;

Los señores accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 a fin de ejercitar sus derechos.

Presidente – José Andrés Campaña

Presidente José Andrés Campaña designado por Asamblea de fecha 28 de noviembre de 2005 a folio 20 del libro de Actas de Asambleas y Directorio.

Certificación emitida por: Nélida Carmen Calvo. Nº Registro: 497. Nº Matrícula: 3130. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 8.

e. 16/02/2009 Nº 8848/09 v. 20/02/2009

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía Participaciones S.A., a celebrarse el día 27 de marzo de 2009, a las 10.00 horas, en la Sede Social sita en Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el Dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008.
2º) Aprobación de la Gestión del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008 y del Órgano de Administración desde la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas efectuada el 30 de enero de 2009 a la fecha.
3º) Ratificación del Dividendo Anticipado distribuido por el Directorio de la Sociedad el 5 de agosto de 2008.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
6º) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2008 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
9º) Voto Afirmativo a emitirse respecto de los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía S.A. convocada para el día 27 de marzo de 2009.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 9º) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria y los demás puntos a la Asamblea Ordinaria. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 20 de marzo de 2009 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 81.

e. 18/02/2009 Nº 9691/09 v. 24/02/2009

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía S.A., a celebrarse el día 27 de marzo de 2009, a las 15.00 horas, en la Sede Social sita en Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación al Artículo 1º del Estatuto Social. Cambio de denominación social.
2º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el Dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Aceptación de la renuncia de Directores Titulares. Elección de Directores Titulares. Elección de Directores suplentes y fijación del orden de su incorporación.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
7º) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2008 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
10) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a la cuestión tratada en el punto 1º) del Orden del Día.
11) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se informa que los puntos 1º) y 10) del Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria y los demás puntos a la Asamblea Ordinaria. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 20 de marzo de 2009 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad

entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 81.

e. 18/02/2009 Nº 9695/09 v. 24/02/2009

“R”

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 13/3/2009 a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2008;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Consideración de las retribuciones al Directorio;

5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/08/2008;

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4º Piso, CABA.

Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea del 19/2/07 y Acta de Directorio del 19/2/07.

Presidente – Ricardo Horacio Vila

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 302. Nº Libro: 108.

e. 19/02/2009 Nº 9900/09 v. 25/02/2009

RESINPOL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Igj 17/2/98 1777, Libro 123 tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avenida San Isidro Nº 4132 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de capital dentro del quintuplo previsto en el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, de $ 100.000.- a $ 450.000.- mediante capitalización a prorrata de las tenencias de $ 349.382, 29 proveniente de la cuenta Ajuste de Capital y de $ 617,71 de resultados acumulados, lo que no implicará la reforma de los estatutos.

3º) Autorizaciones.

Leonor Nélida Velaz, Vicepresidente electa en asamblea del 14/8/2006.

Certificación emitida por: Roquelina Beatriz Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 19/1/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 17.

e. 19/02/2009 Nº 10146/09 v. 25/02/2009

“S”

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres, Accionistas de Sideco Americana S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498 piso 18º - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la venta del inmueble ubicado en Carlos María Della Paolera 299, pisos 26º, 27º y 28º (unidades funcionales Nº 27 y 28 y complementarias) de propiedad de la Sociedad a favor de la sociedad SANTA MARÍA S.A.I.F.

3º) Cambio de la Sede Social a Avda. del Libertador 442, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4º) Autorizaciones tendientes a la inscripción del cambio de sede social.

NOTA: “Conforme a los dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., a Avda. del Libertador 442, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/07 y Acta de Directorio Nº 2949 del 30/04/07.

Presidente - Egardo Poyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 80. Nº Libro: 17.

e. 17/02/2009 Nº 9529/09 v. 23/02/2009

“Z”

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Marzo de 2009, en primera y segunda convocatoria, a las 16 y 17 horas respectivamente, én la sede socia Olga Cossettini Nº 340 Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2008.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2008.

4º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en número impar.

5º) Determinación del número y elección de Directores.

Presidente – Eduardo Néstor Taratuty

Electo por Asamblea Nº 13 del 9/3/2007 y Acta de Directorio Nº 46 del 9/3/2007.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 059.

e. 19/02/2009 Nº 10164/09 v. 25/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ignacio Adrian Sisro, abogado, tomo 69, folio 628 C.P.A.C.F. con estudio en Quesada 2147 piso 2 C.A.B.A comunica que la señora Vivian Alicia Fried, DNI Nº 21.173.900 transfiere fondo de Comercio Telecentro ubicado en avenida Cabildo 4289 C.A.B.A. libre de gravámenes al señor Aldo Andrade, DNI Nº 7.836.860. Oposición y Reclamos de ley en Quesada 2147 piso 2, departamento “D” C.A.B.A. conforme ley 11.867.

e. 16/02/2009 Nº 8646/09 v. 20/02/2009

Dra. Ruth Miriam Predan Tº 58 Fº 791 CPACF, con domicilio en Gavilán 1757 PB Dpto 5 CABA comunica que la empresa Farmacia Carlos Pellegrini 771 SCS con domicilio en Maipú 840 CABA vende y transfiere su fondo de comercio a favor de la Sociedad comercial PHARMATHIA S.A. con domicilio en Av. San Isidro 4231 7º C CABA destinado a comercio minorista farmacia herboristería, artículos de óptica y fotografía, instrumentos de precisión, científicos musicales, ortopedia, artículos de mercería, botonería, bonetería, fantasías, artículos de perfumería y tocador, artículos de limpieza. Incluye instalaciones, equipamientos marcas modelos industriales y diseños, libre de toda deuda y gravamen impuestos o multas, inhibiciones o embargos y sin personal empleado. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/02/2009 Nº 9022/09 v. 23/02/2009

El Dr. Silvio León Notari, contador publico, Oficinas en Av. Rivadavia 2358, Piso 5º, Izquierda, C.A.B.A.- Avisa que Mariana Dabini, con domicilio real en Juramento 5812, C.A.B.A., propietaria de la escuela infantil (superficie habilitada: 130.65 m², por expte. Nº 6224/02, superficie a habilitar cubierta: 45.31 m², superficie a habilitar descubierta: 201.18 m², superficie total: 377.14 m².- Rubro habilitado: jardín de infantes por expte. Nº 6224/02, ampliación de rubro a: escuela infantil, se otorga una capacidad máxima de treinta y tres (33) niños en jornada completa y cinco (5) cunas. Deberá cumplir ley Nº 1346 (B.O. Nº 1070) ref. plan de evacuación.- Sujeto al cumplimiento de lo establecido en el decreto Nº 1089 B.O: Nº 1519, reglamentario de la ley Nº 621, siendo la D.G.E.G.P la autoridad de aplicación en la materia de su competencia) ubicada en Altolaguirre 2140, planta baja, de la localidad de Villa Urquiza, C.A.B.A. Nomenclatura Catastral 16-51-19-37 – Partida Nº 351308 cede a DF GROUP SRL, con domicilio legal en Viamonte 1336, piso 5º, OF 28, C.A.B.A, el mencionado establecimiento.- Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 16/02/2009 Nº 8820/09 v. 20/02/2009

Jose Mauricio STROIA; domicilio en san Lorenzo 389 CABA avisa que transfiere a Ramiro Horacio RODRIGUEZ ETCHELET con mismo domicilio; el fondo de comercio del local sito en la calle SAN LORENZO 389 SOTANO, PLANTA BAJA, Y ENTRE PISO, CABA; que funciona como COMERCIO MINORISTA DE: Productos alimenticios en General; Productos alimenticios envasados; Helados (sin elaboración); Bar lácteo; Casa de Lunch; Café Bar; Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria; Confiteria; por expediente 49976-2006.- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 16/02/2009 Nº 8615/09 v. 20/02/2009

MARTÍN PABLO CAÑETE domicilio Isabel la Católica 843 CABA transfiere a NÉSTOR RUBÉN CORTON domicilio Guaraní 590 CABA su fondo de comercio de Lavandería Mecánica Auto servicio sito en Isabel La Católica 843/45 CABA Reclamos de ley Lavalle 1312 1º “A” CABA.

e. 17/02/2009 Nº 9282/09 v. 23/02/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.S.G.F.C.I.

Informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 16.055 ha aprobado con fecha 21 de enero de 2009 el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión “OPTIMUM GLOBAL BALANCED” inscripto bajo el número 594. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. S.G.F.C.I., sita en Av. Corrientes 311, piso 12º, oficina 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Alejandro Goldaracena autorizado por Acta de Directorio Nº 214 de fecha 4 de marzo de 2008.

Abogado/Autorizado – Alejandro Goldaracena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2009. Tomo: 80. Folio: 964.

e. 19/02/2009 Nº 10162/09 v. 20/02/2009

“C”

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.A.C.I.F.I.

En cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550, se comunica por el termino de tres días que por acta de asamblea ordinaria de fecha 27/12/2007, se dispuso: a) aumentar el capital social en la suma de $ 992.385 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital conforme lo dispuesto la Res. 25/04 de IGJ, b) ratificar el aumento efectuado por el accionista Adolfo José Brañas Escudero, elevando el Capital de $ 1.604.384 a la suma de 1.744.241 y c) reducir el capital social en el importe que arroja el valor negativo de la cuenta resultados no asignados por la suma de $ 938.687 y la cuenta resultados netos de la reserva legal por la suma de $ 793.290 con lo cual el capital desciende a la suma de $ 12.294.- Fíjense plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en el domicilio legal de Junín 632, Piso 1º, Dto. “B” de está ciudad. Adolfo José Brañas Escudero. Presidente conforme acta de asamblea y de directorio de fecha 27/12/2007.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 11/02/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 89.

e. 18/02/2009 Nº 9534/09 v. 20/02/2009

“M”

MEGAMENTAL S.A.

Opción de ejercicio de suscripción preferente. En cumplimiento del Artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica por el término de tres días, a los accionistas de “MEGAMENTAL S.A.”, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 27/10/08, se aumentó el capital de la suma de $ 60000.00 a la suma de $ 300000.00, mediante la emisión de 300000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Peso valor nominal cada una y de un voto por acción.- Se ofrece el derecho de preferencia a suscribir acciones y acrecer a los accionistas que no estuvieron presentes, dentro de los treinta días de la última publicación.- El ejercicio de dichos derechos deberá ser efectivizado en la sede social sita en. Av. Chiclana 3311/15/19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 13 horas a 18 horas.- LILIANA GRACIELA GONZALEZ, DNI 11361409, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 15/06/07, pasada a Fojas 4 y 5 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, Rubricado el 21/02/06, bajo el Número 13271-06.

Presidenta - Liliana G. González

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 11/02/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 163.

e. 18/02/2009 Nº 9674/09 v. 20/02/2009

MERRILL LYNCH ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del articulo 203 de la Ley 19.550 a los efectos de la oposición de acreedores se comunica por el término de ley que Merrill Lynch Argentina S.A. ha resuelto por asamblea general extraordinaria del día 9 de febrero de 2009 la reducción voluntaria de su capital social en la suma de $ 71.004.460, es decir de $ 161.394.460 a $ 90.390.000 Datos de inscripción: Domicilio Legal: Bouchard 547, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 1.723, libro: 116, Tomo: A de Sociedades por Acciones, el 2 de marzo de 1995. La valuación del Patrimonio Neto de la sociedad es: (a) antes de la reducción de capital: Activo: $ 242.232.944; Pasivo: $ 60.884.507; Patrimonio Neto: $ 181.348.437; (b) luego de la reducción de capital: Activo: $ 154.732.944; Pasivo: $ 60.884.507; Patrimonio Neto: $ 93.848.437. Las oposiciones que establece el artículo 203 de la Ley 19.550 deberán dirigirse a Ing. E. Butty 275, piso 12, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas.- María Florencia Ghirardotti, autorizada por acta de asamblea del 9 de febrero de 2008.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 19/02/2009 Nº 10966/09 v. 23/02/2009

"P"

PRAGMA TECNOLOGIA Y DESARROLLO S.R.L.

Con sede en San Martin 575 piso 1 Dto. "D" CABA, inscripta en IGJ bajo el Nº 8788 del Libro 123 de SRL del 10.11.05, comunica la decisión de la reunión general extraordinaria de socios del 20.08.08 de no capitalizar y restituir los aportes irrevocables realizados el 30.03.06 por $ 200.000.- A la fecha de aceptación por los socios gerentes el activo social era de $ 3.144.318,36 y el pasivo de $ 991.521,47; el patrimonio neto computando los aportes era de $ 2.152.796,89. Nelson Sprejer y Ricardo Rosenfeld designados socios gerentes por reunión extraordinaria de socios Nº 4 de fecha-25.08.07.

Nelson Sprejer
Ricardo F. Rosenfeld

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 81.

e. 18/02/2009 Nº 9734/09 v. 20/02/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. En Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 26 de Febrero de 2009 a las 13:45hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de un lote de terreno, con las mejores en el existentes, ubicado en el paraje denominado "Villa Jolly", sito en el cuartel quinto del Pdo. de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Juan de Garay Nro. 832 entre las de Fortín las Chuñas y Meuvaez, lote señalado con el número 9 de la manzana letra "I".- Superficie total 2.100 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V (quinta), Sección G, Quinta ciento once; Parcela nueve; Partida inmobiliaria 3.518; Matrícula 26.412.- Se trata de un terreno con una casa de ladrillos pintados de blanco, techo a dos aguas de ladrillo y tiene una galería techada al frente.- Consta de living comedor, cocina con puerta corrediza y tres dormitorios y dos baños.- Al fondo hay una pileta de natación, quincho con parrilla y cochera para dos autos.- El estado de conservación es muy bueno.- Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 17 de Abril de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Rentas (fs. 158) por $ 13.462,20 al 31/01/07, Municipalidad de Gral. Rodriguez (fs. 156) por $ 1.158,58 al 3/01/07; no prestando servicio AGBA (fs. 103) ni OSN (fs. 85).- El inmueble no abona expensas por carecer de gastos comunes.- Base: $ 127.000.- En caso de fracaso del primer remate, se llevara a cabo otro con reducción del 25% (Art. 61 Ley 24.441) y de no haber postores, saldrá a la venta media hora después sin base.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al acoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441).- En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.".- Prohibida la compra en comisión.- Exhibición: 24 y 25 de febrero de 2009 de 15 a 17hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "FREDES, RICARDO ENRIQUE SATURNINO y otra c/SAN MARTIN, EDGARDO ADRIAN y otra s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expe. Nro. 95.923/02; tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 19/02/2009 Nº 10540/09 v. 23/02/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "MAZARIEGO, Guillermo Rafael; SALGADO, Rodolfo; ARRIOLA, Carlos Alberto s/ley 23.737", expte. Nº 330/08, de entrada ante la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a CARLOS ALBERTO ARRIOLA para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de comercialización de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 5 d febrero de 2009
Mauricio José Donati, secretario federal

e. 16/02/2009 Nº 9661/09 v. 20/02/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD

FALLA:

1º) CONDENAR a Desiderio Coria Vargas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 03 de enero del 2012; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe día 16 de septiembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 19/02/2009 Nº 9837/09 v. 04/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de ARIES SALUD S.R.L., CUIT 30-70770075-7 en la que se designó síndico a Ulderico Luis Laudren con domicilio en calle Libertad 293 4º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE ABRIL DE 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
Vivian C. Fernández Gerello, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9665/09 v. 25/02/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra MARIA VIRGINIA VILLARROEL, sito en Av. Callao 635, Piso 6to, Capital, comunica que con fecha 4 de Noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "GADALETA IGNACIO VICENTE S/ QUIEBRA" Expte. 91916 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 48 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 31 de marzo de 2009, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador ALBERTO DANIEL CHEBI (951-9070/ (15)4477-0866), de 14-18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. Los acreedores deberán exhibir documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de mayo de 2009 y 30 de junio de 2009, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9664/09 v. 25/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-12-2008 se decretó la quiebra de "MANRIQUEZ CARLOS ALBERTO" (LE. Nº 7.621.845 – C.U.I.T. 20-07621845-6) cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 (TE. 4571/6572 – (15) 5976/6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-04-2009. El informe del art. 35 L.C. vence el 05-06-2009 y el informe art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-07-2009. Intimase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/02/2009 Nº 9246/09 v. 24/02/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 con asiento en la Av. Roque Saenz Peña Nº 1211 piso 1º de la Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, publica por 15 días consecutivos en los autos "LIAHAFF, Jorge Rubén s/Cancelación – Exp. Nº 45.696/2008" que en mérito a lo dispuesto en el dec. ley 5965/63 art. 89 y ss., decrétase la cancelación de dos pagarés suscriptos por Jorge Rubén Liahaff y Gustavo Guillermo Pinus por un importe de u$s 25.000.-, cada uno y que librados en blanco fueran extraviados.- El auto que ordena el presente dice en mérito al monto de los documentos publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009
Hernán O. Torres, secretario

e. 12/02/2009 Nº 8088/09 v. 04/03/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "M.G.R. S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 55.338/03), CUIT Nº 30-59616564-4, con fecha 5 de febrero de 2009. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico "Estudio Kullahian, Díaz y Asoc.", con domicilio en Uruguay 750, Piso 11º "C y D" hasta el 15 de abril de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de mayo de 2009 y 14 de julio de 2009 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9666/09 v. 25/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 10/12/08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de INTELACTION SERVICES ARGENTINA S.A., CUIT 30-70824618-9, con domicilio en Juan B. Justo 637, Piso 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos contadora Mónica Graciela AQUIM, sito en Uruguay 662, Piso 4º, "D", Capital Federal, hasta el día 16/03/09. Se han fijado los días 04/05/09 y 17/06/09 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 03/12/09, a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 16/02/2009 Nº 8577/09 v. 20/02/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo

del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VILLANI LUIS ALBERTO S/ QUIEBRA" (dni Nº 12.719.377; CUIT Nº 23-12719977-9), expte. Nº 41479, con fecha 23 DE JUNIO DEL 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador MIGUEL ANGEL VISCO, con domicilio en 3 DE FEBRERO 4683, 3º PISO, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo del 2009. Se intima a terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de febrero de 2009.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 17/02/2009 Nº 8775/09 v. 23/02/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 22/12/2008 se ha decretado la quiebra de "GILMORE GUILLERMO RENE". El síndico designado es EDUARDO SALOMON ZALUTZKY con domicilio en la calle LAVALLE 1523 PISO 6º "23" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/04/2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 26/05/2009 y el previsto por el art. 39 el día 08/07/2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/02/2009 Nº 8774/09 v. 23/02/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2009 se decretó la quiebra de Virtual Learning Center SA con domicilio en Av. de Mayo 676 piso 3º de esta ciudad CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdora. Shizue Matayoshi con domicilio en Viamonte 1337 piso 3º "c", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27.04.09. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.06.09 y 24.07.09 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 25.06.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8.07.09 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 18/02/2009 Nº 9391/09 v. 24/02/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 10, a cargo del Dr Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19, a mi cargo, sito en Callao 635 PB, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 2 de Octubre de 2008 se ha decretado el Concurso Preventivo de LIVIO CESAR GUARDIA, DNI N 4.605.823, siendo el Síndico designado el Contador Fernando Luis Greco, con domicilio en Arenales 2365, piso 5º "D", TE. 4-826-4364, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, (art 32 LCQ), hasta el día 6 de Abril de 2009. El término para la presentación de los informes individual, (art 35 LCQ) y general, (art 39 LCQ) los días 19 de Mayo de 2009 y 1º de Julio de 2009, respectivamente. Y para la resolución establecida por el art 36 LCQ, el 3 de Junio de 2009. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el dia 23 de Febrero de 2010 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9887/09 v. 25/02/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840, planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 30/12/08 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Reciclajes Industriales S.A (C.U.I.T. Nº 30-70851330-6). Fijase hasta el día 23 de abril de 2009 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindica LAURA ADRIANA FISCINA, con domicilio en Viamonte 1348, 4º piso, of. "E" (tel. 4372-1552). La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ los días 8 de junio de 2009 y 04 de agosto de 2009 respectivamente. Publiquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrara el día 12 de marzo de 2010 a las 10,30 hs en la sala de audiencias del tribunal. Fijase para el día 19 de marzo de 2010 la clausura del período de exclusividad prevista en el artículo 43 de la ley de la materia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 18/02/2009 Nº 9540/09 v. 24/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MIGUEL ANTONIO CASABUONO SRL SERVICIO DE CATERING", dispuesta el 29 de Diciembre de 2008; siendo la fecha hasta la cual pueden pedir verificación de sus créditos el 07 de Mayo de 2009, en el domicilio del síndico Leandro José Villari sito en calle Viamonte 845, Piso 16º, Oficina L, 2º Cuerpo, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán hasta el 05 de Junio del 2009 y el 03 de Agosto de 2009 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 25 de Marzo de 2010 a las 10.30 hs. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial." Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2008. Fdo. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 18/02/2009 Nº 9705/09 v. 24/02/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "ANGELETTI FERNANDO AUGUSTO S/QUIEBRA" expediente Nº 087364, con fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2008 se ha declarado la quiebra de ANGELETTI, FERNANDO AUGUSTO DNI 10127068, que el síndico es el Ctdor. OMAR SERGIO LUIS VAZQUEZ, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 1970, PISO 1 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 DE MARZO DE 2009. El día 20 DE MAYO DE 2009, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 3 DE JULIO DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 05 de febrero de 2009
Jorge Medici, secretario

e. 16/02/2009 Nº 8441/09 v. 20/02/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GRUPO TEXTIL MORJA Y ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 082377, que con fecha 22 DE DICIEMBRE de 2008 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 63 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se declaró en estado de quiebra a GRUPO TEXTIL MORJA Y ASOCIADOS SA, que el sindico es ESTUDIO BARBEITO FERRO Y ASOCIADO, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009 PISO 3 "C" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 13 DE ABRIL DE 2009 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 27 DE MAYO DE 2009, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8 DE JULIO DE 2009 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se intima a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
Jorge Medici, secretario.

e. 18/02/2009 Nº 9376/09 v. 24/02/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaria Nº 25 desempeñada interinamente por el Dr. Sebastián Julio Martorano, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840 4º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que, en los autos caratulados "ESTRUCTURAS METALICAS EVEREST S.A.I.C. S/ QUIEBRA", expediente Nº 087712, se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Publíquense edictos por dos días (conf. art. 218 Ley 24.522). Se hace saber que en caso de ser observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218 párrafo tercero LC).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 19/02/2009 Nº 9750/09 v. 20/02/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados: "TEXTILERA AMERICANA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES" (Expte. Nº 102147/08), ha resuelto con fecha 18 de diciembre de 2008 decretar abierto el concurso preventivo de TEXTILERA AMERICANA S.A., con domicilio en Chivilcoy 4957, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Arcos 3726, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4701-5220, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de marzo de 2009, estableciéndose los días 14 de mayo de 2009 y 29 de junio de 2009 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 11 de diciembre de 2009 a las 10.00 hs. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 17/02/2009 Nº 9220/09 v. 23/02/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez. Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 29 de diciembre del 2008 se decreto la quiebra de "Dancastin S.R.L."; en los autos caratulados: Dancastin S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-69284232-0- El síndico designado en la causa es la contadora Norma Salgado Gomez, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1980 piso 5 "503" de Capital Federal (T.E 4-382.7133), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 30 de junio de 2009 y 27 de agosto de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 18/02/2009 Nº 9243/09 v. 24/02/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 DE DICIEMBRE DE 2008 en autos caratulados "AUTOMOVILES JACK S.A S/QUIEBRA, Expte Nº 052957, se decretó la QUIEBRA de la empresa "AUTOMOVILES JACK S.A." CUIT 30-70802811-4, con domicilio en la Avda. Rivadavia 9470, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 23 de Marzo de 2009 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 26 de Mayo de 2009, y 8 de Julio de 2009, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/02/2009 Nº 9392/09 v. 24/02/2009

EDICTO: El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 Secret. 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso Capital, comunica por 5 días que dispuso declarar abierto el concurso preventivo de CASARES MEAT S. A. (CUIT 30-70812589-6), conversión arts. 14 y 90 LC, pedido el 27/11/2008 y dejar sin efecto el decreto de quiebra. Fijase hasta el 07/05/2009 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sindico Nélida H. Grunplatt de Nobile, en Felipe Vallese 1195 de esta ciudad. Fecha para realizar impugnaciones art. 34 LC 21/05/2009, informes, art. 35 y 39 LC 19/06/2009 y 18/08/2008. Audiencia informativa 23/02/2010, 10.00 hs. EDICTO PARA SE PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 febrero de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 18/02/2009 Nº 9654/09 v. 24/02/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. Cap. Fed. en autos "LOGISTICA Y SERVICIOS CEREALEROS S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 17.12.08 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LOGISTICA Y SERVICIOS CEREALEROS S.A.. (CUIT 30-70173523/0). Ha sido designado Síndico la Dra. Manía Luisa Ledesma con domicilio en Av. Córdoba 1351 P.

8vo., CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12.05.09. Se han fijado los días 25.06.09 y 24.08.09 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 23.02.10 a las 11.00 hs. en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 6 de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 10900/09 v. 25/02/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de ICA INVERSIONES SA (cuit 30-67856628-0) con domicilio en la calle Tucumán 1 PB de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de Abril del 2009 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 28/5/2009 y 13/7/2009 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo del quinto día cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ICA INVERSIONES SA s/ Quiebra" Expediente Nº 53732, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2008.

Andrea Rey, secretaria

e. 16/02/2009 Nº 8546/09 v. 20/02/2009

El Juzg. Nac. Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 41, a mi cargo, M. T. Alvear 1840, Piso 3º, comunica por cinco dias que con fecha 06/10/2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos MINUTELLA, MARIO DONATO s/Concurso Preventivo, Expte Nº 53676, domiciliado en Tapalqué 4978, CABA, CUIT 20-16764061-4. Los acreedores solicitarán verificación de créditos en el domicilio de la sindicatura designada, Dr. Alfredo Alberto Figliomeni, Agrelo 4240, CABA, (4983-7381) hasta el dia 08/04/2009. Inf Art 35 y 39 LCQ el 26/05/09 y 07/07/09, respectivamente. Audiencia informativa el 04/12/09 a las 10hs en sala de audiencias del Tribunal. Vencimiento período exclusividad 13/12/2009. Bs As, 9 de de febrero de 2009. Dra. Andrea Rey, Secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 10130/09 v. 25/02/2009

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P:3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 27/11/08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GANINO, ANTONINO DNI 93.187.481" designándose Síndico al contador Roberto E. Vogliotti, con domicilio en Córdoba 1309 4º A, teléfono 4813-6931, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/3/09; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 8/5/09 y 22/6/09, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3/11/09 a las 9 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2008

Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina

e. 16/02/2009 Nº 7902/09 v. 20/02/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03/09/08 se ha decretado la quiebra de JUAN HUMBERTO SIGNORELLI D.N.I. 13.220.937, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/04/09 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 29/05/09 y el general el día 13/07/09 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2009

Rafael F. Bruno, secretario

e. 16/02/2009 Nº 8434/09 v. 20/02/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 5 De Diciembre de 2008, la apertura del Concurso Preventivo de la firma CONISEHT S.R.L. CUIT 30-64178163-7, designándose como Síndico a Salomón Simon Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 11º, Oficina 1109, Tel.: 4382-3847, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de Abril de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-05-2009 y 25-06-2009. El auto que ordena ésta medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2008... Publíquense edictos por cinco días... Fdo Dra. Matilde E. Ballerini, Juez" OTRO "Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2008. Habiéndose incurrido en un error material en el punto III, del auto de apertura de concurso preventivo de fs 166/168; corríjase el mismo como sigue, donde dice "2 de Abril de 2009" debe leerse "3 de Abril de 2009" corra conjuntamente con el decreto aludido y hágase constar en los edictos allí ordenados. Fdo. Dra. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

Santiago Medina, secretario.

e. 16/02/2009 Nº 8863/09 v. 20/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría Nº 48, a mi cargo, con asiento sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 22 De Diciembre de 2008, la apertura del Concurso Preventivo de la firma FINCA DEL MANANTIAL S.A. (CUIT. 30-70853392-7), designándose como Síndico a LAURA MARLETTA, con domicilio sito en San José de Calasanz 530, Piso 7º "A", Tel.: 4923-2098, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de Abril de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18-05-2009 y 02-07-2009. El auto que ordena ésta medida en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2008... Publíquense edictos por cinco días... Fdo Dra. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 18/02/2009 Nº 9721/09 v. 24/02/2009

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 9 de febrero de 2009 ha sido decretada la quiebra de SUPERMERCADOS JAZZ SA con CUIT Nº 30-70704611-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR FERNANDO JOSE MARZIALE con domicilio constituido en la Avenida Callao 930 PISO 8º "B" Capital Federal, hasta el día 6.04.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 21.05.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 06/07/09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9749/09 v. 25/02/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a cargo del Dr. Dévora Vanadia, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra del Sr. PALMEIRA MIGUEL NICOLAS, D.N.I. Nº 5.098.615, con domicilio en Chacabuco 725 PA "A" Capital Federal, siendo el Nº de CUIT Nº 20-05098615-3, Síndico designado Ctdor. Martín Alejandro Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 4º Oficina "10", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 30 de marzo de 2009, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 15 de mayo de 2009, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 29 de junio de 2009. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de la veinticuatro horas todos los bienes que se hallaren en su poder y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ordena a terceros para que entreguen al síndico dentro del término de cinco días todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Por último se intima al fallido para para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 19/02/2009 Nº 9834/09 v. 25/02/2009

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SION EMSANI E HIJOS SACIFI S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo)" —exp. Nº 038276— con fecha 9 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de: SION EMSANI E HIJOS SACIFI.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 17/02/2009 Nº 8765/09 v. 23/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Alfredo NUÑEZ (DNI Nº 13.594.303) lo dispuesto con fecha 30 de diciembre de 2008 en los autos Nº 1.385/2006 (606), caratulados: "NUÑEZ ALFREDO SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 30 de diciembre de 2008... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de Alfredo NUÑEZ (DNI Nº 13.594.303) por no constituir delito los hechos descriptos por la consideración primera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el "ut supra" nombrado (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA".

Buenos Aires, 09 de febrero de 2009.

e. 17/02/2009 Nº 8784/09 v. 23/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio PETRONE, Secretaría Nº 3, notificar a Luis Horacio MARTINEZ LEYS que el día 19 de diciembre de 2008 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº 16.285 y respecto de Luis Horacio MARTINEZ LEYS (D.N.I. Nº 92.037.654) Y sobreseer por extinción de la acción penal en la causa (arts. 59, inciso 3º, 62, inciso 2º, 67 y 302 del C.P. y 443, inciso 8º, 454 del Código de Procedimientos en Materia Penal).

Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil nueve.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9838/09 v. 25/02/2009

El Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Silvia Inés Antonucci (D.N.I. Nº 12.439.318), Enrique Antonucci (L.E. Nº 4.240.327) y la persona jurídica CONEJIN S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67964217-7) que en la causa Nº 18.904, caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS A EFECTOS DE PROSEGUIR CON LA INSTRUCCION DEL RESTO DEL OBJETO PROCESAL EN LA CAUSA Nº 18.904, CARATULADA "DR. ANIBAL IBARRA S/ DENUNCIA", que con fecha 5 de febrero de 2009 este Tribunal resolvió: TENER POR DESISTIDO el recurso ed apelación deducido a fojas 1670/1671 por la parte querellante contra la resolución dictada por este Tribunal a fojas 1666/1669. Notifíquese a las partes por el medio que corresponda.- (Ley 22.172).-

Secretaría, 6 de febrero de 2009.-

Hernán Pandiella, secretario.

e. 19/02/2009 Nº 9751/09 v. 25/02/2009

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a Barbara KAN (DNI Nº 24.587.295) a fin de notificar lo dispuesto por este Tribunal en los autos Nº 10.579: "///nos Aires, 08 de agosto de 2.006... cítese a prestar declaración indagatoria a Barbara Kan por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.) debiendo comparecer la nombrada dentro del quinto día de notificada a las 9 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada....- FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: AIDA M. AHUMADA. SECRETARIA INT.".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.

Aída M. Ahumada, secretaria int.

e. 18/02/2009 Nº 9386/09 v. 24/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Ariel O. Lijo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ramón Eduardo Papaleo (argentino, DNI Nro. 17.993.303) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9673/08 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 05 de febrero de 2009.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 18/02/2009 Nº 9240/09 v. 24/02/2009

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaria nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Ana Itatí Rodríguez, a fin de que recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa no. 9469/2008 que se le sigue por el delito de estafa (art. 150 y cc-dtes. del C.P.P.N.).

Secretaría nro. 6, 11 de febrero de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 18/02/2009 Nº 10008/09 v. 24/02/2009

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Junior Pisconte Flores a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 5670/08, caratulada "Flores Junior Pisconte s/infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por término de cinco días."

Secretaría Nº 8, 5 de febrero de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 19/02/2009 Nº 9668/09 v. 25/02/2009

"Emplácese a Alex James Reid (Pasaporte de Australia Nº M5099996), por el término de cinco días, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Justo J. Bonnet, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Secretaría Nº 8, 5 de febrero de 2009.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 18/02/2009 Nº 9381/09 v. 24/02/2009

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERNAN OVIEDO CUELLAR (Pasaporte de la República de Colombia Nº CC83230647) quien deberá presentarse a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16381/08 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, dentro de los tres días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 18/02/2009 Nº 9669/09 v. 24/02/2009

Nº 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 16.308/08, cita y emplaza a la Sra. Eugenia Alvarez Zambrana boliviana, nacida el 15 de noviembre de 1972 en Bolivia, quién, en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/02/2009 Nº 9241/09 v. 24/02/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa Nº 10.338/08 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a MARISOL JAQUELINA RIVEROS, argentina, DNI Nº 14.901.372, con último domicilio conocido en autos en Barrio Mitre casa 69 de Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, munida de toda la documentación del motovehículo dominio 078-CXZ, bajo apercibimiento de proceder a su disposición a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Claudio Bonadío, juez federal.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 17/02/2009 Nº 8988/09 v. 23/02/2009

EDICTO: El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Cristian Fabián Gutiérrez Zuñiga, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 29.153.022 de 25 años de edad, nacido el 08/11/1981, hijo de Patricio Gutiérrez y de Jesica Zuñiga, soltero, empleado, siendo su último domicilio en Soldado de la Frontera 4987, Edif. 10, piso 7mo., Depto. A de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 1360/07 caratulada "Gutiérrez Zuñiga, Cristian Fabián y otro s/ Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 17/02/2009 Nº 8986/09 v. 23/02/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N_ 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N_ 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: MIGUEL ANGEL NIETO D.N.I. Nº 10.602.947 con último domicilio conocido en J. NEWBERY Y SAN LORENZO, EZEIZA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8046/02, caratulada: "REYES, JOSE VICTOR Y OTROS s/falsificación de documentos públicos", dentro del 5º día de notificados.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 19/02/2009 Nº 9663/09 v. 25/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

EDICTO: El juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Mariano Ezequiel ALDUNATE (DNI 31.931.126, nacido el 29/10/1985 en Capital Federal, hijo de Fernando Hugo y Margarita Patricia Ramírez), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación) en el sumario Nº 26.882/2007 que se le sigue por el delito de robo con lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Daniel González, secretario.
e. 17/02/2009 Nº 8985/09 v. 23/02/2009

Nº 12

"El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA y EMPLAZA por el término de tres días, a contar de la última publicación del presente, a Camilo Andrés Canaria Ortiz, Kerly Miossotis Bermúdez Zea y Juan Gabriel Barrios Jara en la causa Nº 21.604/08 instruida en el orden al delito de robo en grado de tentativa, para que comparezcan ante dicho tribunal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía".

Secretaría 137, 2 de febrero de 2009.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 19/02/2009 Nº 9835/09 v. 23/02/2009

"El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA y EMPLAZA por el término de tres días, a contar de la última publicación del presente, a Pamela Noemí Rodríguez en la causa Nº 43.002/08 instruida en el orden al delito de robo en poblado y en banda en grado de tentativa, para que comparezca ante dicho tribunal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía".

Secretaría 137, 18 de diciembre de 2008.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 19/02/2009 Nº 9758/09 v. 23/02/2009

El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días, a contar de la última publicación del presente, a Oscar Enrique Zapata, en la causa Nº 48.784/07 instruida en orden al delito de estafa en tentativa, para que comparezca ante dicha sede, con apercibimiento de encomendarse a la Policía Federal Argentina averiguación de paradero".

Secretaría Nº 137, 16 de enero de 2009.
Miriam Andrea Halata, secretaria.
e. 19/02/2009 Nº 9759/09 v. 23/02/2009

Nº 18

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 18, SECRETARIA Nº 156, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GRACIELA ESTER LUNA o GRACIELA ESTER SOLEI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.157/2007 que se le sigue por el delito de HURTO AGRAVADO, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 17/02/2009 Nº 8808/09 v. 23/02/2009

Nº 20

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 20, Secretaria 162 cita y emplaza por cinco (5) días a constar desde la primera publicación del presente a Ricardo Olivera, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 11.040/05 de esta sede, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 17/02/2009 Nº 8824/09 v. 23/02/2009

Nº 23

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158, sito en la calle Talcahuano 550, piso 5º, tel./fax 4373-0377/4372-1348, de ésta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO JORGE LIMA —D.N.I. 92.721.396— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.535/06 que se le sigue por el delito de homicidio culposo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Carolina Wathelet, secretaria.
e. 17/02/2009 Nº 8981/09 v. 23/02/2009

Nº 31

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SEBASTIAN SALMAN —fotógrafo, de 26 años, oriundo de la Ciudad de Mar del Plata, con último domicilio laboral conocido en la calle Paraná 1163 de esta Ciudad de Buenos Aires—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 25.891/08 que se le sigue por el delito de violación con fuerza e intimidación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
María Bobes, secretaria.
e. 18/02/2009 Nº 9377/09 v. 24/02/2009

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita para que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del ter día de notificados a ALEJANDRO DANIEL LUVELO (DNI. 14.026.893) de quien se desconocen demás datos filiatorios; y a MARIO MALDOVAN (de quien se desconocen demás datos filiatorios), a fin de recibirles sendas declaraciones indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 135, a los 4 de febrero de 2009.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 18/02/2009 Nº 9238/09 v. 24/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria Nº 8, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio, en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ PUYANE, ADOLFO MARCOS S/ EJECUCION FISCAL, Epte Nº 12398/07, (B. D. Nº 40162/2007) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 25 de junio de 2.008. … practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial … por el término de dos (2) días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.) Rita María Ailán. Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Ignacio A. Rodríguez, secretario federal (int.).
e. 18/02/2009 Nº 9650/09 v. 24/02/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Sr. Rubén Adrián Castro D.N.I. Nº 30.092.189. Comunico a Ud., que en autos Nº 16.243, caratulados: "C/Castro, Rubén y Otro-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 11 de diciembre de 2008.- Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, solicitando se cite por Edictos a Rubén Adrián Castro, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Carlos Héctor Tacca-Juez Federal Subrogante".-

San Juan, 6 de febrero de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/02/2009 Nº 9387/09 v. 24/02/2009

Sr. Rubén Adrián Castro D.N.I. Nº 30.092.189. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.996, caratulados: "C/Castro, Rubén y Otro-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 10 de diciembre de 2008.- Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, solicitando se cite por Edictos a Rubén Adrián Castro, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Carlos Héctor Tacca-Juez Federal Subrogante".-

San Juan, 6 de febrero de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/02/2009 Nº 9388/09 v. 24/02/2009

Comunico a Ud., que en autos Nº 15.961, caratulados: "C/Chirino, Miguel-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 11 de diciembre de 2008.- Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, solicitando se cite por Edictos a Miguel Alejandro Chirino, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.-Fdo. Carlos Héctor Tacca-Juez Federal Subrogante".

San Juan, 5 de febrero de 2009

Carlos Héctor Tacca, secretario

e. 16/02/2009 Nº 8437/09 v. 20/02/2009

OMAR ANDRES FLORES D.N.I. Nº 32.034.261. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2-SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.786-4, caratulados: "C/FLORES OMAR ANDRES - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 10 de Febrero de 2009.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 19/02/2009 Nº 9757/09 v. 25/02/2009

Sr. Franco Daniel Laspiur D.N.I. Nº 30.511.354. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.806, caratulados: "C/Laspiur, Franco y Otro-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 12 de diciembre de 2008.- I) Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, solicitando se cite por Edictos a Franco Daniel Laspiur, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- II)...- Fdo. Carlos Héctor Tacca-Juez Federal Subrogante".-

San Juan, 9 de febrero de 2009.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 18/02/2009 Nº 9389/09 v. 24/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nro. 5, a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa nro. 4946 caratulada "MENDEZ, NOELIA TERESA Y OTROS s/ Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 29 de abril de 2009, a la hora 09:30, a Juan Carlos Andrade, titular del D.N.I. nro. 21.104.388, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 31 inciso "d" de la Ley 22.362, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 10 de febrero de 2009.-... Cítese nuevamente por edictos a Juan Carlos Andrade, titular del D.N.I. nro. 21.104.388, para que comparezca ante estos estrados el próximo 29 de abril de 2009, a la hora 09:30, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 31 inciso "d" de la Ley 22.362 (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal Subrogante del presente decreto.- FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, JUEZ FEDERAL, Ante Mí, SUSANA M. SILVESTRINI, SECRETARIA FEDERAL".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de febrero de dos mil nueve.

e. 19/02/2009 Nº 9839/09 v. 25/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet., de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN.. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Registrese, notifíquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta sin efecto suspensivo y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 28/01/2009 Nº 4706/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 3 SECRETARIA "B" ROSARIO

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Marcelo Martín Bailaque, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Rojas, Nélida María y otros s/ ley 23.737", expte. Nro. 444/06B, CITA a Néstor José Ordoñez para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de dar cumplimiento a la traba de embargo oportunamente ordenada en el pto. 3 de la Resolución Nº 740, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, 5 de febrero de 2009.

Marcelo Martín Bailaque, juez federal subrogante.

e. 18/02/2009 Nº 9393/09 v. 24/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	05/12/2008	JOSE GONZALEZ CAL	9064/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/02/2009	DAVALOS CLELIA	9255/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/11/2008	PASCUAL SPORTELLI	9003/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2008	PERLA KARINA LERTORA	9249/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/10/2008	FRANCISCO BORDINO	9280/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/02/2009	LOPEZ JORGE	9152/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/02/2009	GONZALO GREGORIO LUIS	9166/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	31/10/2008	WAISVOL ISAAC	9138/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/11/2008	ESTEBAN ANGEL PRAT	9081/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/02/2009	CARMELO ENRIQUE SICRA	9070/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/12/2008	RAMON ROSA TOLOZA	9071/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/12/2008	RAUL ODIMIO VASCON	9100/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/10/2008	MABEL NOEMI SANCINETTI	9258/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/10/2008	SALVADOR OSVALDO PUGLIESE	9041/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/12/2008	JOSE MAUGERI	9144/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/02/2009	GABINO EVANGELISTA CORNEJO Y ANGELA PELERETEGUI	9206/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/12/2008	IRMA BEATRIZ MENDEZ	9036/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/2008	OSVALDO SIMON PITRAU	9052/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/02/2009	AUGUET OSCAR JUAN	9219/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/12/2008	BERTA GRINBERG	9016/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/12/2008	ELÍAS GUITELMAN	9017/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/02/2009	OSCAR ABEL TERAN	9148/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/02/2009	JOSE ANTONIO GONZALEZ PAZ	9196/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/02/2009	ROSA CELIA ARGÜERO	9276/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/12/2008	BERNARDINO ARIAS MONTESINOS Y DOLORES PRIETO VIDUEIRA	9027/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/02/2009	SELVA MARIA MARTINEZ	9058/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/02/2009	RABUFFETTI LEONARDO ANDRES	9293/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/09/2008	DAVID MOGUILEVSKY	9158/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/12/2008	BORDIGONI LIDA ESTHER	9020/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/02/2009	ABEL EDUARDO NICOLAS DI PAOLA	9231/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/02/2009	CATALINA ELISA ODINO	9019/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/02/2009	LUIS JOSE GOMEZ	9234/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/02/2009	CISELDA CONTI	9275/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/11/2008	JUSTINA ROMERO Y LUIS JACHER SARQUIS	22073/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/02/2009	STARCMAN MARCELA ANDREA	9026/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2008	INI FORTUNA	9218/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/11/2008	JORGE ROBERTO BERMAN	9084/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2008	FRANCISCO OSVALDO MARCHESE	9195/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/02/2009	CARMEN MERCEDES FUENTES	9096/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/02/2009	FORTUNATA TREFONTANE	9215/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/12/2008	ASOREY NELIDA CARMEN	9156/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/12/2008	DELMAR BELTRAMINO	9332/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/02/2009	JOSE GABRIEL RODRIGUEZ	9185/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/02/2009	FERRARI, Lydia Martha	9842/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/07/2009	FERRARI, LYDIA MARTHA	10685/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/02/2009	CLORINDO PINO	9040/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/02/2009	QUEREJETA JOSE ALBERTO	9021/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/02/2009	BLANCA INÉS ACOSTA	9714/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/12/2008	LOLITA LIDIA DI GREGORIO	9006/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/12/2008	FRANCISCA LEONOR GARGIOLO	9278/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	03/02/2008	LEA BORENSZTAJN	9004/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	28/11/2008	REMEDIOS SALGADO ALVAREZ	9005/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/12/2008	DOLORES NELLY PEREZ	9262/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/02/2009	DELICIA HAYDEE ZAPICO DE RICCI	9015/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/12/2008	CARLOS ALBERTO FLORES	9087/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/12/2008	ANA LUCIA CONTI	9626/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/02/2009	TERESA NELIDA MACCHIARULO E ILDA ELENA MACCHIARULO	9094/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/12/2008	DELIA RAMIREZ	9222/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/02/2009	RUTH ESTHER MICAELA MENA	9103/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/02/2009	ANA MARÍA CONSOLE	9024/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/02/2009	ANA MARIA ROSA ACCIARDI	9099/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/02/2009	MARIA ANGELA SEGOVIA	9067/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/02/2009	JOSE DI GAUDIO	9025/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/02/2009	BARRIONUEVO SIXTO REINALDO	9300/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/12/2008	CARMEN SEOANE Y JOSE JUAN GROBA	9023/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	10/02/2009	FREIRE RAUL HECTOR	9066/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/02/2009	FRANCESCHINI LILLIAN ESTHER	9059/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	09/02/2009	BORSANI VIRGINIA TERESA	9136/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/02/2009	SPINETTA CARLOS ALBERTO	9302/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/12/2008	SUSANA ESTHER ANSELMO	9077/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/02/2009	INGEN MARY LJOSAA	9011/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/02/2009	RITA CRISTINA MACCHI	9012/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/02/2009	ESTER GOROJOVSKY y JAIME PAVLOSVKY	9259/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	11/02/2009	RAUL ERNESTO LISODSKI	9088/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/12/2008	ROCIO BEATRIZ MUÑOS	9009/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/12/2008	JOSE NICOLARI	9267/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/12/2008	MARIA LILIANA TINNIRELLO	9248/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/11/2008	NORBERTO LUIS ALIANELLI	9343/09

e. 18/02/2009 Nº 1285 v. 20/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/02/2009	ROSA ESTRELLA ALVAREZ	9494/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/12/2008	SCHULKIN CELIDA	9512/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/02/2009	SZYDLOWSKA CECILIA SUSANA	9514/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/02/2009	ELSA CARMEN LOSADA	9499/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	29/12/2008	DAVID JUAN CARLOS	9712/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/12/2008	EDUARDO LUCIO GUTIERREZ	9619/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/02/2009	SANTIAGO FRANCISCO FERNANDEZ FERRERO	9502/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/02/2009	OTERO CARMEN NORMA	9496/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/02/2009	MARÍA SBAFFI	9642/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/07/2008	TIMPONE EMILIO LUIS	9571/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/02/2009	ROLDAN ANIBAL TOMAS ENRIQUE	9588/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/02/2009	VIOLA SAVERIOo	9649/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2008	DANIEL EMILIO IVANOFF	9667/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/02/2009	JOSE MARIA PASCUAL FERRARA	9593/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/02/2009	ERNESTO NATALIO BELAS	9727/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/12/2008	JOSE OSCAR BRAÑA	9766/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/09/2008	AGUILAR ALFREDO	9495/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/02/2009	MARCELINO SÁNCHEZ	9530/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	05/02/2009	NICOLÁS ALBERTO COBUCCI	9686/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/12/2008	ARTURO BONAITI	9523/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	10/02/2009	ELENA CAPETTINI Y ROBERTO LUIS NEGRO	9543/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	15/12/2008	DEMETRIO VELAZQUEZ	9675/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/12/2008	MATIAS EUGENIO KISIEL	9694/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	11/02/2009	MARÍA FELICITAS MENDIONDO	9498/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/02/2009	ANTONIA AWDEJCZUK	9599/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/02/2008	JORGE ALBERTO BEQUI	9687/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/10/2008	SANTIAGO REGUEIRO IGLESIAS	9518/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/02/2009	RODRIGUE ALAN	9677/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/12/2008	LYDIA ROSA CAMARGO	9554/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/02/2009	SUSANA JULIA LAGAZIO	9606/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/11/2008	TERESA HERMINA VITTADINI	9768/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	09/02/2009	TERESA KOLTUN	9536/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	03/02/2009	CRESPO, ANA MARIA	9537/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	22/12/2008	JORGE LUIS LOPEZ VERDECCHIA	9604/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/12/2008	LEONOR MAGADALENA CAROCCIA	9507/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/02/2009	LUIS ALBERTO ALBELO	9594/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/12/2008	BRUNO BENES	9781/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/12/2008	NOZDRIN-PLOTNICKI Eudocia	9738/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/02/2009	ROCHA, ANTONIO RUBEN	9552/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/02/2009	LOIS, MANUEL Y BERNARDEZ, LAURA	9585/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/02/2009	HORACIO JOSÉ SANTA ANA	9617/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	09/02/2009	BUFFAGNI JAVIER	9553/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	11/02/2009	JOSE SCHVARZMAN	9754/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/02/2009	LUIS EDUARDO MOLINA Y VEDIA	9511/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/02/2009	HORACIO MONTENEGRO	9601/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/12/2008	ANGELA NAREDO	9660/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/02/2009	MARIA CARMEN DE GUENECHEA	9504/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/02/2009	LORENZO HUMBERTO CELESTINO	9628/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	06/02/2009	CARLOS ALBERTO ANGIO	9548/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	12/02/2009	DANIEL CAYETANO FORTUNA	9505/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/2009	JORGE RENE ATHAGNAN	9513/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/02/2009	BRUNO LENTINI	9568/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/12/2008	ANGELA DE ANGELIS	9559/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	06/02/2009	ROBERT BLUMENTHAL	9701/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/02/2009	AURELIO ANTONIO CARDOSO	9506/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/02/2009	LEON ABRAHAM WESLER	9551/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/02/2009	ANUNCIADA BUDA	9566/09

e. 19/02/2009 Nº 1286 v. 23/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría única, sito en Uruguay 714 Planta Baja, Capital, comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/MORNIROLI INES REGINA S/ EJECUCION HIPOTECARIA-RESERVADO, Expte. Nº 28668/2000, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, rematará el día 27 de febrero de 2009, a las 11 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Luis Viale 623/25/27 entre Gral. Manuel A. Rodriguez y Rojas, U.6, 2º piso, identificada con la letra "D" Capital, Catastro: Circ. 15, Sec. 47, Mza. 16, Parc. 23, Matrícula 15-11007/6 - Sup. 35,06m2. Porc. 6,92% Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina incorporada. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el sr. Fernando Andrés López, conjuntamente con su familia, quien lo hace a título gratuito en calidad de sobrino de la demandada al 5/11/08. BASE $ 56.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: OSN (fs. 130) al 21.03.07 Sin deuda, GCBA (fs. 207) al 11.07.08 $ 433,84, Aguas Argentinas (fs. 219) al 30.07.08 $ 6.177,96, AySA (fs. 226) al 14-07-08 $ 20,89 Expensas (fs. 201) por meses de Junio y Julio 2008 $ 175.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 23 y 24 de febrero de 2009 de 16,30 a 18 horas

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 10135/09 v. 20/02/2009

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja), comunica, por dos días, en el juicio "Banco Sudameris Arg. S.A. c/ Masoero-Carmine S.R.L. s/ Ejec. Hipot." Expte. Nº 103741/2001, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el día 26 de Febrero de 2009, a las 12.45 horas, en punto, el siguiente bien: sito en la calle O'Donell entre Fragueiro y vías del Ferrocarril General Belgrano, Bo. Mariano Fragueiro, Cdad. de Córdoba, Dto. Capital, Pcia. de Córdoba. Según constatación de autos (fs. 196) se trata de una fracción de tierra abierta donde se han instalado sin permiso unos chatarreros. ESTADO DE OCUPACION: indicado ut-supra; SUPERFICIE: 11.681,95 m2 aprox. y ad corpus; BASE: $ 240.000.-; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Déjase constancia como condición de la venta que: 1) El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- 2) No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. 3) No se autoriza la compra por mandato tácito.- DEUDAS: Aguas, según fs. 98 la suma de $ 1.348,02 al 21/04/03; Municipalidad, según fs. 97 la suma de $ 5,60, según fs. 96 la suma de $ 114,10, según fs. 95 la suma de $ 138,20 y según fs. 94 la suma de $ 161,40 todo al 28/04/03; Impuestos Inmobiliarios, según fs. 92/93 la suma de $ 735,80 al 23/04/03; EXHIBICION: Al tratarse de un espacio abierto, se realizará diariamente en horario de luz.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2009.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9958/09 v. 20/02/2009

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados "FERNANDEZ JUAN CARLOS c/DON DELFIN S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 113.815/2002 que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7/ rematará el día 25 DE FEBRERO DE 2009 A LAS 12.30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Franklin D. Roosevelt Nº 3141/43 y Av. Del Tejar Nº 2603/77 y Zapiola S/N de la Ciudad de Bs. As. Matricula: 16-18634; NC: Circ 16, Secc 41 Manz 73, Parcela 1, Se trata de un predio desarrollado sobre un importante lote de terreno con salida sobre tres calles, posee un frente de 75 m aprox. por Av. Balbín. Actualmente funciona una Estación de Servicio (Nafta/Gas) bajo licencia "Petrobrás", consta de amplio Mini mercado y locutorio con salón de atención al publico (construcción antigua), playa de maniobras de hormigón, para carga de fluidos, baños, lavadero de autos y tapizado, estacionamiento, taller mecánico con entrada independiente por la calle Zapiola, y locales en construcción sobre calle Roosevelt, todo en buenas condiciones de conservación, superficie cubierta total aprx. de 700 m2. El predio se encuentra ocupado por DON DELFIN SA CUIT 30-6393542-268, en calidad de propietario. A fs.1533 según certificado de dominio el inmueble posee servidumbre administrativa gratuita de electroducto a favor de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA).- BASE: $ 2.500.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL AC. 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del 5to día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina el saldo del precio. Deudas: a fs. 1477 GCBA $ 2.578,23 al 10/4/08; Aguas Argentinas libre de deudas por haberse hecho efectivo el apercibimiento fs. 1503, a fs. 1516 OSN sin deuda; AYSA sin deuda al 07/04/08 (fs. 1464). Se deja constancia que deberá estarse a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria-Ejecutivo": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" no cabe solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso que el inmueble este sujeto al régimen de la ley 13512 EXHIBICION: 23 y 24 de Febrero de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2009.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 10054/09 v. 20/02/2009

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Martín A. CHRISTELLO Secretaría única; sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. "CRIALESE Carlos Alberto c/ HIGA José y otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 44.009/2.006 que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Cel 156 1289491) Rematará el día 25 de Febrero de 2.009 a las 11 30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 23 y 24 de Febrero de 2.009 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Ferrari Nro. 101/5/7, esquina calle Neuquén 891/3/5 Unidad Funcional 1, Localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 58.620/1. Nomenclatura Catastral Circ: III; Secc: B; Quinta: 5. Mza: 5e; Parcela: 6 d. Sub-parcela: 1. Desig. s/Plano P.R. 101-52-67. Sup. Total s/ títulos: 167 m 05 dm cdos. Según constatación obrante en autos a fs. 225 y vta. En la Localidad de El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. me constitui en la calle Ferrari Nº 207 U.F. Nº 1 donde fui atendido por el Sr. Higa José con D.N.I. Nº 4.911.534 en carácter de propietario quien habita la propiedad con su Sra. esposa Gonzalez Reina con D.N.I. Nº 4.491.398 Se

trata de una propiedad a la cual se accede escalera mediante que conduce al pasillo de distribución a la derecha cocina instalada, un dormitorio y un amplio living comedor todo ello con ventana a la calle Ferrari, el living en la ochava luego a la izquierda dormitorio principal y baño instalado. De la escalera de entrada a la derecha continua otra escalera que conduce a la terraza que abarca toda la propiedad, con un lavadero cubierto. Cuenta con los servicios de luz, agua corriente y gas natural. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 100.000.. SEÑA 30%. Comisión; 3%. I.V.A sobre comisión. Sellado de Ley. Arancel aprobado Acordada 24/2.000 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de CPCC. Lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441, que modificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Adeuda; a Municipalidad: s/fs. 212 $ 2.939,87 s/fs. 213/214 $ 8.652,76 s/ fs. 215/216 $ 6.610,62 s/fs. 217 $ 1.414,45 todas al 02/10/08; a O.S.N. s/fs. 228/231 Partida sin deuda 03/09/08. Según fs. 225 vta. La unidad no abona expensas de ningún tipo; a Rentas s/fs. 139/143 $ 2.060,20 al 30/11/07. A.A.S.A. s/fs. 179 $ 0,00 al 12/0908. AySA s/fs. 169 $ 15,20 al 08/09/08.

En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 19/02/2009 Nº 10128/09 v. 20/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P:8, Capital comunica por dos días, en autos BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE 123 ENSENADA (PBA), Expte. Nº 61482/7, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410), Cuit 20-04250310-0 Monotributo, rematará el día 9 de marzo de 2009, a las 12 hs. en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle 123, entre 36 bis y 37 bis, lote Nº 20, Manzana 3, de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, matrícula 12666, Catastro: C. IV, S. J, M. 33, P. 5 - Se trata de un lote, sito sobre Calle 123 s/nº, entre Nº 267 y el "Centro Fomento Cultural y Deportivo 9 de Julio", de la localidad de Ensenada (PBA), sobre el que se encuentra construido un pequeño galpón, que se halla anexado de hecho y ocupado por el mencionado Centro, en el que no dieron razón alguna sobre dicha ocupación. Sup. terreno 500m2.m2.- BASE $ 4.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Sellado de ley. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición días 2 y 3 de marzo de 11,30 a 13 hs.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 10145/09 v. 20/02/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/INSAURRALDE, Mirtha Susana y Otro S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de febrero de 2009 a las 09:10 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 4P. GL; MARCA MOTOR CHEVROLET Nº DL5002708; MARCA CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSE19NOXR633097; DOMINIO CVT425, propiedad 100% de la demandada. Deuda por patentes impagas $ 4.458,90 al día 29/09/08, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 9.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 23 y 24/02 de 10 a 16 hs. en Piedrabuena 3880 de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.

Horacio Piatti, secretario.

e. 19/02/2009 Nº 10131/09 v. 20/02/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, en los autos "COLUMBIA S.A. DE SEGUROS S/LIQUIDACION – INCIDENTES DE REALIZACION DE INMUEBLE SITO EN SOLER 129, P.B., BAHIA BLANCA, PROV. DE BS. AS.", CUIT 30-50004465-5, Expte. Nº 096810, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal, que declaran conocer y admitir los compradores. Se rematará el 100% del local y cochera en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Por el MARTILLERO MARIO ARAUJO - CUIT 23-04042131-9, el DIA 12 DE MARZO DE 2009 a las 10:30 hs. "AD-CORPUS", el local y la cochera en la calle SOLER 125/131, U.F. 1, U.C. sótano "E" (Polígono I-05; Polígono I-09), Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Sec. A; Manz. 32; Parc. 3ª; Subparcela 1, IE; Matrícula 53749/1/I/E.- El bien se enajena en el estado en que se encuentra, siendo que el mismo ha sido exhibido adecuadamente, no se admiten reclamos de ningún tipo. Se trata de un amplio local con cochera, DESOCUPADO, el mismo tiene piso marmolado color negro; EN BUEN ESTADO EN GENERAL, teniendo una gotera ocasionada por un departamento en el piso superior, al fondo del local nos encontramos con una escalera tipo de mármol negro, dando a una hall revestido en madera, donde se desprende la entrada a una gran oficina revestida en madera y con salida a un patio perteneciente a la unidad.- Asimismo del mismo hall se comunica con las dependencias de dicho local, dos baños, una cocina con mesada, cocina dos hornallas y heladeras, encontrándose en el hall interior un equipo de aire marca CARRIER y un calefón de gas para distribución de agua caliente en baño y cocina. En general falta pintura, encontrándose el local en muy buenas condiciones a pesar de los años, con un estructura moderna y funcional, sirviendo el mismo para comercio en general y/u oficina, siendo único local de categoría en la cuadra de la calle Soler donde se encuentra ubicado. Superior total de acuerdo a títulos: Polígono 00-01; superficie cubierta de 126 m 68 dm2 y descubierta de 73 m 57 dm2, haciendo un total de 200 m 25 dm2. Porcentual: 5,507%, más Unidad Cómplementaria "E" integrado por el polígono I 05 con una superficie total de 13 m 67 dm2 (Cochera).- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 560.000, al contado y mejor postor; SEÑA 30%; COMISION 3%, SELLADO 1%; 0,25 de Acordada 10/99. El saldo de precio debe ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales — a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirientes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de postores remisos (art. 584 Código Procesal). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes y acreditada la efectivización de saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doct. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo procedente. En cuanto a los gastos de la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán se soportados exclusivamente por el adquirente. DEUDAS: Fs. 217 Consorcio de Propietarios no posee, deudas al 26/08/2008; fs. 219 Rentas $ 577. - al 12/02/2003; fs. 220 Municipalidad de Bahía Blanca $ 1.895,55 al 02/09/2008; fs. 221 $ 1.738,70 al 02/09/2008 y de fs. 222 a 227 $ 793,38 al 02/09/2008; a fs. 229/232 y 234 ARBA $ 7.692,50 AL 31/07/2008; Expensas fs. 279/280 $ 530,80 al 21/10/08.- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, la que corresponda al período anterior al decreto falencial, deberán se objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes.- En tanto compete al juzgador establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ). Aprecia la suscripta adecuado que se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta hasta las 11 hs. EXHIBICION: Día 27 de febrero de 2009 en el horario de 15 a 17:30 hs. y el día 28 de febrero de 2009, en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.

Juan Pablo Sala, Secretario Interino.

e. 16/02/2009 Nº 8566/09 v. 20/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROSENSTEIN MARCELO A. S/QUIEBRA S/ INC. CONC. ESPECIAL PROMOVIDO POR MANSANI GUILLERMO S/CONCURSO ESPECIAL (BASRANI BETTINA RUTH)", exp.78327, DNI 17.727.398, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), TE 48120912, rematará el día 26 de febrero de 2009 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble ubicado en Av. Las Heras 3449, unidad funcional 10 del primer piso, letra "D" de Capital Federal, que consta de palier semiprivado, living-comedor y un dormitorio con placards al contrafrente, baño completo con jacuzzi, otro dormitorio, cocina con comedor diario, cuarto y baño de servicio y lavadero, con entrada de servicio. Agua caliente y calefacción individual. En regular estado de conservación. Superficie 74,31%. Porcentual 1,71%.-Ocupado por el fallido. BASE $ 216.000. Al contado y mejor postor. BASE $ 216.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA S/comisión al margen del precio de venta. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior el decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, ó por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe al adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. EXHIBICION: 23 y 24 de febrero de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009

Juan Pablo Sala, secretario interino

e. 17/02/2009 Nº 9699/09 v. 23/02/2009

Nº 10

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 100, sito en Av. Callao 635 – planta baja, Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/fines Det. c/ Morales, Cirilo Victor y otro s/ejecución prendaria (Expte. 021.602)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 4 de marzo de 2009 a las 11:45 hs. En punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa Classic 4 puertas super 1.6 N, año 2005, Dom. FFS 674, Motor 7H5044857 – Chasis 8 AGSB19N05R162100 – Base $ 9.300. Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA – Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas al 23/5/08 $ 1.106,39 a cargo del comprador. Exhibe en Homero 1329, Capital, desde el 26 de febrero de 2009, días hábiles de 14 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.

Pablo D. Friok, secretario.

e. 19/02/2009 Nº 9989/09 v. 20/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 100, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CIFRE HERNAN C/ MORALES, SALVADOR CECILIO Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA EXPEDIENTE Nro. 014147, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 25 de febrero de 2009 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el automotor marca Fiat, modelo Duna SDL 1.3 tipo sedan 4 puertas. Dominio SRP-415. Año 1994, Motor marca Fiat Nro. 146 B1 000 3830 898. Chasis marca Fiat Nro. 8AS146000*P5103938, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 5.000,00. Comisión 10% Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Municipalidad de La Matanza al 22-7-08 $ 2.615,07 Fs. 123. El comprador deberá

constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El I.V.A que deba tributarse por el remate —en caso de corresponder— estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión. El automotor se exhibirá los dias 23 y 24 de febrero de 2009 de 10.00 a 12.00 hs. en la calle Jose M. Moreno 739 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Jugado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 19/02/2009 Nº 10129/09 v. 20/02/2009

Nº 13

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, M. T. de Alvear 1840, 4º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "CORNALIS LUIS (L. E. 4.007.663) (PATRIMONIO DEL CAUSANTE) s/QUIEBRA" Exp. 090506, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) rematará el día 26 de febrero de 2009, a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automotor Marca BMW, modelo 320, tipo sedán 2 puertas, motor BMW 206VA6959846, chasis BMW WBAAH1107B6959846, Dominio VPC 588, en el estado en que se encuentra y será exhibido, por lo cual no se aceptarán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. BASE $ 9.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10% mas IVA, arancel acordada 10/99 0,25%.- De corresponder el IVA sobre el precio de venta será abonado por el comprador. Entrega dentro del 10º día de abonado el saldo el que se depositará en autos dentro del 5º día de aprobado el remate, sin notificación ni intimación previa. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. Ocurrido desde esa fecha. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto.- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión y cualquier gasto que irrogue la misma y la transferencia del dominio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición los días 23 y 24 de febrero de 2009 de 15 a 16 hs en Ciudad de la Paz 1776, C.A.B.A.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 19/02/2009 Nº 9830/09 v. 20/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Sebastián Julio MARTORANO, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos. "SCHILLACI Roberto Mariano s/ Quiebra Expte. Nº 092.096", que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ Rematará el día 6 de Marzo de 2.009 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 4 y 5 de Marzo de 2.009 de 15 a 17 hs. Para soldado de la Independencia 951/953 Capital Federal, siendo libre la exhibición a partir de la publicación de edictos para los lotes de terreno de Mar del Plata. I. a El 50% de los lotes e inmueble sito en el Cuartel 2º, del Partido de General Pueyrredón pte. De la fracción de campo El Tejado; designado como lote 16. Nomenclatura Catastral C: 2 S: K; Mza: 36 CH: Qta Fr Parc 16 Subp Matrícula 135.439 (45) y lote 20 Nomenclatura Catastral C: 2, S: K; Mza: 36; CH: Qta. FR Parc. 20 Subp. Matrícula 135.440 (45). Características del bien Lote 16: se encuentra en una esquina desmontado de maleza y libre de ocupantes, se ubica a 3 cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 2, Estación Camet, Paraje denominado El Tejado y el Lote 20: se encuentra desmontado de maleza y libre de ocupantes, se ubica a 3 cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 2, Estación Carnet, paraje denominado El Tejado. II. a El 100% indiviso de las 2/22 ayas partes del Inmueble ubicado en Soldado de la Independencia Nº 951/953 Unidad 1 Piso Sótano y Planta Baja de ésta Ciudad. Nomenclatura Catastral Circ: 17; Secc: 23; Mza: 110; Parc: 21. Matrícula FR: 17-1966/1. Características del bien: Las cocheras se encuentran en el subsuelo del edificio sito en la calle Soldado de la Independencia 951/953, siendo las que se van a subastar las Nº 8 y 9 contadas desde la entrada sin número visible, existe un plato giratorio que ayuda a estacionar y cuenta con los servicios de luz y agua. Las cocheras se encuentran deshabitadas y desocupadas. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASES Lote 16 $ 16.000 y Lote 20 $ 12.000 Seña 30% Comisión: 3% I.V.A. sobre comisión. Sellado de Ley 0.5% BASES: $ 50.000 por cada una de las cocheras Seña, 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. del 0,25%, todo a cargo del comprador. Y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905:7 en caso de corresponder el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.) El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 del C. Proc.) No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que serán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C.. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— lasque deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. En audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 19/02/2009 Nº 9831/09 v. 25/02/2009

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DEL MORAL HECTOR HUGO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE POR LA SINDICATURA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES" (Expte. Nº 049876), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 6 de marzo de 2.009 a las 11:30 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo 3165/67/69, U.F. Nº 2, planta baja, alta y azotea, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Manz.: 81; Parc.: 15-H. Matrícula Nº 15-12580/2. Superficie total U.F.: 363m2, 98dm2, porcentual 56,53 por ciento. La propiedad esta ocupada por el fallido conjuntamente con su esposa e hijos, se accede al 1er. piso por escalera y consta de: living comedor con pisos tarugados, un ambiente escritorio y toilette; cocina comedor con pisos cerámicos y un pequeño lavadero; cuatro dormitorios, tres de ellos con pisos de pinotea y uno alfombrado; dos baños completos, dos patios y una planta azotea. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 160.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: A y SA: $ 98,58, al 26-10-06 (fs. 83); Aguas Argentinas: $ 11.156,89, al 25-10-06 (fs. 73/74); O.S.N.: sin deuda (fs. 54); A.B.L.: $ 22.738,19 al 16-02-06. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión; asimismo las referidas deudas constituyen obligaciones ambulatorias y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas (art. 576 cpr). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta (art. 104 C.P.C.C.), y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo de los compradores. Se deja constancia que el demandado posee L.E. Nº 7.837.155. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 2 y 3 de marzo de 2.009 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/02/2009 Nº 9382/09 v. 24/02/2009

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 19, A CARGO DEL DR. GERARDO SANTICCHIA, SECRETARIA Nº 37, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "TORRE OSCAR OSVALDO S/QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES" Expte. Nº 042526, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el LUNES 9 DE MARZO DE 2009, A LAS 11,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 35% indiviso perteneciente al fallido del inmueble sito en Portela 1.187, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 16, Parc. 20 Mat. 29.213). DESOCUPADO.- Consiste en una estructura de hormigón para la construcción en 4 plantas (subsuelo, Planta Baja y dos pisos altos) al parecer de 11 unidades de vivienda y cochera en subsuelo, sobre terreno de 13,90 m. de frente al O. s/calle Tucumán; 13,98 m. en su contrafrente al E.; 25,76 m. de frente al S. s/calle Portela y 25,66 m. en su contrafrente al N. encerrando una sup. de 358 m2, aprox. Respecto a las deudas que registre el inmueble se hace saber a las entidades correspondientes que las devengadas hasta la declaración de quiebra deberán ser verificadas por los organismos acreedores respectivos; las devengadas a partir de dicho decreto serán soportadas por la masa de acreedores y las posteriores a la posesión del inmueble estarán a cargo del comprador. EXHIBICION: 3 y 4 de marzo de 2009 de 10,30 a 12,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Todos los gastos que demande la transferencia del inmueble y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivo del comprador. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y los requisitos detallados en el p. 7 del decreto de venta de fs. 220/23. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir, domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/02/2009 Nº 10125/09 v. 25/02/2009

Nº 21

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 21, A CARGO DEL DR. GERMAN M. PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41, a mi cargo con sede en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VINCIGUERRA JOSE EDUARDO S/QUIEBRA S/INC. REALIZACION DE BIENES PCIA DE SANTA FE" Expte. Nº 052.940 que el martillero Eduardo Saravia (Cuit 20-05469127-1) R.I. y tel. 011-4375-6073) rematará el MIERCOLES 18 de MARZO DE 2009, A LAS 11,45 hs. -punto-, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los derechos y acciones pertenecientes al fallido José Eduardo Vinciguerra (D.N.I. 4.542.117), respecto de las siguientes unidades correspondientes al edificio ubicado en calle Francia 2760, Santa Fé, Pcia. de igual nombre: a) U.F. 1, 1º "A"; U.F. 7, 3º "A"; U.F. 13, 5º "A"; U.F. 19, 7º "A" y seis cocheras. Los departamentos se encuentran en buen estado de conservación y se componen cada uno de ellos de living-comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño completo, ambiente de cocina sin artefactos y amoblamiento y balcones a la calle. Ocupados como surge de la constatación de fs. 155 y demás constancias de autos: EXHIBICION: Jueves 12 de marzo de 17 a 19 hs. y viernes 13 de marzo de 2009 de 10 a 12 hs. El plano del edificio podrá ser consultado en autos o en las oficinas del martillero. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 30.000, comisión 10% más IVA s/la misma, Arancel 0,25%. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009
Andrea Rey, secretaria
e. 17/02/2009 Nº 9378/09 v. 23/02/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA – Secretaria Nº 42 a cargo del Dr. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, sito la calle M. T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "CATA SACIFI S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR YPF SA S/ Concurso Especial" Exp. Nº 49429, que el martillero Leonel Marcelo Cisneros (cuit Nº 20-18420798-3) rematará el 100%, en block, ad-corpus y en el estado en que se encuentran, el día 19 de marzo del 2009 a las 10:15 hs, en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: a) matrícula 99.328 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 1. b) matrícula 99.329 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 2. c) matrícula 99330 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 3. d) matrícula 99.331 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 4. e) matrícula 99.332 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 5. f) matrícula 99.333 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 6. Partida Inmobiliaria 70-96232, paraje denominado "Altos de Laferrere", predio comprendido entre las calles Huemul, Tres Cruces, Cnel. Vidal y Lacar del

Partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires.- En el predio se encuentra edificado el hangar "1" y "3", la oficina de pista y todo lo que comprendía las oficinas que se encuentran sobre la calle Tres Cruces y la calle Cnel. Vidal. Sobre la calle Tres Cruces se encuentra una puerta que da acceso a un tipo departamento que se encuentra en primer piso, con dos baños, cocina, comedor, dos habitaciones y terraza. Según plano lo denominado como confitería se encuentra dividido en su salón por una pared con puerta de comunicación interna. Todo se encuentra en regular estado, con notoria falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por la Sra. Valenzuela y sus sobrinos, menores de edad, en carácter, de titulares según sus dichos, sin exhibir documentación que lo acredite. Base $ 951.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta 0.25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Disponese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta el día 17 de marzo de 2009, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (18/05/07) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador, a cuyo fin líbrese oficio conforme ley 22.172. Comunicase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: los días 17 y 18 de marzo de 2009 en el horario: 10:00 a 12:00 hs. Para más datos consultar al Martillero (15-4419-3933).

Buenos Aries, 30 de diciembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/02/2009 Nº 8978/09 v. 23/02/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA -- Secretaría Nº 42 a cargo del DR. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, sito la calle M. T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "CATA SACIFI s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES INMUEBLES" (exp. Nº 049116), que el martillero, Leonel Marcelo Cisneros (cuit Nº 20-18420798-3) rematará el 100%, en block, ad-corpus y en el estado en que se encuentran, el día 19 de marzo del 2009 a las 10:30 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: a) matrícula 99.334 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 1. b). matrícula 99.335 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 2. e) matrícula 99.336 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana. 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 3. d) matrícula 99.337 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 4. e) matrícula 99.338 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 5. f) matrícula 99.339 (70), NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, manzana 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 8. Partida Inmobiliaria 070-096233-4, paraje denominado "Altos de Laferrere", predio comprendido entre las calles Huemul, Tres Cruces, Montgolfier y Lacar del Partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires.- El predio consta de dos galpones (Ex-hangares aeronáuticos) de grandes dimensiones, con una construcción en mampostería sobre la calle Lacar en planta baja y primer piso (originariamente con destino a oficinas), uno de los galpones es de mampostería (Hormigón) parabólico y el otro es parabólico de techo de chapa con paredes de ladrillos, ambos poseen grandes portones de acceso; en la intersección de la calle Huemul y tres cruces, en la esquina existe otra construcción sin techo pero con paredes y portones, los pisos de los galpones eran de concreto pero se encuentran muy deteriorados. El estado de conservación es regular por la falta de mantenimiento y el paso del tiempo. Esta ocupado por la Sra. Valenzuela en carácter de titular no exhibiendo documentación alguna. Base $ 1.396.267.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta 0.25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - en una cuenta a la orden del suscripto y perteneciente a estos autos. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta el día 17 de marzo de 2009, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (18/05/07) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador, a cuyo fin líbrese oficio conforme ley 22.172. Comunicase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario de! valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: los días 17 y 18 de marzo de 2009 en el horario: 10:00 a 12:00 hs. Para más datos consultar al Martillero (15-4419-3933).

Buenos Aries 30 de diciembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/02/2009 Nº 8979/09 v. 23/02/2009

Nº 24

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. MATILDE E. BALLERINI Secretaría Nº 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "REYNOSO HERMANOS E HIJOS S.A. s/ quiebra s/ incidente de subasta de inmueble Garín" expte. 51320, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 remates@bollon.com.ar, rematará el 18 de marzo de 2009 desde las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, los inmuebles de propiedad de la fallida ubicados en Colectora Oeste s/n de PANAMERICANA km 40,700, entre Mendoza y Córdoba, GARIN, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, (antes manzana comprendida por: la calle "Colectora Oeste" s/n (km. 40.700); por la calle Traful; por la calle Tabaré y por la calle Bufano) a 100 metros del puente y la bajada "Benavídez - J. B. Alberdi", incluida su habilitación municipal. (Ex "Supermercados San Cayetano"). N.C.: Circ. IX, Secc. W, Manzana 10, Parcelas 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15, 16, 17c y 18c. Zona INDUSTRIAL MIXTA (I2b). Permite Industrias mixtas de 1º y 2º categoría, depósitos (excepto inflamables, químicos y peligrosos). También admite depósitos, talleres, comercios y viviendas. FOS 0,50 FOT total 1,00. Cabe indicar que las parcelas 3, 14, y 15 que se encuentran hipotecas pertenecen a Pedro A Reynoso y las restantes parcelas 1, 2, 12, 13, 18c, 17c a Reynoso Hnos. e hijos S.A., encontrándose hipotecadas la 1, 2, 18, y 17c. Los lotes de terreno en conjunto miden 35,51 m de frente sobre PANAMERICANA, 59,76 m de frente sobre Mendoza y 55,48 m en el contrafrente sobre Remedios de Escalada. SUP. TOTAL 3.289,62 m2. EN BLOCK, con BASE de $ 1.000.000.-, más la habilitación municipal correspondiente con BASE de $ 100.000.-, lo que hace una BASE TOTAL Y CONJUNTA DE $ 1.100.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. DESOCUPADO. Respecto de la parcela 16 se trasmiten derechos posesorios haciéndose saber que la misma se encuentra OCUPADA PACIFICAMENTE por la fallida. La participación porcentual en el precio que se obtenga será para cada lote 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15, 16, 17c y 18c de 13,23%, 13,75%, 13,62%, 10,07%, 10,07%, 10,07%, 10,67%, 0,82%, 8,85% y 8,85%, respectivamente. Se hace constar: 1) que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir; 2) que por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso; 3) que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; 4) que se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre; 5) que en el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda; 6) se hace saber al Sr. Intendente Municipal que previo cumplimiento de los demás recaudos que establecen las ordenanzas municipales vigentes (libreta sanitaria del personal, contratos de locación, condiciones sanitarias del establecimiento, plano de obra, libre deuda municipal, etc.) se procederá a transferir la habilitación existente a favor del adquirente, o bien, en su defecto, comparecer la sindicatura, acreditando fehacientemente su condición y exhibiendo la documentación que lo faculte expresamente a suscribir los formularios municipales para efectivizar la transferencia y que, consecuentemente, cualquiera sea el inconveniente que pudiere suscitarse en relación a la transferencia en cuestión, el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma, ya sea judicial o administrativa, correspondiente; 7) queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; 8) que el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. 9) queda a cargo del comprador de la parcela Nº 16 el trámite correspondiente a efectuar a de la transferencia a su nombre de dicha parcela por intermedio del tribunal que le correspondiere. Exhibición: 12 y 13 de marzo de 2009 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en La Nación y en Clarín.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
María Agustina Boyajian Rivas, Secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9829/09 v. 25/02/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 10 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 8º, Capital Federal, comunica por DOS días en los autos caratulados "HINOJOSA, CLAROS JAIME C/ JAVIER MANUEL LUIS S/ DESPIDO" (Exp. Nº 9954/03), que el martillero Martín Adolfo Corral Alonso Mazzoni rematará el 25 de Febrero de 2009 a las 9.15 (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 3464/66/68, entre Maza y Pasaje Lucero, Piso 7º "A", unidad funcional Nº 29, de esta ciudad. Superficie según título: 52 m2, 72 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Mzna. 14, Parc. 2, Unidad 29. Matricula: 9-1429/29. Se trata de un departamento con balcón al frente que consta de living comedor con acceso al balcón, dos dormitorios, un baño y cocina con lavadero incorporado. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y al momento de la constatación se hallaba desocupado. Deudas: ABL $ 5045,44 al 16/1/08 (fs. 465/467); A. Arg. $ 5146,04 al 3/12/07 (fs. 428/432); Aysa $ 48,41 al 26/9/07 (fs. 381/382); Expensas $ 7259 al 28/10/07 (fs. 421/423). BASE: $ 95.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0.25% según Acordada Nº 24/00 de la CSJN, en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 23 y 24 de Febrero de 2009 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2009.
Mirta González Burbridge, juez nacional.
Liliana M. González, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 10616/09 v. 20/02/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Alternativa Social", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 22 de Diciembre de 2008 (Expte. Nº 2308/08).

En Buenos Aires a los 30 días del mes de Diciembre del año 2008.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaría Electoral.

e. 18/02/2009 Nº 9236/09 v. 20/02/2009

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Unión Celeste y Blanco", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 4 de febrero de 2009 (Expte. Nº 2314/09).

En Buenos Aires a los 10 días del mes de Febrero del año 2009.

Dra. ALINA DANIELA SAY. Secretaría Electoral.

e. 18/02/2009 Nº 9235/09 v. 20/02/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1 Edición en Internet
Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$661.30
Segunda Sección	$661.30
Tercera Sección	$333.50

2 Edición Gráfica
Suscripción Anual

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$264.50
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$379.50
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$390.00

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. N° 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.